

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE LINCE
2024 – 2030**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE



	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE



MALCA SCHNAIDERMAN LARA

ALCALDESA

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
(Resolución de Alcaldía N° 062-2023-MDL)

1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lince – Malca Schnaiderman Lara	Presidente
2	Gerente Municipal – Aldo Jesus Edgar Urquiza Mayuri	
3	Gerente de Desarrollo Urbano – Roberto Antonio Maza Espiritu	
4	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Erik Rumiñawi Trujillo Roca	
5	Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas – Carlos Teófilo Aranda Rodríguez	
6	Gerente de Desarrollo Humano – Roberto Gabino Galicia Sevillano	
7	Gerente de Gestión Ambiental – Khatia Hedytt Fuertes Espinoza	
8	Jefe de la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – Nancy Lucia Estela Fernandez	
9	Gerente de Seguridad Ciudadana – Alexis Rafael Bahamonde Chumpitaz	
10	Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres – Alfredo Jeampiere Silva Rayes	Secretario Técnico

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 062-2023-MDL



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

**ASISTENCIA TÉCNICA
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES – CENEPRED
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA – DIFAT**

CENEPRED	Ing. Letli Ochoa Flores Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
----------	---

**EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESPECÍFICOS POR PROCESOS
DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE
(Resolución de Alcaldía N° 166-2023-MDL)**

Nº	Integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Lince
1	Dos (2) profesionales de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
2	Un (1) profesional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
3	Un (1) profesional de la Gerencia de Desarrollo Humana
4	Un (1) profesional de la Gerencia de Administración Tributaria
5	Un (1) profesional de la Subgerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro
6	Un (1) profesional de la Subgerencia de Obras Públicas y Transporte
7	Un (1) profesional de la Gerencia de Gestión Ambiental
8	Un (1) profesional de la Oficina General de Administración y Finanzas

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 166-2023-MDL



	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

ÍNDICE

	Pagina
PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES	13
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	13
1.1.1. Marco Internacional	13
1.1.2. Marco Nacional	13
1.1.3. Marco Local	15
1.2. METODOLOGÍA	16
1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO	21
1.3.1. Ubicación geográfica	21
1.3.1.1. Límites	23
1.3.2. Vías de acceso	23
1.3.3. Aspecto social	24
1.3.3.1. Población	24
1.3.3.2. Población total según sexo	25
1.3.3.3. Población según grupo de edades	25
1.3.3.4. Población según nivel Educativo	26
1.3.3.5. Alfabetismo	27
1.3.3.6. Población según seguro social	27
1.3.3.1. Población según tipo viviendas	28
1.3.4. Aspecto económico	29
1.3.4.1. Tipo de vivienda	29
1.3.4.1.2. Viviendas particulares por condición de ocupación	30
1.3.4.1.3. Material de construcción en las paredes de la vivienda	30
1.3.4.1.4. Material de construcción en los techos de la vivienda	32
1.3.4.1.5. Material de construcción en los pisos de la vivienda	33
1.3.4.1.6. Viviendas particulares por régimen de tenencia	33
1.3.4.2. Servicios básicos	34
1.3.4.2.1. Servicio de Agua	34
1.3.4.2.2. Servicio de Desagüe	36
1.3.4.2.3. Servicio eléctrico	37
1.3.4.2.4. Servicio de gas natural	37
1.3.5. Aspectos físicos	38
1.3.5.1. Geología	38
1.3.5.1.1. Tipos de Suelo	39
1.3.5.2. Geomorfología	39
1.3.5.3. Pendiente	40
1.3.6. Aspectos ambientales	42
1.3.6.1. Calidad ambiental	42
1.3.6.2. Área verde	42
1.3.6.3. Residuos sólidos	42
1.3.7. Equipamiento	42
1.3.7.1. Instituciones educativas	43
1.3.7.2. Centros de Salud	44
1.3.7.3. Instituciones públicas	45
1.3.7.4. Centro de Operaciones de Emergencia y Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria:	46
CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	48
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	48
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes	48



	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.1.1.1.	Roles y funciones institucionales de los Gobiernos Locales	50
2.1.1.2.	Instrumentos de Gestión institucional y territorial	54
2.1.1.3.	Estrategias de Gestión de Riesgo de desastres	54
2.2.	CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	56
2.2.1.1.	Análisis de Recursos Humanos	56
2.2.1.2.	Análisis de recursos Logístico	57
2.2.1.3.	Análisis de Recursos Financieros	58
2.3.	ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO	63
2.3.1.	Identificación de peligros del ámbito	63
2.3.1.1.	Identificación de zonas críticas	65
2.3.2.	Escenario de riesgo	72
2.3.2.1.	Caracterización del peligro	73
2.3.2.2.	Identificación de los elementos expuestos	78
2.3.2.3.	Análisis de la vulnerabilidad	79
2.3.2.4.	Niveles de riesgos	84
CAPITULO III . FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		89
3.1.	OBJETIVOS	89
3.1.1.	Objetivo General	89
3.1.2.	Objetivos Específicos	89
3.2.	ARTICULACIÓN DEL PLAN	89
3.3.	ESTRATÉGIAS	92
3.3.1.	Roles Institucionales	92
3.3.2.	Ejes y Prioridades	95
3.3.3.	Implementación de las medidas estructurales	95
3.3.4.	Implementación de medidas no estructurales	96
3.4.	PROGRAMACIÓN	98
	En la siguiente matriz se indica las acciones, metas, indicadores, responsabilidades desarrollado en base a las estrategias específicas	98
3.4.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsabilidades	98
3.4.2.	Programación de inversión	102
CAPITULO IV . IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN		109
4.1.	FINANCIAMIENTO	109
4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	109
	Estas actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de las medidas del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica	109
4.3.	EVALUACIÓN	109
ANEXOS		110
	Anexos N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico	110
	Anexos N° 2: Fichas de identificación de zonas críticas	110
	Anexos N° 3: Fichas técnicas de proyectos/actividades	110
	Anexos N° 4: Cronograma de inversiones	110
	Anexos N° 5: Mapas temáticos	110
	Anexos N° 6: Registro fotográfico	110
	Anexos N° 7: Fuente de información	110



	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

ÍNDICES DE CUADROS

	Pagina
Cuadro N° 1.- Pasos y acciones de la Fase 1: Preparación del PPRRD – MDL - 2024 al 2030	17
Cuadro N° 2.- Pasos y acciones de la Fase 2 Diagnóstico del PPRRD – MDL - 2024 al 2030	17
Cuadro N° 3.- Pasos y acciones de la Fase 3 Formulación, del PPRRD-MDL-2024 al 2030	18
Cuadro N° 4.- Pasos y acciones de la Fase 4 Implementación del PPRRD-MDL-2024 al 2030	19
Cuadro N° 5.- Cronograma de actividades del PPRRD – MDL - 2024 al 2030	20
Cuadro N° 6.- Coordenadas del distrito de Lince	21
Cuadro N° 7.- Límites del distrito de Lince	23
Cuadro N° 8.- Población, densidad y tasa de crecimiento (2017)	24
Cuadro N° 9.- Crecimiento poblacional según censos	24
Cuadro N° 10.- Población área urbana según sexo	25
Cuadro N° 11.- Población censada por grupo de edades	25
Cuadro N° 12.- Población censada y el nivel educativo alcanzado	26
Cuadro N° 13.- Población censada y su condición de alfabetismo	27
Cuadro N° 14.- Población censada por afiliación a algún tipo de seguro social	27
Cuadro N° 15.- población censada según tipos de viviendas	28
Cuadro N° 16.- Viviendas particulares por tipo de vivienda	29
Cuadro N° 17.- Viviendas particulares por condición de ocupación	30
Cuadro N° 18.- Viviendas particulares (ocupada con personas presentes)	30
Cuadro N° 19.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en las paredes exteriores por tipo de vivienda	31
Cuadro N° 20.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los techos	32
Cuadro N° 21.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los pisos	33
Cuadro N° 22.- Viviendas particulares por régimen de tenencia	34
Cuadro N° 23.- Viviendas particulares por tipo de procedencia del agua	35
Cuadro N° 24.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio de agua por red pública todos los días de la semana	35
Cuadro N° 25.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda	36
Cuadro N° 26.- Viviendas particulares con disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública	37
Cuadro N° 27.- Extensión del equipamiento de recreación	42
Cuadro N° 28.- Instituciones Educativas	43
Cuadro N° 29.- Centros de Salud	44
Cuadro N° 30.- Instituciones Públicas	45
Cuadro N° 31.- Centro de Operaciones de Emergencia y Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria	46
Cuadro N° 32.- Diagnóstico de dispositivos / funciones de GRD incluidos en el ROF (Ordenanza n 490-2023- MDL)	53
Cuadro N° 33.- Diagnóstico de los Instrumentos de Gestión Institucional	54
Cuadro N° 34.- Diagnóstico de los instrumentos de Planificación urbano	54
Cuadro N° 35.- Estrategias del Plan Estratégico Institucional	54
Cuadro N° 36.- Estrategias del Plan Operativo Institucional	55
Cuadro N° 37.- Estrategias del Plan de Desarrollo Local Concertado	55
Cuadro N° 38.- Diagnóstico del recurso humano destinado a la GRD	56
Cuadro N° 39.- Diagnóstico del recurso humanos de la Unidad orgánica encargada de la GRD	56
Cuadro N° 40.- Diagnóstico del recurso humano del Centro de Operaciones de Emergencia - COE	56
Cuadro N° 41.- Análisis de recursos logísticos destinados a la GRD de la MDL	57
Cuadro N° 42.- Análisis de recursos logísticos del Almacén de Ayuda Humanitaria	57



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 43.- Programa Presupuestal 0068 *Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 2023	58
Cuadro N° 44.- Ejecución del presupuesto destinado para dicho PP 0068, desde el año 2019-2023	59
Cuadro N° 45.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para el año 2019	60
Cuadro N° 46.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para el año 2020	60
Cuadro N° 47.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para los años 2021	61
Cuadro N° 48.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para los años 2022	61
Cuadro N° 49.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para los años 2023	62
Cuadro N° 50.- Lista de sismos en Lima	63
Cuadro N° 51.- Clasificación de los peligros generados por fenómeno naturales. (Cepal, 2014)	65
Cuadro N° 52.- Clasificación del Peligro identificados en el distrito de Lince	65
Cuadro N° 53.- Emergencias y Daños ocurridos en el distrito de Lince periodo 2003-2018	65
Cuadro N° 54.- Resumen de Emergencias y Daños ocurridos en el distrito de Lince periodo 2003-2020	66
Cuadro N° 55.- Determinación del Nivel de Peligro	74
Cuadro N° 56.- Parámetros y descriptores del peligro por sismo	75
Cuadro N° 57.- Niveles de peligro	75
Cuadro N° 58.- Estratificación de los niveles de Peligro de sismo	76
Cuadro N° 59.- Elementos expuestos con nivel de riesgo medio frente al peligro de sismo.	78
Cuadro N° 60.- Parámetros y descriptores para el análisis de la vulnerabilidad	79
Cuadro N° 61.- Niveles de vulnerabilidad	81
Cuadro N° 62.- Estratificación de los niveles de vulnerabilidad	81
Cuadro N° 63.- Niveles de Riesgo	84
Cuadro N° 64.- Estratificación de los niveles de riesgo	84
Cuadro N° 65.- Elementos expuestos con nivel de riesgo MEDIO frente al peligro de sismo.	87
Cuadro N° 66.- Elementos expuestos con nivel de riesgo Alto frente al peligro de sismo.	87
Cuadro N° 67.- Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del Distrito de Lince	91
Cuadro N° 68.- Medidas prioritarias – estrategias	92
Cuadro N° 69.- Roles y responsabilidad institucionales OE1	92
Cuadro N° 70.- Roles y responsabilidad institucionales OE2	93
Cuadro N° 71.- Roles y responsabilidad institucionales OE3	93
Cuadro N° 72.- Roles y responsabilidad institucionales OE4	94
Cuadro N° 73.- Roles y responsabilidad institucionales OE5	94
Cuadro N° 74.- Ejes y prioridades	95
Cuadro N° 75.- Implementación medidas estructurales OE3	96
Cuadro N° 76.- Implementación de Medidas no Estructurales OE1	96
Cuadro N° 77.- Implementación de Medidas no Estructurales OE2	96
Cuadro N° 78.- Implementación de Medidas no Estructurales OE4	97
Cuadro N° 79.- Implementación de Medidas no Estructurales OE5	97
Cuadro N° 80.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE1	98
Cuadro N° 81.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE2	99
Cuadro N° 82.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE3	100
Cuadro N° 83.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE4	100
Cuadro N° 84.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE5	101
Cuadro N° 85.- Programa de inversiones OE1	102



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 86.- Programa de inversiones OE2.....	103
Cuadro N° 87.- Programa de inversiones OE3.....	105
Cuadro N° 88.- Programa de inversiones OE4.....	106
Cuadro N° 89.- Programa de inversiones OE5.....	107



ÍNDICE DE IMÁGENES

Página

Imagen N° 1.- Ruta metodológica para elaborar el PPRRD-MDP-2024 al 2030.....	16
Imagen N° 2.- Localización del distrito de Lince.....	21
Imagen N° 3.- Mapa de sectorización del distrito de Lince.....	22
Imagen N° 4.- Crecimiento poblacional según censos.....	24
Imagen N° 5.- Población Total.....	25
Imagen N° 6.- Población censada por grupo de edades.....	26
Imagen N° 7.- Población censada y el nivel educativo alcanzado.....	26
Imagen N° 8.- Población censada y su condición de alfabetismo.....	27
Imagen N° 9.- Población censada por afiliación a algún tipo de seguro social.....	28
Imagen N° 10.- Población censada según tipos de viviendas.....	29
Imagen N° 11.- Viviendas particulares por tipo de vivienda.....	29
Imagen N° 12.- Material de Construcción de las viviendas.....	31
Imagen N° 13.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los techos.....	32
Imagen N° 14.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los pisos.....	33
Imagen N° 15.- Viviendas particulares por régimen de tenencia.....	34
Imagen N° 16.- Viviendas particulares por tipo de procedencia del agua.....	35
Imagen N° 17.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio de agua por red pública todos los días de la semana.....	36
Imagen N° 18.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda.....	37
Imagen N° 19.- Mapa geológico del distrito de Lince.....	38
Imagen N° 20.- Mapa de geomorfología del distrito de Lince.....	39
Imagen N° 21.- Mapa de pendiente del distrito de Lince.....	41
Imagen N° 22.- Mapa de instituciones educativas del distrito de Lince.....	43
Imagen N° 23.- Mapa de centros de salud del distrito de Lince.....	44
Imagen N° 24.- Mapa de instituciones públicas del distrito de Lince.....	45
Imagen N° 25.- Mapa de COE y Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria del distrito de Lince.....	46
Imagen N° 26.- Estructura Orgánica de la Municipalidad de Lince (Ordenanza N° 490-2023-MDL).....	52
Imagen N° 27.- Magnitud de sismos ocurridos en Lima en el periodo de 1586 a 2016.....	64
Imagen N° 28.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-01.....	67
Imagen N° 29.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-02.....	68
Imagen N° 30.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-03.....	69
Imagen N° 31.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-04.....	70
Imagen N° 32.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-05.....	71
Imagen N° 33.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-06.....	72
Imagen N° 34.- Mapa de microzonificación sísmica de la ciudad de Lima actualizado al año 2018.....	73
Imagen N° 35.- Mapa de peligro por sismo.....	77
Imagen N° 36.- Mapa de elementos expuestos.....	78

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 37.- Mapa de Vulnerabilidad 83
Imagen N° 38.- Mapa de riesgo por sismo 86



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión prospectiva y correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad distrital de Lince con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Lince conformado mediante Resolución de Alcaldía N°062-2023/MDL.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Lince del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD del distrito de Lince 2024-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo del distrito de Lince.

El distrito de Lince, presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (lluvias intensas, movimiento sísmico, incendios y otros); los cuales asociados a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental se convierten, en conjunto, en posible escenario de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otros.

En el Plan se realizará un análisis situacional de los distintos aspectos del territorio distrital, para que, una vez caracterizados, se pueda detectar el estado de vulnerabilidad en el que se hallan inmersos los distintos actores que lo conforman.

Elo nos permitirá arribar a proponer distintas intervenciones correctivas y prospectivas acorde a la naturaleza de los riesgos existentes.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de del distrito de Lince 2024-2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Lince, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia a la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características del distrito de Lince.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad de Lince; el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, se desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres, asimismo se identifica las posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lince 2024-2030

El plan tiene por finalidad identificar y priorizar actividades, programas y proyectos de carácter prospectivo y correctivo en el marco de sus atribuciones conferidas en la ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y su reglamento Decreto Supremo N°048 -2011-PCM, para lo cual se desarrolla en el presente documento un análisis situacional de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Lince y como canalizar los recursos humanos, logísticos y financieros para las acciones de prevención y reducción del riesgo existente en el ámbito de influencia del distrito.

El presente plan considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros el análisis de las vulnerabilidades, los niveles de riesgo y las medidas de mitigación, así como los factores limitantes y las potencialidades para la implantación de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Lince.

La aplicabilidad del Plan se basó en la guía metodológica para los tres niveles de gobierno en la elaboración del PPRD, aprobada con Registro Jefatural 082-2016-CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la asistencia técnica del CENEPRED en el presente año.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Lince que se presenta, constituye una herramienta básica para poner en marcha los preparativos y medidas necesarias para hacer frente a los diversos riesgos y su aplicación requerirá de una acción concertada entre el conjunto de instituciones y organizaciones conformantes del SINAGERD conforme lo estipula la Ley 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y de la ciudadanía cuya participación activa debe promoverse.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, lo mencionado también es fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

1.1.1. Marco Internacional

NORMA	N° DESCRIPCIÓN
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015- 2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

1.1.2. Marco Nacional

NORMA	FECHA PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44	29 de diciembre de 1993	Título II capítulo I artículo 44 establece son deberes primordiales del estado entre otros defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad
Ley N° 27972	27 de mayo de 2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado
Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	Precisa la importancia de " Promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción"
Ley N° 29664	19 de febrero de 2011	Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD como sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades Públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
Ley N°30779	04 de junio del 2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo
Decreto Supremo No 048-2011-PCM	25 de mayo de 2011	Que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030			
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito: Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			

NORMA	FECHA PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Decreto Supremo N° 101-2023-pcm	02 de setiembre de 2023	Aprueba el plan multisectorial ante la ocurrencia del fenómeno del niño 2023-2024
Decreto Supremo N°048- 2011-PCM	25de mayo del 2011	Que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
Decreto Supremo N°038-2021- PCM	02 de marzo 2021	Que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. De aplicación por todas las entidades de la administración pública.
Decreto Supremo N°115-2022- PCM	12 de septiembre 2022	Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
Decreto de Urgencia N° 024- 2010	31 de marzo de 2010	Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068)
Resolución Jefatural N°112- 2014- CENEPRED/J	31 de diciembre del 2014	Se aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos Naturales" 2da versión; y, la Directiva N°009-2014- CENEPRED/J Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales"
Resolución Jefatural N°082- 2016- CENEPRED/J	2016	Se aprueba la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres en los tres niveles de Gobierno" y la Directiva N°013- 2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
Resolución Ministerial N°220- 2013- PCM	21 de agosto del 2013	Aprueba los "Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de desastres", mediante el cual se imparte directivas para la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres en todos los niveles de gobierno.
Resolución Ministerial N°222- 2013- PCM	22 de agosto del 2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; la Ley del SINAGERD y su Reglamento.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.1.3. Marco Local

NORMA	FECHA PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Ordenanza Municipal N° 490-2023-MDL	01 de marzo del 2023	Aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Lince
Resolución de Alcaldía No 062-2023-MDL	06 de febrero del 2023	Aprueba la reconfiguración del grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre de la municipalidad distrital de Lince en cumplimiento de la ley No 29664 ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre su reglamento y la directiva No 001-2012-pcm.
Resolución de Alcaldía No 166-2023-MDL	22 de setiembre del 2023	Actualiza la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Lince
Resolución de Alcaldía No 076-2023-MDL	13 de marzo del 2023	Constituye y conforma la Plataforma de Defensa Civil de la municipalidad distrital de Lince.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.2. Metodología

La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Imagen N° 1.- Ruta metodológica para elaborar el PPRRD-MDP-2024 al 2030.



Fuente: CENEPRED - Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno. Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad de Lince.

En relación a ello, la Municipalidad distrital de Lince conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo Desastres con Resolución de Alcaldía N° 062-2023-MDL y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N° 166-2023-MDL encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 1.- Pasos y acciones de la Fase 1: Preparación del PPRD – MDL - 2024 al 2030

FASE 1: PREPARACIÓN
Paso1: Organización
Acción 1: Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 062-2023/MDL.
Acción 2: Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Lince para la elaboración del plan. Mediante Resolución de Alcaldía N°166-2023-MDL, para la elaboración los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
Acción 3: Elaboración del cronograma de la elaboración del plan para la aprobación por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince
Paso2: Sensibilización
Acción 1: Se solicita la Asistencia Técnica al CENEPRED para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. EL Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, designa a la Ing. Leticia Ochoa Flores, para que brinde la asistencia técnica mediante mesas de trabajo al Equipo Técnico, así como al Grupo de Trabajo GRD.

Fuente: CENEPRED - Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad de Lince.

Cuadro N° 2.- Pasos y acciones de la Fase 2 Diagnostico del PPRD – MDL - 2024 al 2030

FASE 2: DIAGNÓSTICO
Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.
Acción 1: Recopilación y revisión de información primaria y secundaria del distrito de Lince, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información generada por las entidades técnicas y científicas (INEI, INGEMMET, CISMID, otros) con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, así como revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, para conocer las capacidades institucionales en cuanto a la GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva del distrito de Lince, el cual será incluido en el Capítulo I: Aspectos Generales (Marco Legal y Normativo, Metodología, Características del Ámbito de estudio)
Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.
Acción 1: A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro de sismo, el cual responde al peligro más recurrente que pueda llegar a provocar un desastre
Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Acción 1:

Se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizado el peligro al que está expuesto el distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel de zonas o sectores.

Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.

Acción 1:

Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos del distrito de Lince.

Fuente: CENEPRED - Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad de Lince.

Cuadro N° 3.- Pasos y acciones de la Fase 3 Formulación, del PPRRD-MDL-2024 al 2030

FASE 3: FORMULACIÓN
Paso 1: Definición de objetivos
Acción 1: Con el aporte y apreciaciones del Equipo Técnico liderado por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se propone los Objetivos que se alineen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
Paso 2: Definición de Estrategias, Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones
Acción 1: El Equipo Técnico identifica las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres necesarias para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, en este paso es importante la participación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRRD establece un horizonte temporal al 2030.
Paso 3: Programación de inversiones
Acción 1: Luego de identificar las estrategias, indicadores, metas, financiamiento y responsables para el horizonte 2024 – 2030 se elaboró la matriz de programación de inversiones.

Fuente: CENEPRED - Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad de Lince.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 4

Cuadro N° 4.- Pasos y acciones de la Fase 4 Implementación del PPRRD-MDL-2024 al 2030

FASE 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
Paso 1: Financiamiento
<p>Acción 1:</p> <p>Se establece que la ejecución del PPRRD del distrito de Lince estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres,</p> <p>En la ejecución de las intervenciones programadas, así como en el seguimiento los proyectos planteados deberán seguir el orden de priorización recogiendo información para mejorar y actualizar el PPRRD según las necesidades. El presupuesto para la implementación se enmarca en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2024 al 2030. El financiamiento principal es el Programa Presupuestal N° 0068, pudiendo considerarse de manera complementaria otras fuentes de financiamiento: Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES o los Recursos Ordinarios)</p>
Paso 2: Seguimiento y monitoreo
<p>Acción 1:</p> <p>El seguimiento al PPRRD se realizará trimestralmente, el encargado será la Gerencia Municipal con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos, se verificara los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas. El CENEPRED verificará el avance en el cumplimiento del PPRRD.</p>
Paso 3: Evaluación
<p>Acción 1:</p> <p>Observar que las medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados. La Unidad de Presupuesto en coordinación con la Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas</p>

Fuente: CENEPRED - Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad de Lince.





Cuadro N° 5.- Cronograma de actividades del PPRD – MDL - 2024 al 2030
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030

Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030			
Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito: Lince
Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			

FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
				1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FASE 2. DIAGNÓSTICO	CAPÍTULO II: Aspectos Generales	1. Aspectos Generales	<p>1.- Seguimiento de la conformación de Equipo Técnico</p> <p>2.- Aprobación del Equipo Técnico y cronograma de actividades de elaboración de PPRD</p> <p>3.- Designación de representantes</p> <p>4.- Sesión de Asesoría Técnica de CIMA/RED</p> <p>5.- Informe de evaluación del PPRD 2016-2021</p> <p>6.- Desarrollo de Asesoría Técnica</p>																				
				<p>Mesa de trabajo con el EETT de la realización del PPRD</p> <p>1.1. Marco Legal y Normativo</p> <p>1.2. Metodología</p> <p>1.3. Características del Ambiente de estudio (Ubicación Geográfica, Vías de acceso, Aspecto social, económico, físico, ambiental)</p> <p>2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales</p> <p>2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.</p> <p>2.1.1.3. estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgo</p> <p>2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD: Análisis de Recursos Humanos, logísticos, financieros.</p> <p>2.2.1.- Identificación de peligros del ámbito, elaborar cronología de los impactos de los desastres. Identificación de Zonas Críticas.</p> <p>2.2.2. Identificación de los elementos expuestos</p> <p>2.2.3.- Análisis de vulnerabilidad.</p> <p>2.2.4.- Análisis de Riesgo.</p>																			
FASE 3. FORMULACIÓN	CAPÍTULO III: Formulación del PPRD	3.1. Definición de objetivos (Objetivo General y específico) 3.2. Anticipación del Plan 3.3. Estrategias 3.4. Programación 4.1. Financiamiento (Presupuesto anual) 4.2. Seguimiento y Monitoreo 4.3. Evaluación	<p>Concordar los objetivos con los ejes de PLANACERO.</p> <p>Identificar objetivos del PPRD con otras planes</p> <p>3.3.1 Ejes y prioridades</p> <p>3.3.2 Implementación de medidas estructurales</p> <p>3.3.3 Implementación de medidas no estructurales</p> <p>3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables</p> <p>3.4.2 Programación de instancias</p> <p>Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.</p> <p>Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.</p> <p>Asegurar la implementación del Plan</p>																				
FASE 4. VALIDACIÓN		1. Presentación Pública 2. Aprobación Oficial	<p>1.- Socialización y recepción de aportes.</p> <p>2.- Elaboración del informe técnico legal.</p> <p>3.- Difusión del PPRD.</p>																				

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico PPRD
Elaboración: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3. Características generales del distrito

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Lince está ubicado en la parte central de la capital de la república con las siguientes características.

Cuadro N° 6.- Coordenadas del distrito de Lince

Característica	Descripción
Lince	Ciudad
Altitud	117 msnm
Longitud Sur	12° 04'52"
Longitud Oeste	77° 01'50"
Superficie	2,796 Km²
Densidad	18,056 Hab./ Km²
Región Natural	Costa

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 2.- Localización del distrito de Lince



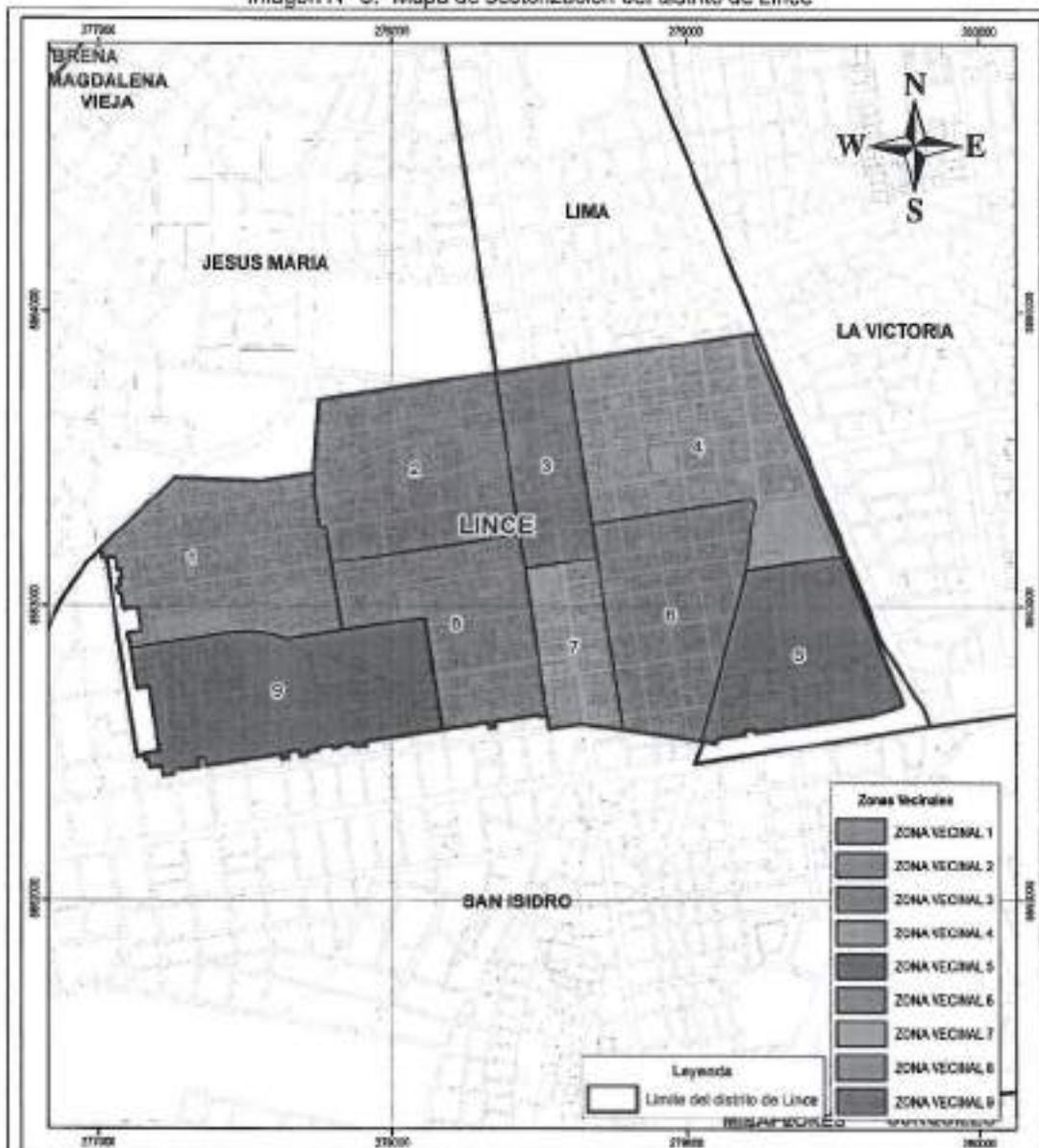
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023.

El distrito de Lince está conformado por 09 zonas vecinales, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 206-2008-MDL de fecha 27-03-2008, cuya distribución se puede observar en la siguiente imagen:



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 3.- Mapa de sectorización del distrito de Lince



DEPARTAMENTO LIMA	PROVINCIA LIMA	DISTRITO LINCE	LINCE	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030 MAPA DE UBICACIÓN
Escala Gráfica: 0 20 40 80 m Escala Numérica: 1:1000				Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023. Fecha: Septiembre 2023 Proyectado: 27M Zona 10-0 Hoja: 4-2 M-01

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.1.1. Límites

Los límites geográficos del distrito de Lince se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7.- Límites del distrito de Lince

Noroeste(NO↖)	Norte (N↑)	Noreste (NE↗)
Distrito de Jesús María	Distrito de Jesús María Cercado de Lima (Urb. Santa Beatriz)	La Victoria
Oeste (O←)	Distrito de Lince	Este (E→)
Distrito de San Isidro		Distrito de La Victoria
Suroeste (SO↙)	Sur (S↓)	Sureste (SE↘)
Distrito de San Isidro	Distrito de San Isidro	Distrito de San Isidro

Fuente: Google Earth Pro

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.2. Vías de acceso

Por el distrito de Lince cruzan las avenidas Arequipa, Petit Thouars y Arenales, como vías principales cuenta con las Avenidas César Canevaro, José Gálvez, César Vallejo, Riso y Ricardo Rivera Navarrete.

Así mismo está bastante cerca de las Avenidas Salaverry, Paseo de la República, Geranicos, 2 de Mayo y Prescott. Por sus calles circulan diversos autobuses hacia otros distritos, incluido el Corredor Azul, que pertenece al sistema de buses complementarios. Lince también tiene una estación de Metropolitano, ubicada en la Av. Paseo de la República con Av. Canadá.

Las principales vías de acceso al distrito de Lince son:

Vías de acceso	Descripción
Metropolitano	El distrito de Lince tiene acceso al Corredor Segregado de Alta Capacidad (Metropolitano), a través de las estaciones Javier Prado y Canadá.
Corredores Complementarios	El distrito de Lince cuenta con paraderos del Corredor Azul, los cuales se ubican a lo largo de la Av. Arequipa. Los corredores complementarios se implementaron a partir del año 2014. En la actualidad está en funcionamiento el Corredor Azul (Av. Tacna – Av. Garcilaso – Av. Arequipa)
Metro de Lima y Callao	La Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE), Proyecto Especial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), es el encargado de las actividades de proyección, planificación, ejecución y administración de la infraestructura ferroviaria correspondiente a la Red Básica del Metro de Lima, la cual está compuesta por 6 líneas.
Dentro del distrito de Lince	Dentro del distrito de Lince se construiría parte de las líneas 3 y 4, las cuales hoy en día son vías principales y de alta circulación vehicular. Línea 3: Av. Alfredo Benavides, Av. Larco, Av. Arequipa, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Tacna, Av. Pizarro, Av. Túpac Amaru, Av. Rosa de América, Av. Universitaria. Línea 4: Av. Elmer Faucett, Av. La Marina, Av. Sánchez Carrión, Av. Salaverry, Av. Canevaro, Av. José Pardo de Zela, Av. Canadá, Av. Circunvalación, Av. Javier Prado.

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lince	Provincia:	Lince	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Actualmente, el distrito de Lince cuenta con una pequeña red de ciclovías que se extienden en 6.23 km, principalmente en el Jr. Belisario Flores. Además, la Municipalidad de Lince trabaja para la implementación de 14 puntos de aparcamiento para estos vehículos en diversos parques y principales avenidas del distrito:

Ciclovías, Lince

Avenida o jirón	km
Av. Arequipa	1.2
Av. Militar	0.6
Av. Trinidad Moran	1.4
Jr. Alberto Alexander	0.3
Jr. Belisario Flores	2.0
Total	6.23

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.3. Aspecto social

Se describe a continuación las características sociales del distrito de Lince, desarrollado en base a la información del Sistema de Información Estadística del año 2017, el cual se detallan a continuación:

1.3.3.1. Población

Para el análisis detallado de la población en el distrito de Lince, se presentará algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas presentadas por el INEI.

La población censada del distrito de Lince para el año 2017 fue de 54,711 habitantes. Tuvo como densidad poblacional 18,056 hab./km², según información del sistema estadístico nacional del INEI.

Cuadro N° 8.- Población, densidad y tasa de crecimiento (2017)

Distrito	Población censada	Densidad Poblacional (Hab./km ²)	Tasa de crecimiento promedio 2007-2017
Lince	54,711	18,056	-0.1

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Cuadro N° 9.- Crecimiento poblacional según censos

DISTRITO	1981	1993	2005	2007	2017
Lince	79,772	62,938	52,123	55,242	54,711

Fuente: REDATAM CENSO INEI
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 4.- Crecimiento poblacional según censos



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y II de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Se puede apreciar que la Tasa de Crecimiento decrece entre 1981 y 2017 en 25,061 habitantes, entre los censos del año 2007 y 2017 también es negativa dicha tasa, ósea disminuyó la población en 531 habitantes.

1.3.3.2. Población total según sexo

En el siguiente cuadro según el Censo Nacional 2017, se detalla la variación por sexo, el distrito tiene una población de 54,711 habitantes entre hombres y mujeres, teniendo un porcentaje del 55% en mujeres y de 45% en hombres, es decir hay mayor población en mujeres.

Cuadro N° 10.- Población área urbana según sexo

POBLACIÓN CENSO NACIONAL 2017		
TOTAL	HOMBRE	MUJER
54,711	25,085	29,626

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 5.- Población Total



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.3.3. Población según grupo de edades

En cuanto a la población por edades, los habitantes vulnerables son las personas mayores a 60 años (22 %) y menores de 9 años (10 %) del total de habitantes para el 2017.

Cuadro N° 11.- Población censada por grupo de edades

Población Total por grupos quinquenales de edad y sexo (54 711 hab)		
Edad	Hombres	Mujeres
Menores de un año	243	248
1-4	1,091	1,041
5-9	1,365	1,288
10-14	1,363	1,342
15-19	1,684	1,800
20-24	2,066	2,204
25-29	2,176	2,414
30-34	2,008	2,301
35-39	2,006	2,191
40-44	1,759	2,090
45-49	1,627	1,936
50-54	1,466	1,775
55-59	1,392	1,625
60-64	1,387	1,781
Más de 65 años	3,452	5,390
Total	25,085	29,626

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030			
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito: Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			

Imagen N° 6.- Población censada por grupo de edades



Fuente: INEI, Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2023

El distrito de Lince posee una población de 54,711 habitantes según el Censo Nacional del año 2017, siendo la mayoría de la población joven, sin embargo, observamos en el Cuadro N°12 y la Imagen N°6 que los grupos etarios más vulnerables (menores de 9 años y mayores de 60 años) representan un porcentaje alto de la población total.

1.3.3.4. Población según nivel Educativo

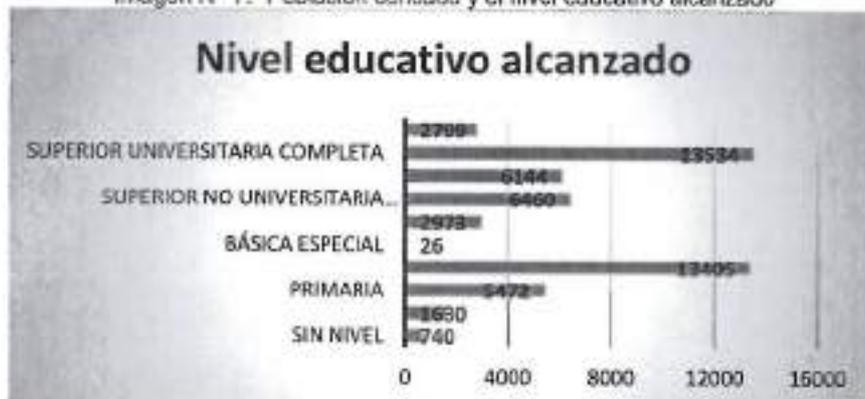
Para el 2017 en el distrito de Lince según la información del censo educativo se tiene un total de 52,443 habitantes con un nivel educativo que varía desde el nivel Inicial hasta la Maestría.

Cuadro N° 12.- Población censada y el nivel educativo alcanzado

Población según educación 2017									
Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría/ Doctorado
740	1,630	5,472	13,405	26	2,973	6,460	6,144	13,534	2,799

Fuente: INEI, Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 7.- Población censada y el nivel educativo alcanzado



Fuente: INEI, Censo Nacional 2017
Elaborado: Equipo Técnico GRD

Según el nivel educativo alcanzado podemos apreciar en la Imagen N° 7 que la mayor población se ubica en el nivel Superior Universitaria completa y el nivel Secundaria.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Linos
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.3.5. Alfabetismo

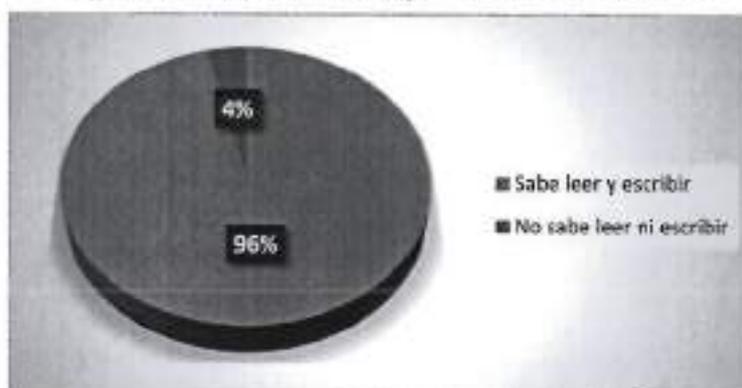
Una población analfabeta no tiene conocimiento acerca de la lectura ni la escritura, es decir, no sabe leer ni escribir esto supone un atraso económico y social, es por ello que los gobiernos nacionales, regionales y locales hacen lo posible por alfabetizar a la población para aprender a leer y escribir, en el Cuadro N° 14 y la imagen N° 8 podemos apreciar que la población de Lince está muy por encima de este problema ya que su población que sabe leer y escribir es de 51174 habitantes, es decir corresponde a un 96%.

Cuadro N° 13.- Población censada y su condición de alfabetismo

Población censada de 3 y más años	
Característica	Total
Sabe leer y escribir	51174
No sabe leer ni escribir	2009
Total	53183

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 8.- Población censada y su condición de alfabetismo



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.3.6. Población según seguro social

Los establecimientos de salud constituyen la unidad operativa de servicios de salud según nivel de atención y clasificación en una categoría, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos, y control de daños de salud, asistenciales y de gestión para brindar atención a la persona, familia y comunidad.

En el distrito encontramos que la población accede a diferentes tipos de servicios que ofrece el estado, los brindados por el MINSA a través del SIS, el Seguro Social de Salud – Essalud y el Seguro de Fuerzas Armadas y Policiales

Sin embargo, se visualiza que 11,543 habitantes no reciben ningún tipo de servicio de salud.

Cuadro N° 14.- Población censada por afiliación a algún tipo de seguro social

Población que recibe atención a su salud (2017)						
Total	SIS	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas y policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	Ninguno
54,711	6,261	27,387	1,207	9,868	1,568	11,543

Fuente: : INEI: Censo Nacional 2017. XI de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 1/ Incluye seguro universitario, EP salud, seguro escolar
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 9.- Población censada por afiliación a algún tipo de seguro social



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 1/ incluye seguro universitario, EP salud, seguro escolar

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 50 % de la población del distrito de Lince cuenta con la atención en ESSALUD, 11 % de los asegurados están inscritos al SIS; además el 21 % de habitantes no cuenta con ningún seguro.

Existen también otras Instituciones prestadoras de servicios de salud como los seguros privados y otros.

El Distrito Lince pertenece a la Dirección de Salud de Lima Centro.

Mayoritariamente los establecimientos de salud son privados. Los establecimientos públicos son:

- Centro de Atención Primaria III Alfredo Piazza Roberts, ubicado en la Calle Las Lilas 223.
- Centro de Salud Lince (MINSA), ubicado en el Jr. Manuel Candamo 495.
- Sistema Metropolitano de Salud (SISOL) Lince, ubicado en Av. César Canevaro 550.

1.3.3.1. Población según tipo viviendas

En el distrito de Lince, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 98.91% de las viviendas son particulares es decir están destinadas a una sola familia o persona, 0.71 % son viviendas colectivas, son compartidas por varias familias principalmente.

Cuadro N° 15.- población censada según tipos de viviendas

Tipo de vivienda	Población	%
Viviendas particulares	54,119	98.91%
Viviendas colectivas	383	0.71%
Otro tipo	209	0.38%
Total	54,711	100%

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 10.- Población censada según tipos de viviendas



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.4. Aspecto económico

1.3.4.1.1. Tipo de vivienda

El Distrito de Lince, cuenta con 21,946 viviendas, siendo el más significativo las viviendas tipo departamento en edificio. (12,795 viviendas)

Como se observa en el Cuadro 17, el distrito de Lince cuenta mayoritariamente con departamentos en edificio, seguido de casas independientes. La diferencia entre los departamentos en edificio y casas independientes podría incrementarse en la medida en que se implementen nuevos proyectos inmobiliarios que transformen las casas en edificios con departamentos.

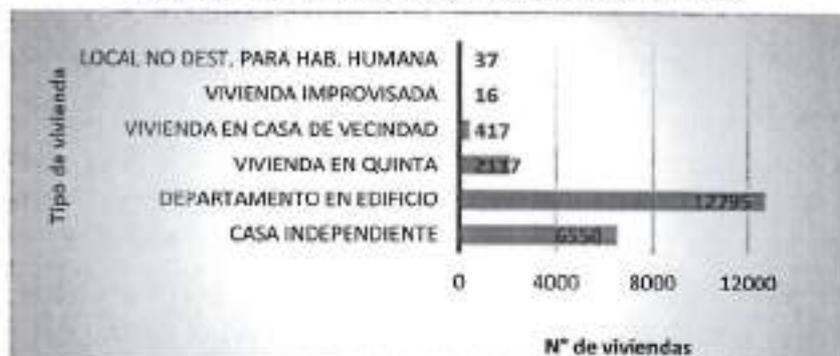


Cuadro N° 16.- Viviendas particulares por tipo de vivienda

Tipo de Vivienda	Nº de viviendas
Casa independiente	6,550
Departamento en edificio	12,795
Vivienda en quinta	2,117
Vivienda en casa de vecindad	417
Vivienda improvisada	16
Local no dest. Para hab. Humana	37
Total	21,932

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 11.- Viviendas particulares por tipo de vivienda



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), en la Imagen N° 11 observamos que la mayoría de las viviendas están ubicados en los departamentos en edificio y en segundo lugar corresponde a las casas independientes

1.3.4.1.2. Viviendas particulares por condición de ocupación

En el distrito de Lince, según el censo 2017 existen 20,381 viviendas ocupadas lo que representa el 93 % y el 7 % representa el total de las casas desocupadas.

Cuadro N° 17.- Viviendas particulares por condición de ocupación

Viviendas particulares	Ocupada				Desocupada					
	Total	Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	Total	En alquiler o venta	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada	Otra causa	
	21,932	2,0381	17,525	1,561	1,295	1,551	418	116	843	174

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.4.1.3. Material de construcción en las paredes de la vivienda

En el distrito de Lince, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), de un total de 17,525 viviendas particulares el 90 % de las viviendas cuentan con material de ladrillo o bloque de cemento, 8 % son de adobe y la diferencia el 2 % solamente son de piedra, sillar, tapia, quincha, madera, triplay, calamina o estera y demás material

Cuadro N° 18.- Viviendas particulares (ocupada con personas presentes)

Material de construcción predominante en las paredes exteriores	
Ladrillo o bloque de cemento	15,786
Piedra o sillar con cal o cemento	73
Adobe	1,356
Tapia	5
Quincha (caña con barro)	84
Piedra con barro	3
Madera (pona, tornillo, etc.)	122
Triplay/calamina/estera	96
Otro material	-
Total	17,525

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 19.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en las paredes exteriores por tipo de vivienda

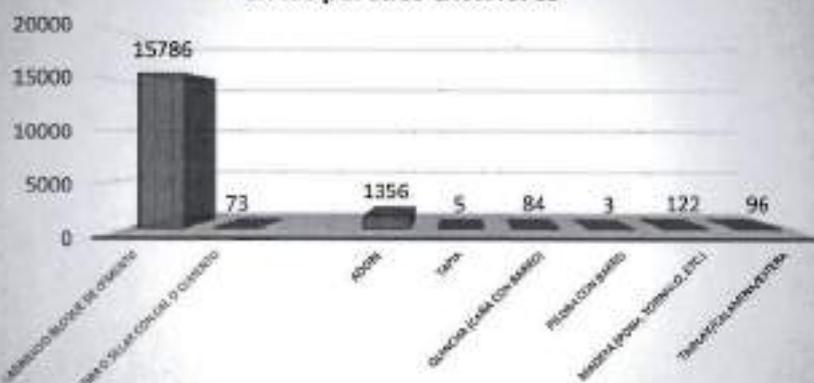
Tipo de Vivienda	Total	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay/ calamina/ estera
Viviendas particulares (total)	17,525	15,786	73	1,356	5	84	3	122	96
Casa independiente	5,222	4,219	24	806	3	44	3	59	64
Departamento en edificio	10,124	10,007	33	40	1	7	-	36	-
Vivienda en quinta	1,800	1,330	14	409	1	26	-	20	-
Vivienda en casa de vecindad	332	203	11	96	-	7	-	4	21
Vivienda improvisada	10	-	-	-	-	-	-	2	8
Local no destinado para hab.humano	37	27	1	5	-	-	-	1	3

Fuente: INEI, Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 12.- Material de Construcción de las viviendas

Viviendas con material de construcción predominante en las paredes exteriores



Fuente: INEI, Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

El material predominante en la construcción de las paredes exteriores de las viviendas como se observa en la Imagen N° 12 es de ladrillo o bloque de cemento,

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030					
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince	
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					

1.3.4.1.4. Material de construcción en los techos de la vivienda

En el distrito de Lince, de un total de 17,525 el mayor material de construcción utilizado en los techos es de concreto armado y representa el 86 % de las viviendas, en segundo lugar, está la madera y representa el 8 % de las viviendas principalmente.

Cuadro N° 20.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los techos

Tipo de Vivienda	Total	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay, estera, carrizo	Paja, hoja de palmera, similares
Viviendas particulares (total)	17,525	15,127	1,411	44	688	172	81	2
Casa independiente	5,222	3,930	815	21	287	105	62	2-
Departamento en edificio	10,124	9,791	129	8	196	-	-	-
Vivienda en quinta	1,800	1,216	383	9	137	55	-	-
Vivienda en casa de vecindad	332	165	79	6	58	11	13	-
Vivienda improvisada	10	-	1	-	4	-	5	-
Local no destinado para hab.humano	37	25	4	-	6	1	1	-

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 13.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los techos



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2023

El material predominante en la construcción de los techos de las viviendas como se observa en la Imagen N° 13 es de concreto armado (15,127 viviendas) y en segundo lugar de madera (1,411 viviendas)

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.4.1.5. Material de construcción en los pisos de la vivienda

De un total de 17525 el mayor material de construcción utilizado en los pisos es parquet o madera (6,296 viviendas), luego es utilizado las losetas, terrazos o cerámicos (5,780 viviendas) principalmente luego viene el uso de cemento, láminas asfálticas o vinílicos, madera y por último tierra.

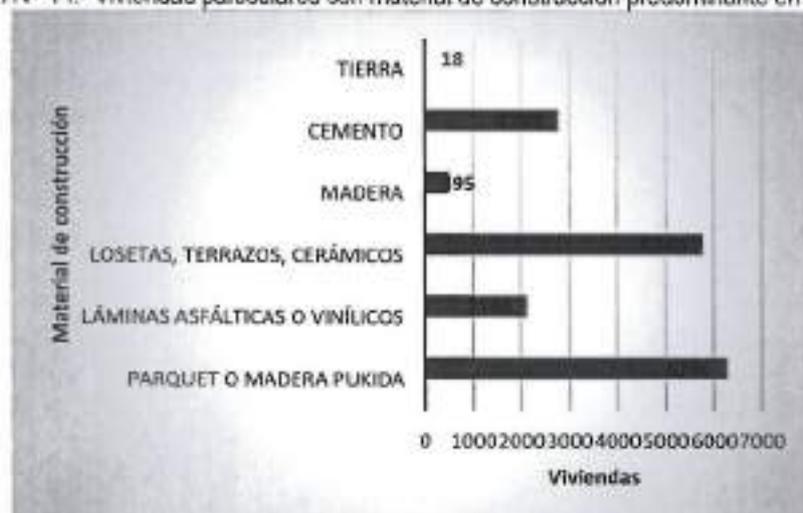
Cuadro N° 21.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los pisos

Tipo de Vivienda	Total	Parquet o madera pukida	Láminas asfálticas o vinílicos	Losetas, terrazos, cerámicos	Madera	Cemento	Tierra
Viviendas particulares (total)	17,525	6,296	2,143	5,780	495	2,793	18
Casa independiente	5,222	1,595	165	1,893	271	1,280	18
Departamento en edificio	10,124	4,265	1,897	3,117	120	705	-
Vivienda en quinta	1,800	373	70	668	82	607	-
Vivienda en casa de vecindad	332	40	11	87	20	174	-
Vivienda improvisada	10	-	-	-	2	8	-
Local no destinado para hab.humano	37	3	-	15	-	19	-

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 14.- Viviendas particulares con material de construcción predominante en los pisos



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.4.1.6. Viviendas particulares por régimen de tenencia

Según las modalidades de tenencia, la mayor cantidad de viviendas corresponde a las viviendas propia con título de propiedad, se refiere a los derechos de las personas para administrar (poseer y utilizar) la vivienda en la que residen

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

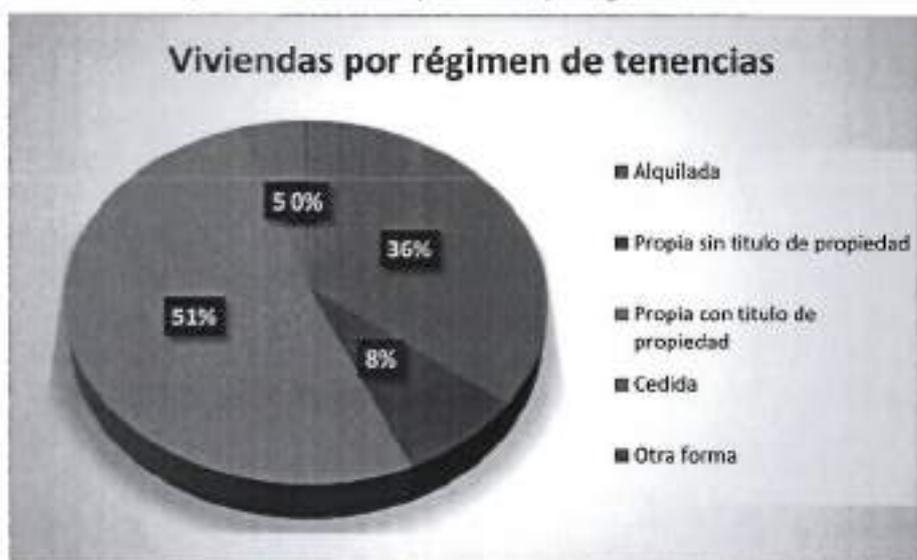
Cuadro N° 22.- Viviendas particulares por régimen de tenencia

Tipo de Vivienda	Total	Alquilada	Propia sin título de propiedad	Propia con título de propiedad	Cedida	Otra forma
Viviendas particulares (total)	17,525	6,231	1,395	9,018	854	27
Casa independiente	5,222	1,385	517	2,982	329	9
Departamento en edificio	10,124	3,763	878	5,136	340	7
Vivienda en quinta	1,800	846	-	817	130	7
Vivienda en casa de vecindad	332	205	-	83	43	1
Vivienda improvisada	10	10	-	-	-	-
Local no destinado para hab.humano	37	22	-	-	12	3

Fuente: INEI, Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 15.- Viviendas particulares por régimen de tenencia



Fuente: INEI, Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.4.2. Servicios básicos

1.3.4.2.1. Servicio de Agua

Un servicio público y básico de vital importancia es el acceso al recurso agua, el más importante de todos, debido a que dicho recurso es necesario en la vida de las personas dado que se utiliza en todas las actividades que realiza el ser humano, como preparar los alimentos, beber, aseo personal, etc.; así como para el consumo de animales y plantas.

En el distrito de Lince las viviendas presentan diferentes modalidades de procedencia del agua. Los servicios de red pública de agua dentro de la vivienda es un 79%, también se cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación que es un 20%, existen también piletas públicas y camiones cisternas que abastecen en promedio al 1% de las viviendas.

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 23.- Viviendas particulares por tipo de procedencia del agua

Tipo de Vivienda	Total		Red pública dentro de la vivienda		Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación		Pilón o pileta de uso público		Camión cisterna	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Viviendas particulares (total)	17,525	100%	13,865	79%	3,632	20%	20	0.50%	8	0.50%
Casa independiente	5,222		4,621		590		3		8	
Departamento en edificio	10,124		7,540		2,584					
Vivienda en quinta	1,800		1,456		344					
Vivienda en casa de vecindad	332		217		96		17			
Vivienda improvisada	10		2		8					
Local no destinado para hab.humano	37		29		8					

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 16.- Viviendas particulares por tipo de procedencia del agua



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2023GRD

En materia de agua tenemos que 13,865 viviendas cuentan con una red dentro de su vivienda, 3,632 tienen una red pública fuera de su vivienda, pero dentro de una edificación, 20 se abastecen de un pilón de uso público y 8 viviendas siguen usando un camión cisterna.

Cuadro N° 24.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio de agua por red pública todos los días de la semana

Tipo de Vivienda	Total	Dispone de servicio de agua todos los días de la semana	
		Si	No
Viviendas particulares (total)	17,517	17,463	54
Casa independiente	5,214	5,199	15
Departamento en edificio	10,124	10,096	28
Vivienda en quinta	1,800	1,790	10
Vivienda en casa de vecindad	332	331	1
Vivienda improvisada	10	10	
Local no destinado para hab.humano	37	37	

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017

Elaborado: Equipo Técnico GRD

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030			
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito: Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			

Imagen N° 17.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio de agua por red pública todos los días de la semana



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

La Imagen N°17 nos permite observar que del total de 17,517 viviendas el 99.69% tiene agua por red pública todos los días, aquí están incluidas las casas independientes, los departamentos en edificio, las viviendas en quinta, las viviendas en casa de vecindad, las viviendas improvisadas los locales no destinado para habitación humano. Solamente el 0.31% de las viviendas no tiene agua durante toda la semana

1.3.4.2.2. Servicio de Desagüe

De acuerdo con la información que existe en la página del INEI, sobre el Censo Nacional 2017, nos indica que el servicio de desagüe en el distrito de Lince se da de la siguiente manera:

De 17,525 viviendas que tienen disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, un 81% de viviendas cuentan con una red pública de desagüe dentro de sus viviendas, el 19% de viviendas cuentan con una red de desagüe fuera de sus viviendas.

Cuadro N° 25.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda

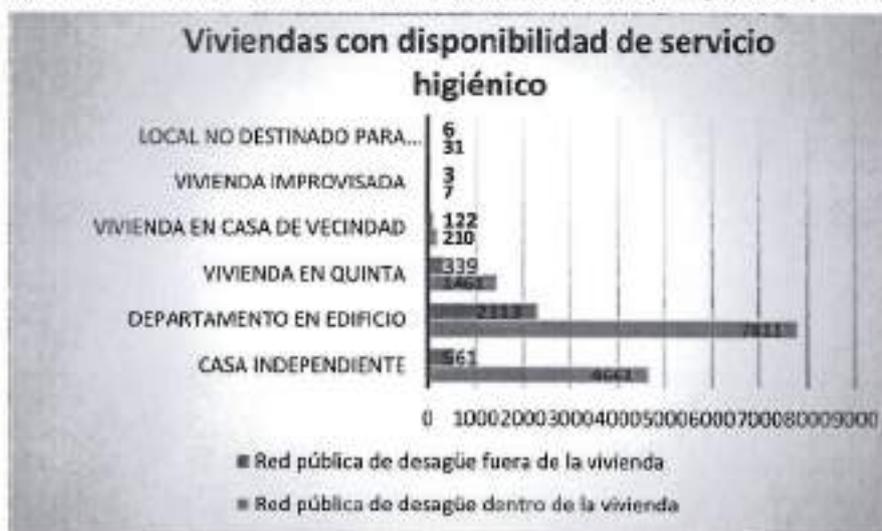
Tipo de Vivienda	Total		Red pública de desagüe dentro de la vivienda		Red pública de desagüe fuera de la vivienda	
	Count	%	Count	%	Count	%
Viviendas particulares (total)	17,525	100%	14,181	81%	3,344	19%
Casa independiente	5,222		4,661		561	
Departamento en edificio	10,124		7,811		2,313	
Vivienda en quinta	1,800		1,461		339	
Vivienda en casa de vecindad	332		210		122	
Vivienda improvisada	10		7		3	
Local no destinado para hab.humano	37		31		6	

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 18.- Viviendas particulares con disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda



Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

1.3.4.2.3. Servicio eléctrico

Existe un alto porcentaje de viviendas en el distrito de Lince que poseen dicho servicio eléctrico (17510 viviendas), sin embargo, también hay una cantidad mínima de viviendas (15 viviendas) donde las familias utilizan otros elementos para la iluminación como velas, lámparas los cuales pueden causar accidentes en la casa como incendio, si no se toman las respectivas medidas de prevención

Cuadro N° 26.- Viviendas particulares con disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública

Tipo de Vivienda	Total		Dispone de alumbrado eléctrico por red pública			
			Si	No		
Viviendas particulares (total)	17,525	100%	17,510	99.91%	15	0.09%
Casa independiente	5,222		5,208		14	
Departamento en edificio	10,124		10,124			
Vivienda en quinta	1,800		1,800			
Vivienda en casa de vecindad	332		331		1	
Vivienda improvisada	10		10			
Local no destinado para hab.humano	37		37			

Fuente: INEI: Censo Nacional 2017
Elaborado: Equipo Técnico GRD

El servicio de electrificación para el distrito es brindado por Luz del Sur, la misma que realiza la distribución y comercialización de energía eléctrica. Se cuenta con un total de 17,510 viviendas que tiene alumbrado eléctrico (99.91%) y 15 viviendas no cuentan con alumbrado eléctrico público (0.09%)

1.3.4.2.4. Servicio de gas natural

De acuerdo a la fase 3 del "Proyecto" Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lince – Lima 2024-2034, el servicio de gas natural, de acuerdo con el Plan de Conexiones Residenciales del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), existe una penetración del 10 % de las viviendas. En 2017 se estimó que 376 viviendas eran potenciales clientes residenciales.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.5. Aspectos físicos

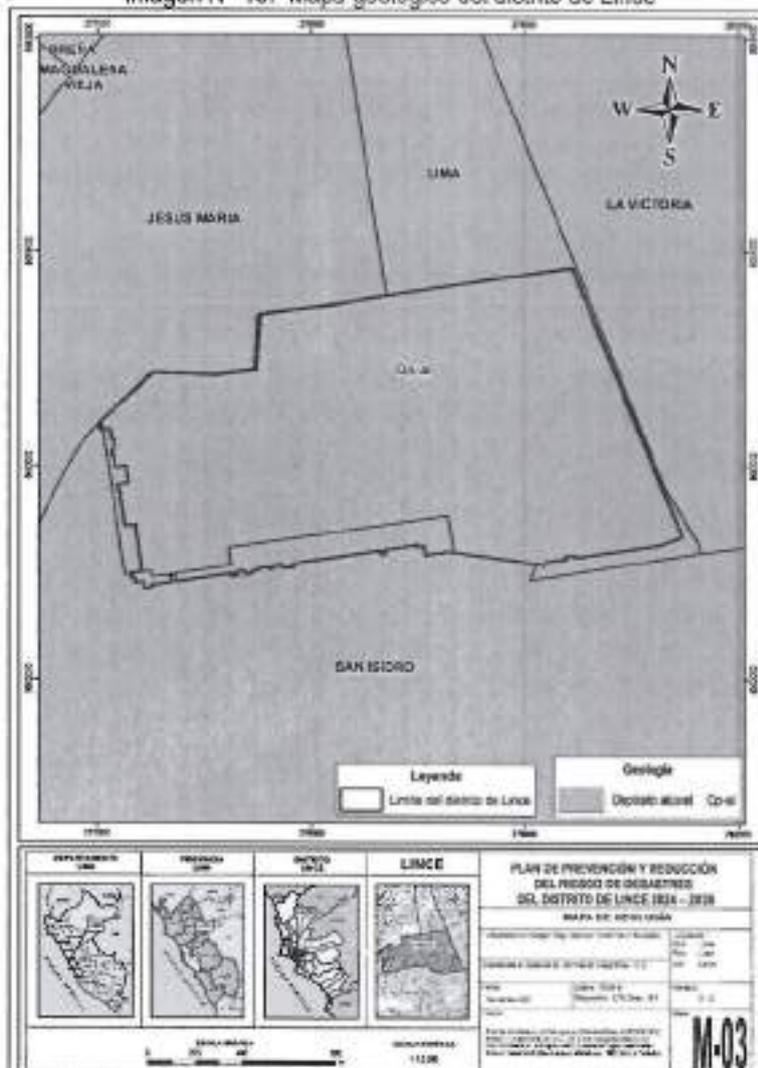
1.3.5.1. Geología

Para la condición geológicas el distrito de Lince de acuerdo al INGEMMET presenta una unidad geológica, siendo estos depósitos aluviales.

a) Depósitos Aluviales (Qp-al)

Son producto del transporte y depósito de detritos por medio de la acción del agua. Los elementos que los conforman comprenden arcillas, arenas, gránulos, guijarros, cantos y bloques de formas muy variables desde angulosas a redondeadas. Por lo que ocupan cauces, llanuras y paleocauces bajo la forma de abanicos. Mientras que los que se hallan a lo largo de valles de gran amplitud y recorrido están representados por depósitos fluviales. Una forma práctica de diferenciarlos es a través de su matriz y fábrica. Por ejemplo, en el caso de los depósitos de abanicos su matriz es principalmente arcillosa con poca selección de sus clastos. Siendo este último parámetro fundamental para su discriminación respecto a los depósitos fluviales (de clastos imbricados bien seleccionados).

Imagen N° 19.- Mapa geológico del distrito de Lince



Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET
 Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.5.1.1. Tipos de Suelo

De acuerdo al estudio de MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA del distrito de Lince, realizado por el CISMID-FIC-UNI, en Julio del 2015, el distrito de Lince presenta un suelo tipo Gravas, los cuales son materiales que pertenecen a depósitos aluviales y coluviales, de bordes sub-redondeados a redondeados y de humedad baja. Se encuentran emplazados en toda el área de estudio, por debajo de los rellenos y/o materiales superficiales como las arenas, los limos y arcillas y una clasificación Microzonificación Geotécnica que se encuentra en la Zona I, esta zona incluye a las gravas de compactidad media a densa, suelo que se registra en toda el área de estudio. El tipo de suelo de cimentación descrito en esta zona presenta las mejores características geotécnicas para la cimentación de edificaciones convencionales.

Mientras que, en las CARACTERIZACIÓN DINÁMICA DEL SUELO, la Zona I comprende el área con períodos de vibración menores a 0.20 s.

1.3.5.2. Geomorfología

El territorio del distrito corresponde a una geografía costera, que presenta un solo tipo de relieve que es llanura o planicie aluvial de acuerdo al INGEMMET.

a) Llanura o planicie aluvial (PI-al)

Son terrenos ubicados encima del cauce y llanura de inundación fluvial. Además, son terrenos planos, de ancho variable; su extensión está limitada a los valles.

En muchos casos, se han considerado los fondos planos de valles, indiferenciando las terrazas fluviales y a las llanuras de inundación de poca amplitud, las cuales muestran en general una pendiente suave entre 1 y 5 %.

Imagen N° 20.- Mapa de geomorfología del distrito de Lince



Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.5.3. Pendiente

Para la determinación de las pendientes se realizó el procesamiento de modelos digitales de elevación (DEM) ALOS PALSAR realizando el procesamiento en el software ArcMap, obteniendo pendientes variables, podemos encontrar territorios llanos con pendiente 0° y zonas con pendiente muy fuerte mayor a 25°.

En el distrito de Lince se observa en la Imagen 21 que el terreno en general tiene una pendiente suave.

a. Pendiente 0 a 5° terreno llano y/o inclinado con pendiente suave:

Se encuentran en este rango las zonas casi planas, conformadas por terrazas fluviales y en algunos casos los abanicos proluviales, también se pueden encontrar estas pendientes en los fondos del valle.

b. Pendiente entre 5° a 10° pendiente moderado baja:

Se puede observar este rango de pendientes en sectores de la región donde se presentan rocas volcánicas o depósitos aluviales o proluviales que forman grandes conos de deyección.

c. Pendiente entre 10° a 15° pendiente moderado:

Este rango de pendiente corresponde a laderas suaves a onduladas, lomadas de afloramientos intrusivos, volcánicos y sedimentarios erosionados.

d. Pendiente entre 15° a 25° pendiente fuerte:

Se puede observar este tipo de pendiente en laderas conformadas por rocas volcánico-sedimentarias. Las pendientes mayores a 25° favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).

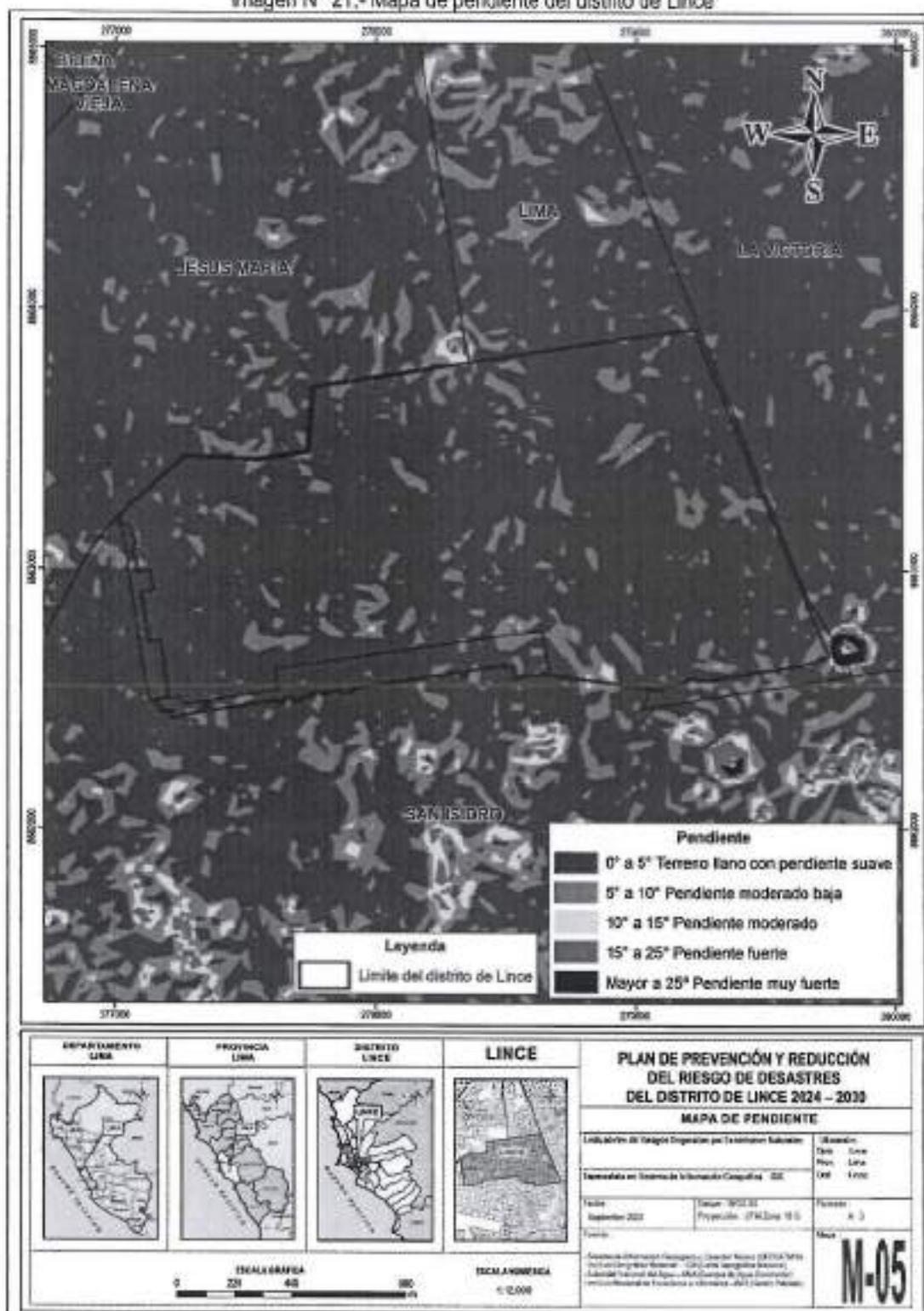
e. Pendiente mayor a 25° pendiente muy fuerte:

Se presenta este rango de pendiente en zonas escarpadas que conformadas las laderas de los cerros conformados por rocas volcánico-sedimentarias y también en relieves conformados por rocas intrusivas. Este tipo de pendientes favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).



	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2020				
	Departamento	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 21.- Mapa de pendiente del distrito de Lince



Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET
 Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.6. Aspectos ambientales

Para el aspecto ambiental se tomó la información del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2024-2030 (1era Fase) el cual se detalla a continuación:

1.3.6.1. Calidad ambiental

Las partículas contaminantes suelen estar compuestas por polvo, cenizas, residuos metálicos, así como otros elementos generados por combustión de autos y otras actividades industriales.

En el Perú existen límites máximos establecidos por el Ministerio del Ambiente: 25 PM_{2.5} y 50 PM₁₀. En el caso de Lince, el promedio mensual de partículas inferiores a 10 micras en el aire del distrito de Lince, tuvo un descenso entre los años 2015-2017, de 48.91µg/m y 43.46µg/m; sin embargo, en 2018 se incrementó hasta 57.87µg/m. En 2019 se redujo hasta 50.35µg/m, aun excediendo el límite de material particulado. Finalmente, en 2020 se reportó un promedio de 39.73µg/m; sin embargo, cabe señalar que las mediciones solo contemplan lo reportado en los meses de enero y febrero

1.3.6.2. Área verde

Actualmente, el distrito de Lince cuenta con una superficie de área verde habilitada de 208,856 m² y un 3.81 m² de área verde por habitante aproximadamente.

La superficie de área verde está conformada principalmente por parques, siendo el más representativo el Parque Mariscal Ramón Castilla. Una ciudad sostenible debe contar con 9 metros cuadrados de espacio verde por habitante, según la OMS.

Cuadro N° 27.- Extensión del equipamiento de recreación

Parques del distrito	Área/HA
Parque Mariscal Ramón Castilla	10.44
Parque Clemente Revilla	0.58
Parque Teniente Coronel Pedro Ruiz Gallo	1.01
Parque Santos Dumont	1.61
Parque Mayor EP Alfredo Novoa	0.02
Parque San Juan Bosco	0.19
Parque del bombero	0.42
Parque Elias Aguirre	0.61
Total	14.87

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2024-2030 (1era Fase)

1.3.6.3. Residuos sólidos

De acuerdo al Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2024-2030 (1era Fase), La gestión de residuos sólidos en el distrito de Lince cuenta con uno de los mejores servicios de limpieza pública, de acuerdo a lo informado por la Defensoría del Pueblo, donde se afirma que el distrito no cuenta con puntos críticos de acumulación de residuos y botaderos. Para ello, la municipalidad es responsable de la gestión de los residuos sólidos municipales desde su origen hasta la disposición final, para lo cual cuenta con 70 operarios de limpieza quienes realizan de manera diaria los trabajos de barrido integral de veredas y cunetas de las calles, avenidas, parques y plazas en el área que comprende cada sector programado. De acuerdo con el Anuario de Estadísticas Ambiental 2021, el relleno sanitario en donde se realiza la disposición final de residuos sólidos es el relleno sanitario Modelo del Callao, ubicado en Ventanilla.

1.3.7. Equipamiento

A continuación, se detallan el equipamiento con la que cuenta la municipalidad de Lince, como Instituciones Educativa, Centro de Salud, Instituciones Públicas, Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria y Centro de Operaciones de Emergencia.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.7.1. Instituciones educativas:

Según el Padrón de Instituciones Educativas que gestiona el Ministerio de Educación, el distrito de Lince tiene 63 instituciones educativas, 8 de gestión públicas y 55 privadas conformado por las siguientes modalidades: Inicial, Primaria, Secundaria, Básica alternativa, Básica especial, Escuela superior pedagógica, Cuna jardín, Jardín, Superior tecnológica y Técnico productiva – CETPRO.

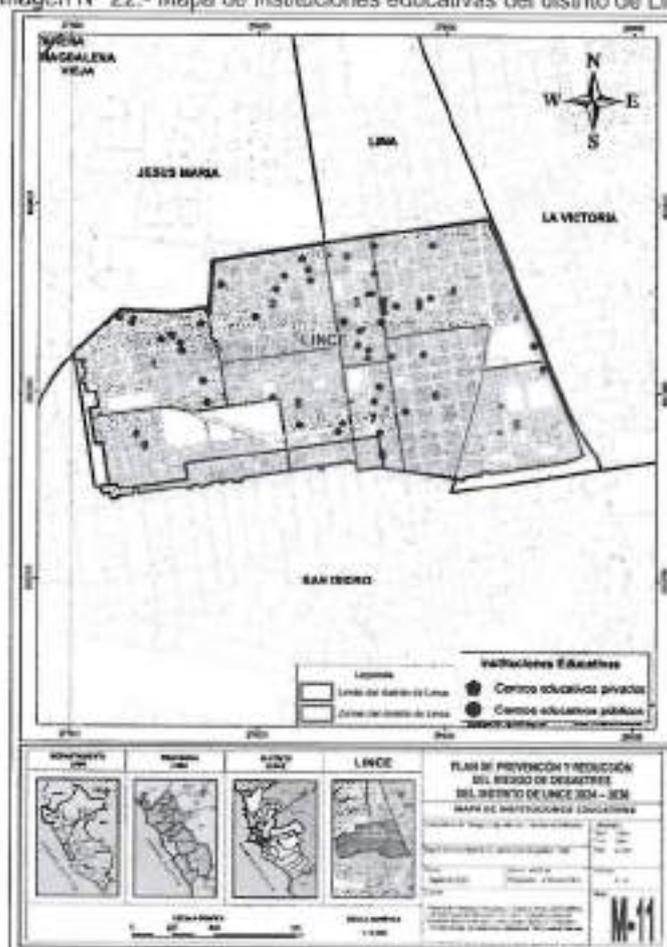
Cuadro N° 28.- Instituciones Educativas

Tipo	Cantidad	Cantidad alumnos	Docentes
Centros educativos públicos	8	2,794	181
Centros educativos privados	55	11,914	589
Total	63	14,708	770

Fuente: SIGRID/ESCALE.

Dichas, cantidades son de conformidad a la información registrada por el Ministerio de Educación. La cantidad de alumnos varía en los distintos centros, tanto a nivel público como a nivel privado, así como el área de influencia de conformidad con los estándares urbanos aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Véase Anexo 1 y 2).

Imagen N° 22.- Mapa de instituciones educativas del distrito de Lince



Fuente: ESCALE

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.7.2. Centros de Salud:

El distrito de Lince cuenta con Centros de Salud administrados por diferentes instituciones, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

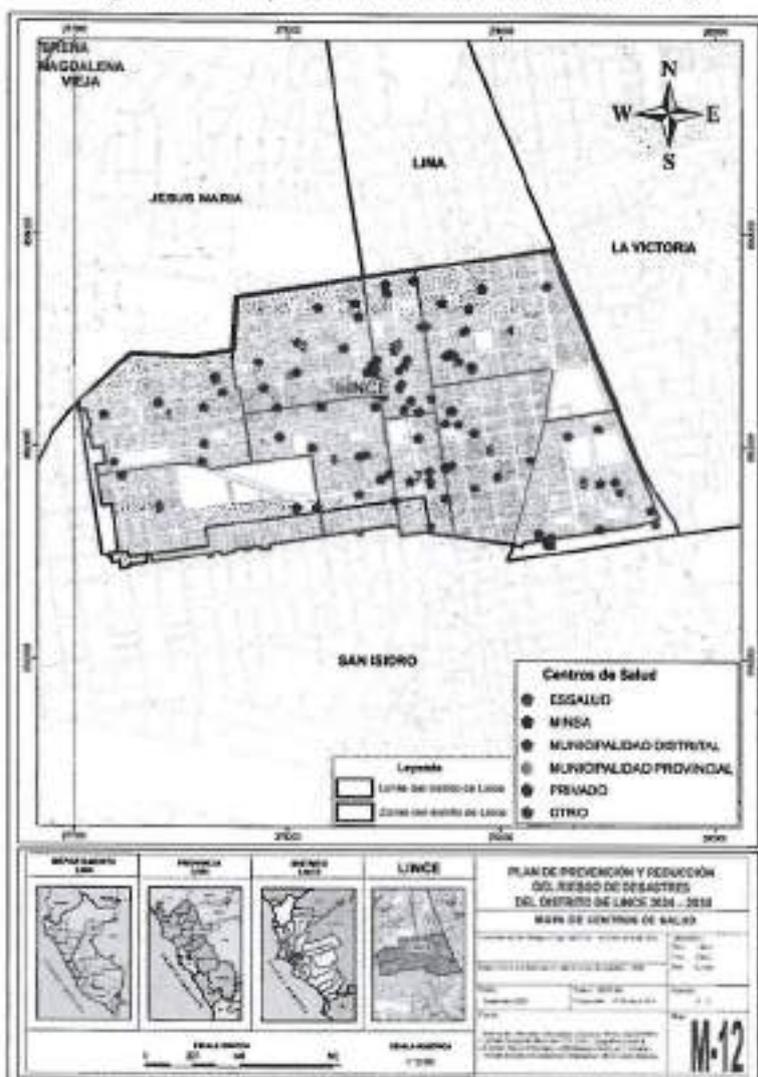
Cuadro N° 29.- Centros de Salud

Institución	Cantidad
Minsa	1
Essalud	2
Privado	111
Municipalidad Distrital	1
Municipalidad Provincial	1
Otro	1
Total	117

Fuente: MNSA

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 23.- Mapa de centros de salud del distrito de Lince



Fuente: MNSA

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.7.3. Instituciones públicas:

El distrito de Lince cuenta con las siguientes instituciones públicas los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

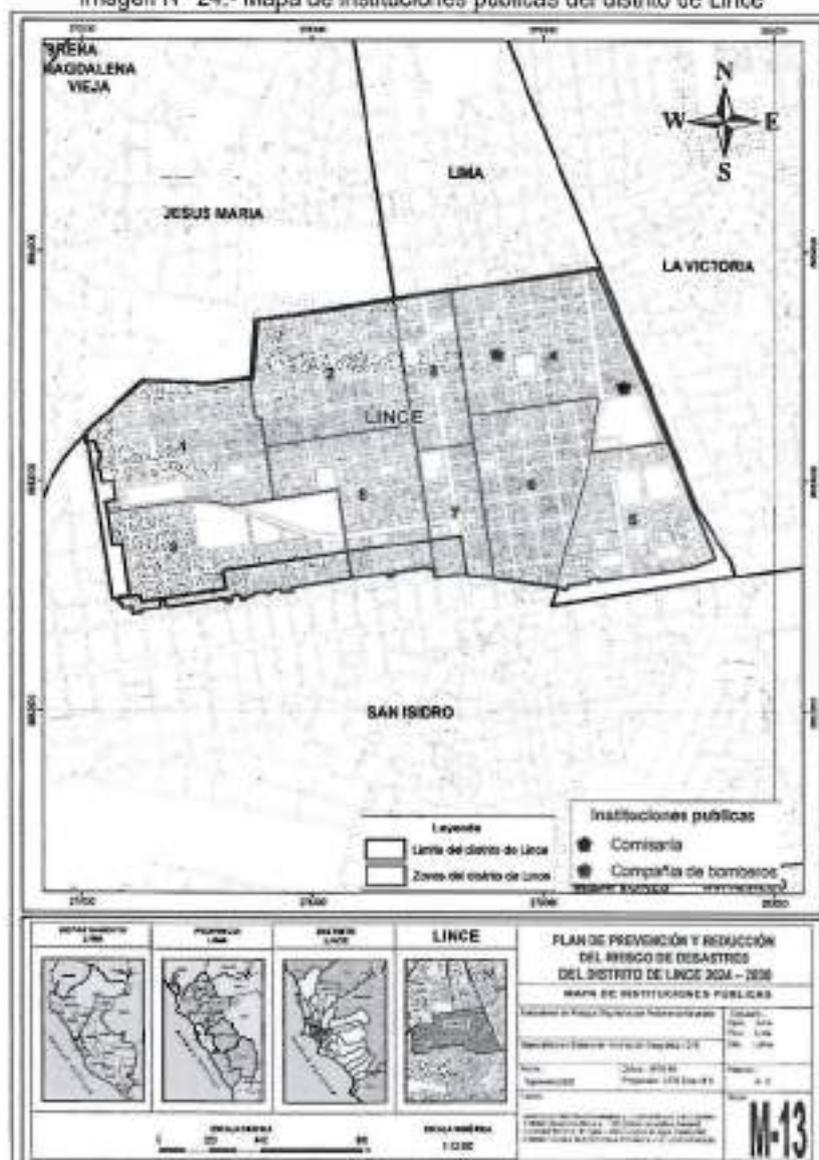
Cuadro N° 30.- Insituciones Publicas

Institución publicas	Dirección
Compañia de bomberos	Jirón Manuel Candamo 455, Lince 15046
Comisaría	Av. Bernardo Alcedo 865, Lima 15046

Fuente: CGBVP / PNP

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 24.- Mapa de instituciones públicas del distrito de Lince



Fuente: CGBVP / PNP

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023



	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

1.3.7.4. Centro de Operaciones de Emergencia y Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria:

El distrito de Lince cuenta con un Centro de operaciones de Emergencia y Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria cuyas instalaciones son modernas y se encuentra soterrado debajo del parque Pedro Ruiz Gallo.

Cuadro N° 31.- Centro de Operaciones de Emergencia y Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria

Local	Dirección
Centro de Operaciones de Emergencia	Parque Pedro Ruiz Gallo
Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria	Parque Pedro Ruiz Gallo

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

Imagen N° 25.- Mapa de COE y Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria del distrito de Lince



Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de riesgo de Desastres

A continuación, se describe los avances en materia de Gestión de Riesgos de Desastres a nivel institucional, estudios y actividades según sus componentes:

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

Se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD:** aprobado por RA N°062-2023-MDL, de fecha 06.01.2023, que resolvió: *"CONFORMAR Y CONSTITUIR El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince, en cumplimiento de la ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD"*.
- **Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lince:** aprobado por RA N° 166-2023-MDL, de fecha 22.09.2023, que resolvió *"APROBAR, la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lince"*.
- **Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lince:** aprobado por RA N°076- 2023-MDL, de fecha 13.03.2023, que resolvió *"CONFORMAR, la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lince"*

A continuación, se describen los principales avances y logros de la Municipalidad Distrital de Lince según componentes.

Respecto al **componente prospectivo:**

En el marco del SINAGERD, la gestión prospectiva corresponde a un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- **Plan Estratégico Institucional 2021-2026:** aprobado mediante RA N° 118-2023-MDL de fecha 24.05.2023, resolvió *"APROBAR, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado"*, posee un **Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 9** "Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince", con 4 Acciones Estratégicas Institucionales AEI.
- **Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025:** aprobado mediante RA N° 068-2022-MDL, de fecha 31.05.2022, resolvió *"APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de Lince"*, posee un **Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 9** "Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince", con 4 Acciones Estratégicas Institucionales AEI.

Así mismo se aprueba también el Plan Operativo Institucional 2023 Modificado V.03 con la RA N° 169-2023 V3, para el logro y cumplimientos de los objetivos.

- **Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034**

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lince 2024-2034, ha sido aprobado mediante la Ordenanza N° 499-2023-MDL con fecha 20.12.23



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Fue desarrollado en tres fases, tales como:

Fase 1: Conocimiento Integral de la Realidad,

Fase 2: Futuro Deseado,

Fase 3: Políticas y Planes Coordinados

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034, posee un **Objetivo Estratégico Distrital (OED) 08** "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito", con 2 Acciones Estratégicas Distrital AED

- **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de La Municipalidad Distrital de Lince:** aprobado mediante Ordenanza N° 458-2021-MDL, de fecha 17.08.2021, presenta procedimiento administrativo de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), emisión de licencias y conformidad de obras,
- Procedimiento estandarizado de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones previo al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo Alto, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 12-2022-MDL, de fecha 30.09.2022.
- Estudios específicos elaborados por la entidad técnica, entre los cuales podemos hallar el:
 - "Estudio de Microzonificación Sísmica y Análisis de Riesgo" teniendo como zona de estudio el distrito de Lince.

Respecto al componente correctivo:

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la Municipalidad ha realizado intervenciones correctivas (Estructurales y no estructurales) desarrolladas en el marco del Programa Presupuestal por Resultados PPR 068 y/o presupuesto participativo, en lo siguiente

Proyectos y actividades

- Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) es realizado por la **Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres**, que se contempla en el TUPA, como parte de un servicio, así mismo se realiza las Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones – VISE.
- Licencia de construcción realizado por la **Subgerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro**, que se contempla en el TUPA, así mismo realiza la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto (procedimiento empleado por la SOPPUC).
- Concientización e instrucción a la población mediante las prácticas seguras para la resiliencia (capacitaciones en temas de prevención y campañas comunicacionales) realizados como parte de sus funciones por la **Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres**.

Respecto al componente reactivo:

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin enfrentar una situación de emergencia o desastre ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación

Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- En proceso de la ejecución del proyecto IOARR "Adquisición de equipo protección personal para combate de incendio estructural, equipo contra incendio, kit de rescate vehicular y vehículo; además de otros activos en la Compañía de Bomberos Voluntarios Lima 4 Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima" con C.U.I. N°2585528.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

- Elaboración del Plan de Contingencia ante Sismo del distrito de Lince 2024 – 2030.
- La municipalidad de Lince ha desarrollado en el 2022 la ejecución de la obra: Contratación para la Ejecución de Obra: "Mejoramiento del Servicio del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), y del Almacén de bienes de ayuda humanitaria de Lince del Distrito de Lince - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con CUI N° 2503333.
- Programas de Educación Comunitaria en temas relacionados al componente reactivo es decir cómo actuar ante emergencias y desastres (Anexo N°)
- Ejecución de simulacros y simulaciones, en el marco de la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, para el periodo 2022 al 2024.
- Organización, instrucción y entrenamiento de Brigadas en Emergencias. (Anexo N°)
- La conformación de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Lince, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°076- 2023-MDL
- Implementación, administración y almacenamiento de los bienes para la asistencia frente a desastres.

2.1.1.1. Roles y funciones Institucionales de los Gobiernos Locales

Los gobiernos locales como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), de conformidad con el Artículo 14° de la Ley N° 29664 tienen las siguientes funciones:

- Formulan, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia y dentro del marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la GRD.
- Los gobiernos locales constituyen Grupos de trabajo para la GRD, lo conforman los funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Adicionalmente, el Artículo 11° del D.S. N° 048-2011-PCM – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señala lo siguiente:
 - Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de evitar propiciar vulnerabilidades a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/o control.
 - Incorporar en los planes de desarrollo urbano planes de acondicionamiento territorial, así como, en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
 - Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
 - En los casos de peligro inminente establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención de la emergencia con el apoyo del INDECI.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, y, proteger las inversiones evitando gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, los cuales serán sistematizados e integrados para la gestión prospectiva y correctiva

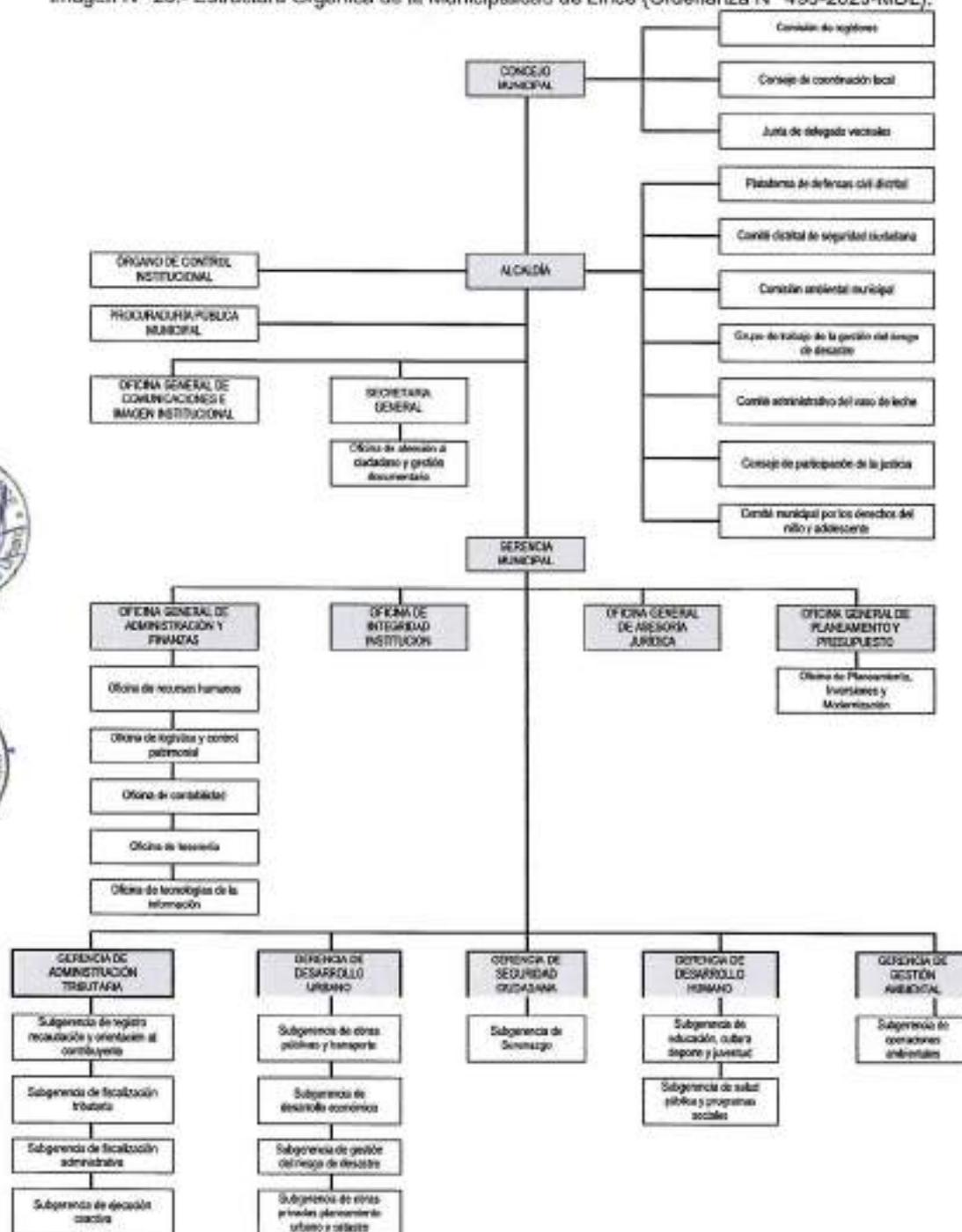
Por consiguiente, el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Lince, debe contemplar las funciones mencionadas.

En cada gobierno local, el nivel de organización en la GRD se evidencia en primera instancia en la estructura orgánica, identificándose la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, órgano de línea encargado de planificar y ejecutar las actividades y acciones en el marco de la SINAGERD.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 26.- Estructura Orgánica de la Municipalidad de Lince (Ordenanza N° 490-2023-MDL).



Fuente: Ordenanza N° 490-2023- MDL.
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

En el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Ordenanza N.° 490-2023-MDL, de fecha 28.08.2023, "Ordenanza que Aprueba La Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y La Estructura Orgánica de La Municipalidad Distrital de Lince", se realizó un análisis de la transversalidad de la GRD de acuerdo a sus componentes considerando los roles y funciones de diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de Lince, identificándose lo siguiente

De la revisión de funciones de cada unidad orgánica no todas cuentan con la implementación de la gestión de riesgo de desastres, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 32.- Diagnóstico de dispositivos / funciones de GRD incluidos en el ROF (Ordenanza n 490-2023- MDL)

ESTRUCTURA ORGÁNICA	DIAGNÓSTICO	COMPONENTE		
		F*	C*	R*
ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN				
Consejo Municipal	Si cuenta	X	X	X
Alcalde	Si cuenta	X	X	X
Gerencia Municipal	Si cuenta	X	X	X
ORGANOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN:				
Consejo de Coordinación Local Distrital	No cuenta			
Junta de Delegados Vecinales	No cuenta			
Plataforma de Defensa Civil	Si cuenta			X
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	Si cuenta	X	X	X
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	No cuenta			
Comité de Administración del Vaso de Leche	No cuenta			
Comisión Ambiental Municipal	No cuenta			
Consejo de Participación de la Juventud	No cuenta			
Comité Municipal por los Derechos del Niño y Adolescente	No cuenta			
ORGANO DE CONTROL				
Órgano de Control Institucional	No cuenta			
ORGANO DE DEFENSA JURIDICA:				
Procuraduría Pública Municipal	No cuenta			
ORGANOS DE ASESORAMIENTO INTERNA				
ORGANOS DE ASESORAMIENTO				
Dósea General de Asesoría Jurídica	No cuenta			
Dósea General de Planeamiento y Presupuesto	Si cuenta	X		X
Dósea de Planeamiento, Inversiones y Modernización	No cuenta			
ORGANOS DE APOYO				
Secretaría General	No cuenta			
Dósea de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	No cuenta			
Dósea General de Comunicaciones e Imagen Institucional	No cuenta			
Dósea de Integridad Institucional	No cuenta			
Dósea General de Administración y Finanzas	No cuenta			
Dósea de Recursos Humanos	No cuenta			
Dósea de Logística y Control Patrimonial	No cuenta			
Dósea de Contabilidad	No cuenta			
Dósea de Tesorería	No cuenta			
Dósea de Tecnologías de la Información	No cuenta			
ORGANOS DE LINEA				
Gerencia de Administración Tributaria				
Subgerencia de Registro, Recaudación y Orientación al Contribuyente	No cuenta			
Subgerencia de Fiscalización Tributaria	No cuenta			
Subgerencia de Fiscalización Administrativa	No cuenta			
Subgerencia de Ejecución Coactiva	No cuenta			
Gerencia de Desarrollo Urbano				
Subgerencia de Obras Públicas y Transporte	No cuenta			
Subgerencia de Desarrollo Económico	No cuenta			
Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	Si cuenta	X	X	X
Subgerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro	No cuenta			
Gerencia de Seguridad Ciudadana				
Subgerencia de Serenazgo	No cuenta		X	
Gerencia de Desarrollo Humano				
Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	No cuenta			
Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales	No cuenta			
Gerencia de Gestión Ambiental				
Subgerencia de Operaciones Ambientales	No cuenta			

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Ordenanza n 490- MDL.

*Componente Proactivo, Correctivo y Reactivo.

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de Lince cuenta con instrumentos de gestión institucional que han incorporado el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 33.- Diagnóstico de los Instrumentos de Gestión Institucional

TIPO	DOC QUE APRUEBA	AÑO/ PERIODO	ENFOQUE GRD
Plan Estratégico Institucional	RA N° 118-2023-MDL	2021-2026	Los tres componentes de la GRD
Plan Operativo Institucional Multianual Plan Operativo Institucional 2023 Modificado V03 (RA N° 169-2023 V3)	RA N° 068-2022-MDL	2023-2025	Los tres componentes de la GRD
Reglamento de Organización y Funciones	Ordenanza N°490.2023-MDL	2023	Correctivo
Plan de Desarrollo Local Concertado	Ordenanza 499-2023-MDL	2024-2034	Reactivo
Texto Único de Procedimientos Administrativo	Ordenanza N°458.2021-MDL	2023	Correctivo
Plan de Desarrollo de Personas PDP (SERVIR)	RG N°086-2023-MDL-GMA	2023	Prospectivo

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

Respecto al análisis de los instrumentos de planificación territorial han incorporado el enfoque de GRD,

Cuadro N° 34.- Diagnóstico de los instrumentos de Planificación urbano

TIPO	DOC QUE APRUEBA	AÑO/ PERIODO	ENFOQUE GRD
Zonificación de usos especiales	Ordenanza Que Aprueba El Reajuste Integral De Zonificación Del Distrito De Lince : ORDENANZA N° 2503-2022		Correctivo

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

2.1.1.3. Estrategias de Gestión de Riesgo de desastres

Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado del Gobierno Local Lince, constituye un instrumento orientador de la gestión municipal, cuyo fin es identificar de manera interna o institucional, los pasos que la Entidad debe implementar para alcanzar los objetivos que se propone. Se determina así la Política Institucional, la Misión Institucional y los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus correspondientes indicadores y metas. Se identifican también las Acciones Estratégicas Institucionales y sus correspondientes indicadores y metas.

Se dispone con el Plan Estratégico Institucional 2021-2026: aprobado mediante RA N° 118-2023-MDL de fecha 24.05.2023, "APROBAR, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado", posee un Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 09 "Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince", con 4 Acciones Estratégicas Institucionales AEI

Cuadro N° 35.- Estrategias del Plan Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas Institucionales AEI	COMPONENTE		
		P*	C*	R*
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
OEI.09 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince	AEI.09.01 Instrumentos de gestión en materia de riesgo de desastres implementados en el distrito de Lince	X		
	AEI.09.02 Sensibilización en materia de gestión de riesgo de desastres constante en la población del distrito de Lince		X	
	AEI.09.03 Prevención y/o reducción de riesgo de desastres a nivel de infraestructura en el distrito de Lince		X	
	AEI.09.04 Respuesta inmediata por situaciones de desastres a la población afectada en el distrito de Lince			X

Fuente: Equipo Técnico,

*Componente Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2038				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Plan Operativo Institucional (POI)

Es un instrumento de gestión en el cual se establece la programación de actividades e inversiones a ejecutarse en un periodo señalado, está articulado a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional, este Plan se elabora de manera conjunta con los Órganos y Unidades Orgánicas de la municipalidad

La Municipalidad de Lince cuenta con el POI Multianual 2023-2025 aprobado mediante RA N° 068-2022-MDL, de fecha 31.05.2022, posee un Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 09 con 04 Acciones Estratégicas Institucionales AEI

Cuadro N° 36.- Estrategias del Plan Operativo Institucional

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas Institucionales AEI	COMPONENTE		
		P*	C*	R*
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2023-2025 OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.03		PLAN		
OEI.09 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince	AEI.09.01 Instrumentos de gestión en materia de riesgo de desastres implementados en el distrito de Lince	X		
	AEI.09.02 Sensibilización en materia de gestión de riesgo de desastres constante en la población del distrito de Lince		X	
	AEI.09.03 Prevención y/o reducción de riesgo de desastres a nivel de infraestructura en el distrito de Lince		X	
	AEI.09.04 Respuesta inmediata post situaciones de desastres a la población afectada en el distrito de Lince			X

Fuente: Equipo Técnico.

*Componente Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC)

Para el presente Plan se identificó y recopiló información disponible de fuentes internas y externas a la Municipalidad, con la finalidad de identificar la imagen del territorio actual, imagen del futuro deseado y el desarrollo de objetivos y acciones para el distrito de Lince, procurando que el PDLC 2023-2033, sirva como instrumento orientador para el planeamiento institucional y operativo. El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lince 2024-2034, ha sido elaborado en tres fases, tales como:

Fase 1: Conocimiento Integral de la Realidad,

Fase 2: Futuro Deseado,

Fase 3: Políticas y Planes Coordinados

El Plan de Desarrollo Concertado 2024-2034, aprobado mediante la Ordenanza N° 499-2023-MDL, de fecha 20.12.23 posee un Objetivo Estratégico Distrital (OED) 08 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito", con 2 Acciones Estratégicas Distrital AED

Cuadro N° 37.- Estrategias del Plan de Desarrollo Local Concertado

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas Distrital AED	COMPONENTE		
		P*	C*	R*
OED.08 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	AED.08.01 Fortalecer la preparación ante desastres			X
	AED.08.02 Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres			X

Fuente: Equipo Técnico.

*Componentes Reactivos.

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

La Municipalidad de Lince ha suscrito un Convenio con el INDECI, aprobado mediante el Acuerdo de Concejo N°008-2021-MDL del 11 de Marzo del 2021 que aprueba el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Lince y el Instituto Nacional de Defensa Civil, que tiene el objetivo: "Establecer las condiciones favorables que permitan a la Municipalidad y al INDECI, en el ámbito de sus competencias, implementar el proyecto de inversiones N° 2454990-Creación del Servicio de Generación de información, monitoreo alerta, difusión y comunicación para el sistema de alerta temprana ante sismos en los departamentos de la costa del Perú (...)"

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de riesgo de Desastres

En relación con la capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres, la información se recopiló a partir de los datos obtenidos en las diferentes oficinas de la municipalidad distrital de Lince.

2.2.1.1. Análisis de Recursos Humanos

La Municipalidad distrital de Lince cuenta con personal designado al cumplimiento de los deberes en materia de la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, respecto a los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, se conformó el Grupo de Trabajo con la finalidad de coordinar y articular los procesos de la GRD (planificar actividades, acciones y proyectos), también se conformó el Equipo Técnico para la elaboración de diversos instrumentos técnicos en cumplimiento de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.

Cuadro N° 38.- Diagnóstico del recurso humano destinado a la GRD

Instancias o mecanismos	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	CANTIDAD	TIPO (Funcionarios, autoridades, técnicos, otros).
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	RA N°062-2023-MDL	10	Alcaldesa, Sub Gerencia GRD, Otras Gerencias Y Subgerencias,
Plataforma de Defensa Civil - PDC	RA N°076- 2023-MDL	30	Alcaldesa, Entidades Públicas Y Privadas
Equipo Técnico	RA N° 166-2023-MDL	5	Sub Gerencia GRD, Otras Gerencias Y Subgerencias
Brigadistas comunitarios 2023	Actas de Asistencia	31	Población en general del distrito
Total		76	

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024



Cuadro N° 39.- Diagnóstico del recurso humanos de la Unidad orgánica encargada de la GRD

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Función	Situación laboral	Cantidad
Coordinador de ITSE	Locador de servicio	1
Asistente Administrativo	CAS	1
Especialista GRD	Locador de servicio	2
Almacenero	Locador de servicio	1
Atención Módulo-GRD	CAS	1
Inspectores técnicos ITSE Especializado	Locador de servicio	3
Inspectores técnicos ITSE Básico	CAS	2
Coordinador GRD	CAS	1
Operadores de módulos COED	Locador de servicio	2
Total		14

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024



Cuadro N° 40.- Diagnóstico del recurso humano del Centro de Operaciones de Emergencia - COE

Centro de Operaciones de Emergencia – COE (RA N°167-2023-MDL)			
Función	Situación laboral	Cantidad	TIPO (Funcionarios, autoridades, técnicos, otros).
Jefe del COE	Nombrado	1	Alcalde
Coordinador del COE	Nombrado	1	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Módulo de Evaluador	Nombrado	1	Especialista EDAN de la Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Módulo de Operaciones			
Módulo Logística			
Módulo Comunicaciones			
Total		3	

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.2.1.2. Análisis de recursos Logístico

La Unidad Orgánica de Riesgos de Desastres necesita fortalecer sus capacidades logísticas para enfrentar los peligros de sismos e incendios principalmente con el apoyo de los sectores involucrados,

Se debe mencionar que la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres no cuenta con vehículos de ningún tipo ni maquinarias pesadas bajo su dependencia, siendo crítica esta situación para la atención de emergencias que se puedan suscitar en alguna parte del distrito.

La municipalidad de Lince cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia (COED- Lince), moderna en el cual también se ubica el Almacén de Ayuda Humanitaria, el cual brindara apoyo a las personas damnificadas y afectadas por la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana

A continuación, se muestra los recursos logísticos:

Cuadro N° 41.- Análisis de recursos logísticos destinados a la GRD de la MDL

Espacios o mecanismos	TIPO	CANTIDAD	ESTADO	DEPENDENCIA
Acceso o administración a Plataforma GIS online	SIGRID	1	Operativo	COED
	SINPAD	1	Operativo	COED
Programas de modelamiento	AutoCAD	1	Operativo	Subgerencia GRD
Bienes muebles	Computadora	10	Operativo	Subgerencia GRD
	Servidor	1	Operativo	Subgerencia GRD
	Escritorio	10	Operativo	Subgerencia GRD
	Mesa De Trabajo	2	Operativo	Subgerencia GRD
	Archivadores	18	Operativo	Subgerencia GRD
	Sillas	21	Operativo	Subgerencia GRD
	PANTALLAS 55pulgadas	4	Operativo	Subgerencia GRD
	Extintores	5	Operativo	Subgerencia GRD
	Luces De Emergencia	13	Operativo	Subgerencia GRD
	Servicios y Equipos de comunicación	Radios	3	1 Operativo 2 Inoperativo
Teléfonos Celulares		2	Operativo	Subgerencia GRD
Internet		1	Operativo	Subgerencia GRD
Teléfono Fijos		7	Conectados	Subgerencia GRD

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2024

Cuadro N° 42.- Análisis de recursos logísticos del Almacén de Ayuda Humanitaria hasta marzo de 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Id_Producto	Distrito	TOTAL
1	BIBERON X 240 ML	B005	Lince	150
2	BIDON DE POLIETILENO 131 LT.	B006	Lince	150
3	CAMA DE METAL PLEGABLE 3/4 PLAZA	C002	Lince	750
4	CARPA FAMILIAR PARA CAMPAMENTO	C003	Lince	150
5	CARRETILLA DE ACERO LAMINADO	C004	Lince	50
6	CEPILLO DENTAL	C006	Lince	750
7	COLCHON DE ESPUMA 3/4 DE PLAZA	C009	Lince	750
8	COMBA DE 16 LB - MANGO DE MADERA	C010	Lince	50
9	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE PARA SOPA	C011	Lince	750
10	CUCHARON DE ALUMINIO	C012	Lince	150
11	CUCHILLO DE ACERO PARA COCINA	C013	Lince	150
12	ESPUMADERA GRANDE DE ALUMINIO	E005	Lince	150
13	FRAZADA DE POLAR 1 1/2 PLAZA	F002	Lince	750

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

14	HACHA DE 4LB - MANGO DE MADERA	H001	Lince	50
15	JABON DE TOCADOR	J001	Lince	750
16	JARRA DE PLASTICO 2.5 LITROS	J002	Lince	150
17	OLLA DE ALUMINIO N° 26	O001	Lince	150
18	PALA DE ACERO TEMPLADO RECTA	P001	Lince	50
19	PALA DE ACERO TEMPLADO TIPO CUCHARA	P002	Lince	50
20	PAPEL HIGIENICO	P010	Lince	750
21	PASTA DENTAL	P011	Lince	750
22	PEINE CHICO DE PLASTICO	P017	Lince	750
23	PICO DE ACERO FORJADO	P012	Lince	50
24	PLATO HONDO DE POLIETILENO	P013	Lince	750
25	PLATO TENDIDO DE POLIETILENO	P014	Lince	750
26	SABANA DE 1 1/2 PLAZA	S004	Lince	750
27	TAZON DE POLIETILENO	T002	Lince	750
28	TOALLA DE MANO	T003	Lince	750
29	VASO DE PLASTICO	V001	Lince	750
30	BALDE DE 15 LT	B001	Lince	150

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2024

2.2.1.3. Análisis de Recursos Financieros

La entidad cuenta con el Programa Presupuestal 068 destinado para las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual, financia las actividades para el cumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos institucionales y estos a su vez para el cumplimiento de los objetivos territoriales con las que cuenta el distrito, plasmado en el PDLC

El Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", de carácter multisectorial bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM), es el principal mecanismo financiero de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se crea, mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010 -Ministerio de Economía y Finanzas y tiene como alcance, entre otros, a los gobiernos locales. Dicho Programa Presupuestal cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento para el presente año fiscal.

Cuadro N° 43.- Programa Presupuestal 0068 *Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 2023

PROGRAMA PRESUPUESTAL:	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MONTO ASIGNADO (S/.)	
			PIA 2023	PIM 2023
REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	01: Recursos Ordinarios	00: Recursos Ordinarios	0	34,650
	02: Recursos Directamente Recaudados	09: Recursos Directamente Recaudados	112,213	197,587
		08: Impuestos Municipales	418,709	1,268,564
	05: Recursos Determinados	07: Fondo de compensación Municipal	0	863,892
		18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	197,583
TOTAL			530,822	2,562,476

Elaboración propia. Fuente: Consulta Amigable con corte de información al 30/11/2023

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Mediante el siguiente cuadro se muestra la ejecución del presupuesto destinado para dicho PP 0068, desde el año 2019 hasta la actualidad.

Cuadro N° 44.- Ejecución del presupuesto destinado para dicho PP 0068, desde el año 2019-2023

Año	Categoría Presupuestal	PA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023 ¹	0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	536,922	2,562,476	2,542,726	1,162,133	1,132,716	1,099,839	1,094,163	42.9
2022		490,231	2,813,864	2,594,454	2,054,406	2,045,965	2,045,965	2,045,965	72.7
2021		504,614	1,818,437	1,738,666	1,738,666	1,738,666	1,738,666	1,738,666	95.6
2020		563,748	2,153,867	839,697	837,890	837,890	837,890	837,890	38.9
2019		31,000	520,646	208,987	182,196	182,196	182,196	182,196	35.0

Fuente: Consulta Amigable con corte de información al 30/11/2023

A continuación, se desarrollará un análisis de las actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción y Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para los años 2019 al 2023:



¹ Periodo 2023, información recopilada de la Consulta Amigable a la fecha de 30/11/2023.



	Nombre del Proyecto : PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030					
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Districto:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 45.- Actividades del Categoría Presupuestal 0088: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para el año 2019

Año 2019	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					de Compromiso Mensual	Devengado	
2462495: ADQUISICION DE EQUIPOS DE ESCAPE DE INCENDIOS, KITS PARA EDUCACION O ENTRENAMIENTO MEDICO Y SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LIMA 4 EN LA LOCALIDAD LINCE, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO	0	338,156	52,815	28,824	28,824	28,824	9
3000001: ACCIONES COMUNES	3,000	3,000	0	0	0	0	0
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	9,000	24,531	8,579	8,579	8,579	8,579	35
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	10,000	138,956	138,253	138,253	138,253	138,253	100
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	100
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	6,000	10,001	3,340	540	540	540	5
Total	31,000	520,646	208,887	182,196	182,196	182,196	

Cuadro N° 46.- Actividades del Categoría Presupuestal 0088: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para el año 2020

Año 2020	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					de Compromiso Mensual	Devengado	
2462495: ADQUISICION DE EQUIPOS DE ESCAPE DE INCENDIOS, KITS PARA EDUCACION O ENTRENAMIENTO MEDICO Y SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LIMA 4 EN LA LOCALIDAD LINCE, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		256,568	256,567	256,567	256,567	256,567	100.0
2487411: REPARACION DE VEHICULO PARA ALZA DE CONTENEDORES; ADQUISICION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y COMPRESOR DE AIRE EXENTO DE ACEITE; EN EL(LA) COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LIMA 4 EN LA LOCALIDAD LINCE, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		1,056,265	17,995	17,995	17,995	17,995	1.7
3000001: ACCIONES COMUNES	347,732	537,018	394,925	393,128	393,128	393,128	73.2
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	53,004	103,004	50,000	50,000	50,000	50,000	48.5
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	154,012	192,012	120,200	120,200	120,200	120,200	62.6
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,000	3,400					
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	6,000	6,000	0	0	0	0	0.0
Total	563,748	2,153,167	839,467	837,890	837,890	837,890	



	Nombre del Proyecto : PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030					
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Districto:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 47.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para los años 2021

Año 2021	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
2497411: REPARACION DE VEHICULO PARA ALZA DE CONTENEDORES, ADQUISICION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y COMPRESOR DE AIRE EXENTO DE ACEITE; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LIMA 4 EN LA LOCALIDAD LINCE, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	1,020,942	1,020,942	1,020,942	1,020,942	1,020,942	100.0
2503333: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL (COED), Y DEL ALMACEN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DE LINCE DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	151,900	151,900	151,900	151,900	151,900	100.0
3000001: ACCIONES COMUNES	392,614	399,065	357,104	357,104	357,104	357,104	89.5
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	9,030	59,600	45,320	45,320	45,320	45,320	76.6
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	94,000	173,990	159,760	159,760	159,760	159,760	91.9
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,000	7,590	3,620	3,620	3,620	3,620	47.7
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	6,000	6,000	0	0	0	0	0.0
Total	504,614	1,118,437	1,738,666	1,738,666	1,738,666	1,738,666	

Cuadro N° 48.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para los años 2022

Año 2022	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
2503333: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL (COED), Y DEL ALMACEN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DE LINCE DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	2,152,865	1,998,233	1,456,186	1,449,744	1,449,744	67.3
3000001: ACCIONES COMUNES	392,897	433,502	380,059	380,059	380,059	380,059	87.6
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4,911	4,911	2,400	2,400	2,400	2,400	48.9
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	84,000	213,763	213,762	213,762	213,762	213,762	100.0
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2,430	2,430	0	0	0	0	0.0
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5,993	5,993	0	0	0	0	0.0
Total	499,231	2,813,664	2,194,454	2,044,407	2,044,965	2,044,965	



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030					
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince	
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					

Cuadro N° 49.- Actividades del Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para los años 2023

Año 2023	PIA	PPI	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Almación de Compromiso Mensual	Devengado	
2503333: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL (COED), Y DEL ALMACEN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DE LINCE DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	570,876	570,875	570,875	570,875	568,980	99.8
2585528: ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATE DE INCENDIO ESTRUCTURAL, EQUIPO CONTRA INCENDIO, KIT DE RESCATE VEHICULAR Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPANÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LIMA 4 DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	1,437,930	1,437,929	34,860	34,860	34,860	2.4
3000001: ACCIONES COMUNES	412,709	384,935	373,932	372,425	340,916	325,416	84.5
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3,000	3,452	450	450	450	450	13.0
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	112,213	185,627	185,626	185,626	185,626	178,625	96.2
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	1,000	1,000	0	0	0	0	0.0
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	2,000	2,000	0	0	0	0	0.0
Total	630,922	2,684,828	2,568,812	1,164,236	1,112,717	1,110,331	1,109,664

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.3. Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

2.3.1. Identificación de peligros del ámbito

En el Perú, la ocurrencia de sismos es continua en el tiempo y cada año el Instituto Geofísico del Perú (IGP) reporta en promedio entre 150 a 200 sismos percibidos por la población con intensidades mínimas de II-III (MM) y magnitudes ML mayores o iguales a 4,01.

La ciudad de Lima ha sufrido el impacto de 43 grandes sismos; siendo los más destructivos los ocurridos en 1586, 1655, 1687 y 1746. Los estudios demuestran que después de haber experimentado en el pasado la ocurrencia de grandes sismos, y que después de haber transcurrido varias décadas y éstas aún no se repiten; se consideran Lagunas Sísmicas, según diversas informaciones en Lima se esperaría la ocurrencia de grandes sismos; teniendo en cuenta los sismos ocurridos en el pasado.

El concepto de lagunas sísmicas considera aquellas zonas que en el pasado han experimentado la ocurrencia de grandes sismos y que, a la fecha, después de haber transcurrido varias décadas o siglos, estos aún no se repiten, situación temporal que incrementa su probabilidad de ocurrencia. En la región central del borde occidental del Perú se ha identificado la presencia de una laguna sísmica que viene acumulando energía desde el año 1746 (273 años a la fecha). Los sismos ocurridos en los últimos años 1940, 1966, 1974 y 2007 (magnitudes iguales o menores a 8,0 Mw), habrían liberado parcialmente la energía acumulada, restando por liberarse cerca del 70% de esta energía.

De lo mencionado se esperaría un evento sísmico con magnitud probable de 7,2 Mw y con máximo probable de 8,8 Mw, de intensidades máximas de VIII escala de Mercalli Modificada en Lima y hasta Chimbote con epicentro frente a Lima y profundidad de 30 km. Este evento afectaría a los departamentos de Lima, Ancash, Ica, Huánuco, Junín, Pasco y Huancavelica. Para el presente Plan se considera:

Un sismo de 8.8 Mw en la Provincia de Lima, donde se vería afectado el Distrito de Lince.

Cuadro N° 50.- Lista de sismos en Lima

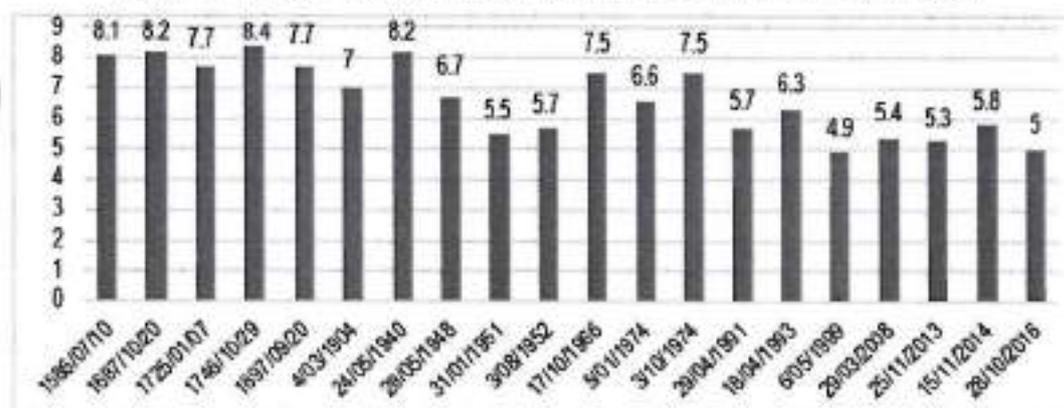
FECHA	HORA ORIGEN	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD	MAGNITUD	DEP.	FUENTE
AA/MM/DD	HH:MM:SS	GRADOS	GRADOS	KM.	(MS, MB, ML, MW)		
SIGLO XVI							
1586/07/10	00:03:00.0	-12.3	-77.7	60	8.1	Lima	Sigado (1985) Dorbath et al. (1990)
SIGLO XVII							
1687/10/20	09:15:00.0	-11.35	-78.20	30	8.2	Lima	Sigado (1985) Dorbath et al. (1990)
SIGLO XVIII							
1725/01/07	04:15:00.0	-09.20	-79.30	40	7.7	Lima	Sigado (1985)
1746/10/29	03:30:00.0	-11.99	-77.19	30	8.4	Lima	Sigado (1985) Dorbath et al. (1990) Beck y Nishenko (1990)
SIGLO XIX							
1897/09/20	16:25:00.0	-11.80	-78.00	70	7.7	Lima	Trovera et al.(2010d)
SIGLO XX							
1904/03/04	10:17:00.0	-12.00	-76.95	60	7.0	Lima	Trovera et al.(2010d)

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

FECHA	HORA ORIGEN	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD	MAGNITUD	DEP.	FUENTE
AA/MM/DD	HH:MM:SS	GRADOS	GRADOS	KM.	(MS, MB, ML, MW)		
1940/05/24	16:34:00.0	-10.50	-77.00	50	8.2	Lima	Sigado (1978), Dorbath et al. (1990)
1948/05/28	05:36:08.0	-13.10	-76.20	55	6.7	Lima	sigado (1977)
1951/01/31	16:39:00.0	-12.20	-76.90	50	5.5	Lima	Tavera et al.(2010d)
1952/08/03	13:13:40.0	-12.50	-78.00	30	5.7	Lima	Tavera et al.(2010d)
1966/10/17	21:41:57.0	-10.70	-78.60	38	7.5	Lima	Loernitz y cabre (1968), Sigado (1977), Beck y Nishenko (1990)
1974/01/05	08:33:51.0	-12.30	-76.40	98	6.6	Lima	Travera et al.(2010d)
1974/10/03	14:21:29.0	-12.30	-77.80	13	7.5	Lima	Igg (1974), Herrera y Giuliani (1975), Espinoza et al. (1977), Giesecke et al.(1980)
1991/04/29	18:12:25.96	-11.30	-77.50	60	5.7	Lima	Tavera et al.(2014d)
1993/04/18	09:16:22.5	-11.65	-76.84	107	6.3	Lima	Huaco-p y Zamudio (1993)
1999/05/06	02:55:30.21	-12.51	-77.24	43	4.9	Lima	Tavera et al.(2014d)
SIGLO XXI							
2008/03/29	12:51:22.8	-12.23	-77.28	50	5.4	Lima	Tavera y Bernal (2008b)
2013/11/25	20:00:54.85	-12.77	-76.48	59	5.3	Lima	Tavera et al. (2013 d)
2014/11/15	00:18:37.34	-12.75	-77.14	23	5.8	Lima	Tavera et al.(2014d)
2016/10/28	03:47:28.83	-12.03	-77.65	52	5.0	Lima	Tavera et al (2016b)

Fuente: Hernando Tavera & Consuelo Agüero & Efraín Fernández - 2016 - Catálogo General de isosistas para sismos peruanos

Imagen N° 27.- Magnitud de sismica ocurridos en Lima en el periodo de 1586 a 2016



Fuente: Hernando Tavera & Consuelo Agüero & Efraín Fernández - 2016 - Catálogo General de isosistas para sismos peruanos

Para la determinación del escenario de riesgo ante Sismo en el Distrito de Lince, se revisó información secundaria en el Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), se identificó 1 peligro el cual se clasifica de acuerdo a lo propuesto en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales – versión 2 el cual se detalla en el cuadro siguiente:

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 51.- Clasificación de los peligros generados por fenómeno naturales. (Cepal, 2014)



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - versión 2.

Se identificó el peligro de sismo que puede afectar a la población del distrito de Lince.

Cuadro N° 52.- Clasificación del Peligro identificados en el distrito de Lince

N°	NOMBRE PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	ORIGEN DEL PELIGRO
1	Sismo	Geodinámica Interna	Originado por fenómeno natural

Fuente: Elaboración propia, basada en la clasificación de peligros propuesta en el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - versión 2

2.3.1.1. Identificación de zonas críticas

De acuerdo al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, el distrito de Lince en el período de 2003 al 2018 ha reportado las siguientes emergencias:

Cuadro N° 53.- Emergencias y Daños ocurridos en el distrito de Lince periodo 2003-2018

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMER	AÑO	DPTO.	PROV.	DIST.	EMERGENCIA
1896	16/09/2003	2003	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
8063	19/12/2004	2004	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
8316	12/01/2005	2005	Lima	Lima	Lince	Explosión
9775	21/04/2005	2005	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
16201	23/05/2006	2006	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
26641	11/04/2008	2008	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
30012	22/03/2008	2008	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
32270	19/03/2009	2009	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
36360	27/01/2010	2010	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
46623	04/09/2011	2011	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
46987	26/09/2011	2011	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastros				

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMER	AÑO	DPTO.	PROV.	DIST.	EMERGENCIA
47596	31/10/2011	2011	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
49357	04/02/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
50165	01/03/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
50908	18/03/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
51170	28/03/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
52403	17/05/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
52430	19/05/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
53111	10/07/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
53230	18/07/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
55610	25/12/2012	2012	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
55967	22/01/2013	2013	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
57064	09/03/2013	2013	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
58657	30/05/2013	2013	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
61161	16/10/2013	2013	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
62497	19/12/2013	2013	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
62495	20/12/2013	2013	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
62493	25/12/2013	2013	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
62756	09/01/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
63174	04/02/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
63190	06/02/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
63664	16/03/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
65182	02/06/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
65802	31/07/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
66258	10/09/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
66393	24/09/2014	2014	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
74097	24/12/2015	2015	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
78257	18/08/2016	2016	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
90543	24/11/2017	2017	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
93428	26/04/2018	2018	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.
91280	16/01/2018	2018	Lima	Lima	Lince	Incendio Urb. E Indust.

Fuente: SINPAD

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

Cuadro N° 54.- Resumen de Emergencias y Daños ocurridos en el distrito de Lince periodo 2003-2020

EMERGENCIA	CANTIDAD
INCENDIO URB. E INDUST.	40
EXPLOSIÓN	1
TOTAL	41

Fuente: SINPAD

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

Zonas Críticas:

Se identificó mediante fichas las zonas críticas por peligro que pueden afectar a l distrito de Lince, a continuación de presentan 6 fichas de identificación de zonas Críticas por peligro.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 28.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-01

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: **LIN-01**

Departamento	Provincia	Distrito			
Lima	Lima	LINCE			
Sector/Cono	Altitud (metros)	Datam	Zona	Coordenadas (UTM)	
Zona 4 - Lince	100	10004	10	CAR 21993.07 Elev: 800000.00	
Ubicación Geográfica					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Por Jr. Juan Pablo de Zela, a 2 mts de la Municipalidad de Lince.				
Clasificación de Peligro según origen	Formación Natural	X	Involucro		
Peligro Identificado:	Tipo	Sismo			
	Descripción				
	Zona que presenta el problema de sistema constructivo deficiente (paulo construcción), presencia de quintas y viviendas en un estado de conservación regular, con antigüedad de 60 años aproximadamente, se evidencia acumulación de cables eléctricos en los postes.				
Elevación: 6000 aproximadamente					
Volúmenes: 1200 aproximadamente					
Instalaciones: Colegio Melitón Carhuajó, Centro de Salud, Comisaría, Cuartel de Bomberos, Municipalidad.					
Dpto: Plaza principal del Distrito de Lince					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
Nivel de Peligro (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tipo de Intervención	Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) Realizar actividades de focalización o control Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyectos vinculados al fortalecimiento del riesgo de Desastres Campaña de sensibilización y elaboración de plan de evacuación y contingencia				

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024



Funcionario Gobierno Local

Funcionario GRRD RMA



	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 29.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: **LIN-02**

Departamento	Provincia	Cuarto		
LIMA	LIMA	LINCE		
Sector/Zona	Altitud (metros)	Otorga	Zona	
Zona 8 - Lince	100	REGRA	18	Elev. 27007.48 Elev. 8423302.48
Características de la zona				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	por Av. Iquitos hasta Jr. Pedro Cordero, a 5 mts de la Municipalidad de Lince.			
Categoría de Peligro según ordenanza	Fenómeno Natural	8	Inclusión	
	Tipo	Sismo		
Peligro Identificado	Descripción			
	Zona que presenta el problema de sistema constructivo deficiente (bajo construcción), presencia de quintas y viviendas en un estado de conservación regular a mala, con antigüedad de 60 años aproximadamente, se evidencia acumulación de cables eléctricos en los postes.			
Otros datos de la zona	Población: 6400 aproximadamente			
	Viviendas: 1250 aproximadamente			
	Instituciones: Colegio República de Chile			
	Otros: Mercado Loboson			
Registros de eventos (últimos cinco (5) eventos (excepto aquellos que están recortados))	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro (calificado)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	8			
Tipo de Intervención	Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) Realizar actividades de fiscalización o control Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de Desastres Campaña de sensibilización y elaboración de plan de evacuación y contingencia			

ALFONSO RAMÍREZ SILVA DEVEY
ALCALDE DEL DISTRITO DE LINCE

Firma del GERENTE

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2024



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 30.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-03

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: LIN-03

Departamento	LIMA		Provincia		LIMA	Distrito		LINCE
Sector/Ubic.	Altitud (metros)	Defensa	Zona	Coordenadas (UTM)				
Zona 2 - Lince	118	99334	11	Cota: 2710137 Eje: 800003.06				
Ubicación de la zona crítica								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	por J. Emilio Althaus cruzando Av. Amables, entrando a J. Coronel Gomez hasta el Pje. Justo Figueroa a 5 mts de la Municipalidad de Lince.							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inclusión					
	Tipo	Sismo						
Peligro Identificado	Descripción							
	Zona que presenta el problema de sistema constructivo deficiente (poco construcción), presencia de quintas y viviendas en un estado de conservación regular a mala, con antigüedad de 10 años aproximadamente, se evidencia acumulación de cables eléctricos, se evidencia presencia de edificaciones mayor a 5 pisos de altura.							
Población: 6500 aproximadamente								
Viviendas: 1250 aproximadamente								
Instituciones: Colegio Albert Einstein, Colegio Saco Oliveros, Comisaría Turismo Lince Norte, Hospital Habaglut.								
Otros: -								
Registre los últimos cinco (5) eventos (Especte desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento					Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO		MEDIO		BAJO		
Justificación	X							
Tipo de Intervención	Elabore Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) Realice actividades de focalización o control Incorpore en el Programa Municipal de Inversiones (PMI), proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de Desastres Campaña de sensibilización y elaboración de plan de evacuación y contingencia							

ALFREDO ZAMBRANO SILVA REYES
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Firmado: OGRU-AM

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 31.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-04

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: **LIN-04**

Departamento	Provincia	Distrito			
LIMA	LIMA	LINCE			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datav	Zona	Coordenadas (UTM)	
Zona 9 - Lince	10	00000	11	Elev: 17700.70 Elev: 80000.10	
Ubicación geográfica					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Por la Av. Juan Pablo de Zela continuando por la Av. Ancoque y Av. Cesar Vallejo a 5 min de la Municipalidad de Lince.				
Clasificación de Peligro según origen	Fuente	Natural	X	Artificial	
	Tipo	Sismo			
Peligro Identificado	Descripción				
	Parque Hatten Castilla y Parque Mariscal Castilla, presentan bosque con árboles altos y antiguos algunos de los cuales se encuentran secos y en mal estado que frente a un movimiento sísmico, vientos fuertes pueden caerse.				
					
					
Población: 5000 aproximadamente					
Violencias:					
Instituciones:					
Otros: -					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Expone desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Condiciones	X				
Tipo de Inventario	Establece Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) Realizar actividades de fiscalización o control Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de Desastres Campaña de sensibilización y elaboración de plan de evacuación y contingencia				


 ALFREDO JARAMILLA SALAS REYES
 Alcalde Municipal

Funcionario Gobierno Local

Funcionario GORDIM

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 32.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-05

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: **LIN-05**

Departamento	Provincia	Distrito			
Lima	Lima	LINCE			
Sector/Zona	Altitud (metros)	Defensa	Zona	Coordenadas (UTM)	
Zona 4 - Lince	19	90204	19	Dist: 27678 Eje: 800037	
Características de la zona					
Accesibilidad (Tiempo, distancia o modo de transporte)	por Av. Miraflores continuando por el Jr. Manuel Candamo a 2 km de la Municipalidad de Lince.				
Clasificación de Peligro según origen	Fuente:	Natural	X	Inducido	
	Tipo	Sismo			
Peligro Sísmico	Descripción				
	Edificación de 3 pisos uso para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios Compañía de Bomberos B-4, que desarrolla acciones de prevenir, proteger y brindar apoyo a la población ante la ocurrencia de incendios y emergencias naturales o inducidas en el ámbito del distrito de Lince.				
Población	Población:				
	Viviendas: 1				
	Instalaciones:				
Registro de eventos (últimos cinco (5) eventos (Ejemplo desde el más reciente)	Otros: -				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Indicador	X				
Tipo de Intervención	Elaborar un estudio de vulnerabilidad sismica (estructural, no estructural y funcional) Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas. Compañía de sensibilización y elaboración de plan de evacuación y contingencia				

MUNICIPALIDAD DE LINCE
ALFONSO RAMIREZ SILVA RIVERA
Del Seguro al Crecer y Seguir lo Nuestro

Funcionario Gobierno Local

Funcionario GGIO-ML

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 33.- Ficha de identificación de zonas críticas por peligro Código:LIN-06

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						Código: LIN-06
Departamento	LIMA		Distrito			LINCE
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datam	Zona	Coordenadas (UTM)		
Zona 1 - Lince	110	42284	10	Eje 276279 Surc. 882352		
Accesibilidad por Av. Julio C. Tello con Pello Truar a 15 min de la Municipalidad de Lince.						
Clasificación de Peligro según origen	Evento Natural	X	Inundación			
	Tipo	Otro				
Peligro Identificado	Descripción					
	Zona que se encuentra un Instituto Educativo Nicolás Bantides de Condorcanqui de nivel inicial, primaria y secundaria en el segundo piso de un mercado evidenciando un alto riesgo de parte de los alumnos y docentes que concurren al mercado, se pudo observar el sistema constructivo de material noble en el primer y segundo piso observándose en este escalera y pasadizos abstractos para la evacuación en caso de un desastre como lo cuentan con puerta de escape facilitada para evacuar en caso ocurriera un sismo o incendio.					
Población: 300 alumnos, aproximadamente						
Miliardos: 1250 aproximadamente						
Instituciones: Colegio Albert Einstein, Colegio San Olivero, Comisaría Tarazona Lima Norte, Hospital Robagliai.						
Otros: -						
Región los datos sísmicos (E) evento (E) espacio desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	3					
Tipo de Intervención	Elaborar un estudio de vulnerabilidad sismica (estructural, no estructural y funcional) Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones - (PMI), proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas Campaña de sensibilización y elaboración de plan de evacuación y contingencia					

MUNICIPALIDAD DE LINCE
 ALFONSO JUAN PEREZ SILVA PEREZ
 Alcalde Pro Tempore

Funcionario Gobierno Local

Funcionario DGRD-ANIL

Elaboración: Equipo Técnico de la MD de Lince 2024

2.3.2. Escenario de riesgo

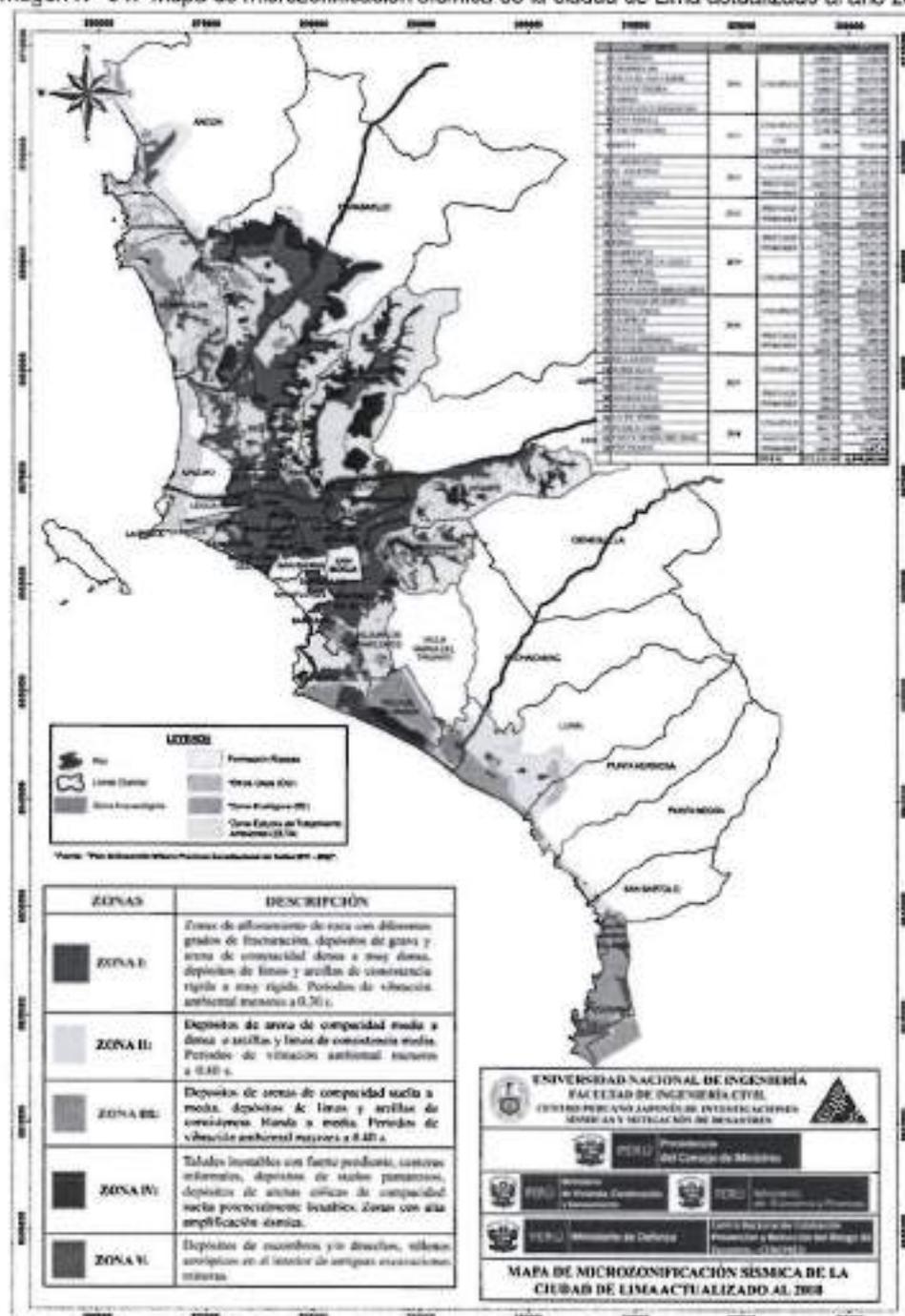
Para el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lince 2024 – 2030, se tomará el escenario sísmico ocurrido el 29 de octubre de 1746 con una magnitud sísmica de 8.4, siendo este el sismo más fuerte ocurrido en Lima Metropolitana causando daños materiales y pérdidas de vidas humanas, el cual ya presenta un silencio sísmico de 277 años, y los entes científicos pronostican un sismo similar o mayor al ocurrido en el año 1746.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.3.2.1. Caracterización del peligro

El CISMID ha realizado el Mapa de microzonificación sísmica de diversos distritos de la ciudad de Lima, con la finalidad de obtener un mapa de microzonificación que sea utilizado para la evaluación de la amenaza sísmica y del riesgo sísmico en el país, el distrito de Lince forma parte del Mapa de Microzonificación sísmica de la ciudad de Lima actualizado al año 2018.

Imagen N° 34.- Mapa de microzonificación sísmica de la ciudad de Lima actualizado al año 2018



Fuente: Centro Peruano - Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)

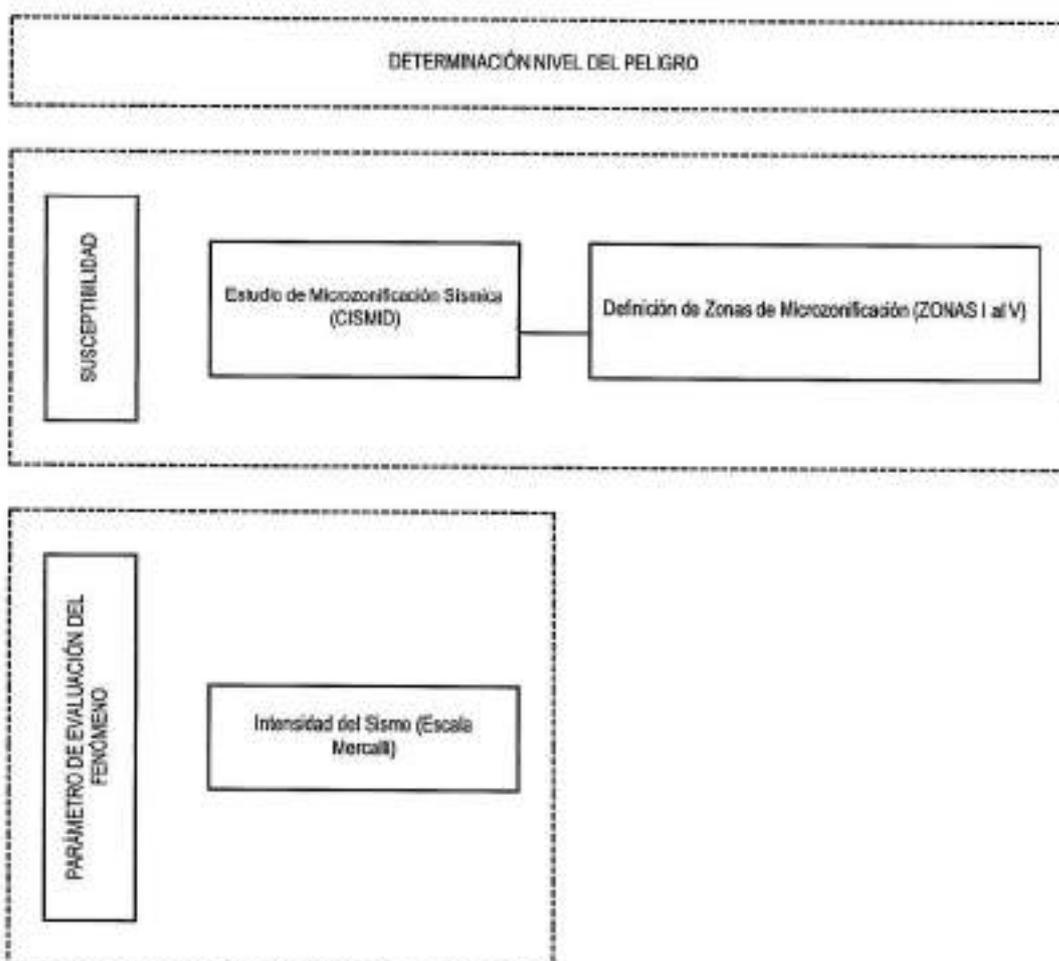
	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia :	Lima	Distrito :	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

El distrito de Lince se encuentra clasificado en la **Zona I: Zona de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósito de grava y arena de compactación densa a muy densa, depósito de limo y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Período de vibración ambiental menores a 0.30 s.**

Para la susceptibilidad del peligro se tomó en cuenta el Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID) con el cual se determinó el peligro

Los parámetros y descriptores para la evaluación del peligro se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 55.- Determinación del Nivel de Peligro



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 56.- Parámetros y descriptores del peligro por sismo

PELIGRO				
	PARÁMETROS	DESCRIPTORES	Peso Par.	Peso Desc.
SUSCEPTIBILIDAD (S)	Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID)	Zona V: Depósito de escombros y/o desechos, relleno antrópico en el interior de antiguas excavaciones mineras	0.164	0.467
		Zona IV: Taludes inestables con fuerte pendiente, canteras informales, depósito de suelo pantanosos, depósito de arena edáfica de compactación suelta potencialmente frías, zonas con alta amplificación sísmica.	0.164	0.256
		Zona III: Depósito de arena de compactación suelta a media, depósito de limo y arcilla de consistencia blanda a media períodos de vibración ambiental mayores a 0.40s.	0.164	0.148
		Zona II: Depósito de arena de compactación media a densa o arcilla o limo de consistencia media. Período de vibración ambiental menores a 0.40 s.	0.164	0.084
		Zona I: Zona de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósito de grava y arena de compactación densa a muy densa, depósito de limo y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Período de vibración ambiental menores a 0.30 s.	0.164	0.044
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)	Intensidad del Sismo (Escala Mercalli)	XI y XII. Destrucción total, puentes destruidos, grandes grietas en el suelo, las ondas sísmicas se observan en el suelo y objetos son lanzados al aire	1.000	0.468
		IX y X. Todos los edificios resultan con daños severos, muchas edificaciones son desplazadas de su cimentación. El suelo resulta considerablemente fracturado	1.000	0.268
		VI, VII y VIII. Sentido por todos, los muebles se desplazan, daños considerables en estructuras de pobre construcción. Daños ligeros en estructuras de buen diseño	1.000	0.144
		III, IV y V. notado por muchos, sentido en el interior de las viviendas, los árboles y postes se balancean	1.000	0.076
		I y II. Casi nadie lo siente y/o sentido por unas cuantas personas.	1.000	0.044

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

Para determinar los niveles de peligro, se tomó el escenario más extremo.

Cuadro N° 57.- Niveles de peligro

Rango	Nivel de Peligro
0.265 ≤ P ≤ 0.474	ALTO
0.142 ≤ P < 0.265	MEDIO
0.075 ≤ P < 0.142	BAJO
0.043 ≤ P < 0.075	MUY BAJO

Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 58.- Estratificación de los niveles de Peligro de sismo

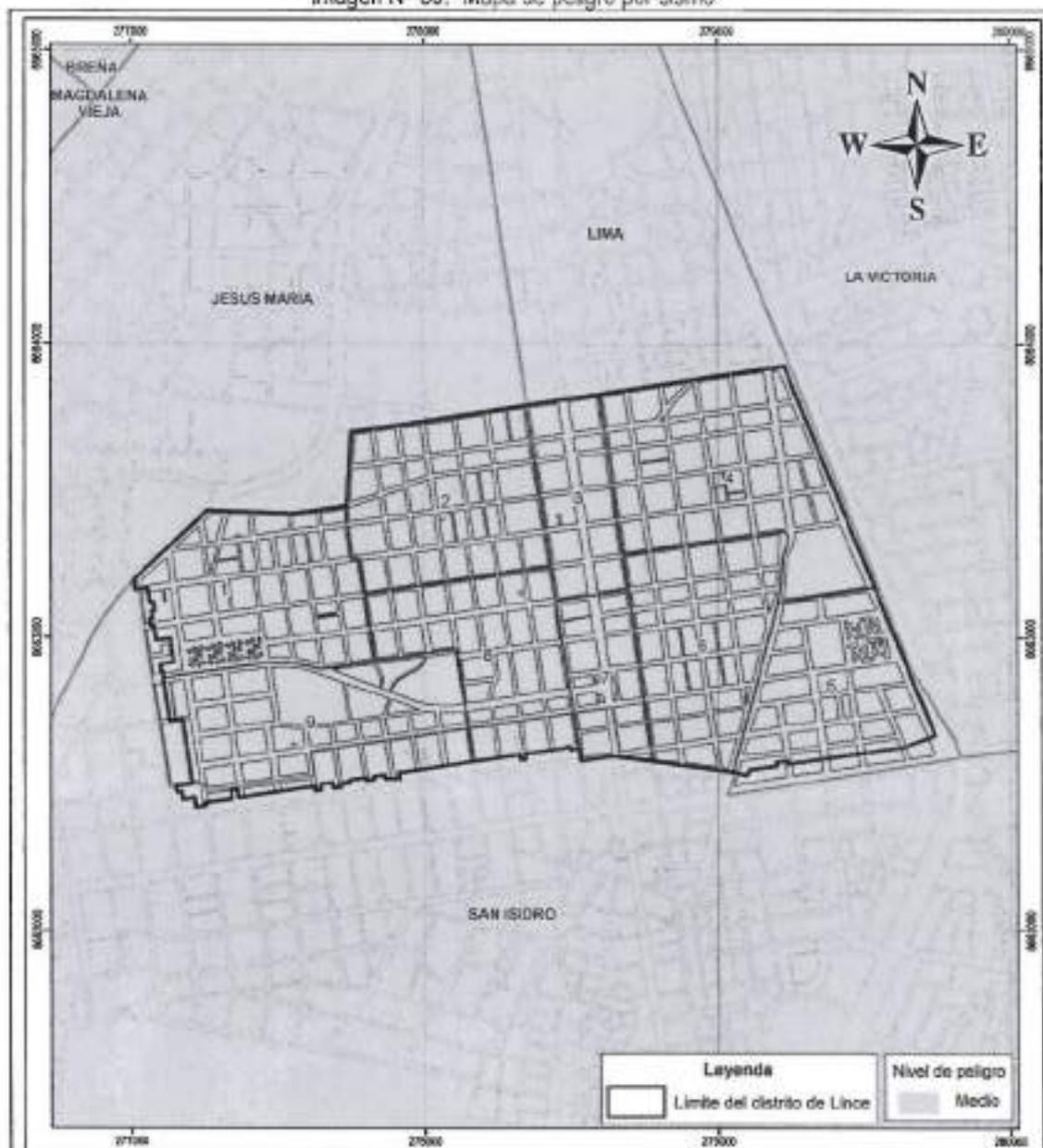
Nivel	Descripción	Rangos
Peligro Alto	Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID) Zona V: Depósito de arena de compactación suelta con fuerte amplificación sísmica, Intensidad del Sismo (Escala Mercalli) IX y X. Todos los edificios resultan con daños severos, muchas edificaciones son desplazadas de su cimentación. El suelo resulta considerablemente fracturado	$0.265 \leq P < 0.414$
Peligro Alto	Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID) Zona IV: Taludes inestables con fuerte pendiente, canchales informales, depósito de suelo pantanosos, depósito de arena eólica de compactación suelta potencialmente licuable, zonas con alta amplificación sísmica, Intensidad del Sismo (Escala Mercalli) IX y X. Todos los edificios resultan con daños severos, muchas edificaciones son desplazadas de su cimentación. El suelo resulta considerablemente fracturado	$0.142 \leq P < 0.265$
Peligro Medio	Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID) Zona III: Depósito de arena de compactación suelta a media, depósito de limo y arcilla de consistencia blanda a media periodos de vibración ambiental mayores a 0.40s., Intensidad del Sismo (Escala Mercalli) VI, VII y VIII. Sentido por todos, los muebles se desplazan, daños considerables en estructuras de pobre construcción. Daños ligeros en estructuras de buen diseño	$0.075 \leq P < 0.142$
Peligro Bajo	Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID) Zona II: Depósito de arena de compactación media a densa o arcilla o limo de consistencia media. Período de vibración ambiental mayores a 0.40 s., Zona I: Zona de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósito de grava y arena de compactación densa a muy densa- depósito de limo y arcilla de consistencia rígida a muy rígida. Período de vibración ambiental menores a 0.30 s., Intensidad del Sismo (Escala Mercalli) III, IV y V, sentido por muchos, sentido en el interior de las viviendas, los árboles y postes se balancean, I y II. Casi nadie se siente y/o sentido por unas cuantas personas.	$0.043 \leq P < 0.075$

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 35.- Mapa de peligro por sismo



DEPARTAMENTO LIMA	PROVINCIA LIMA	DISTRITO LINCE	LINCE	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030 MAPA DE PELIGRO Evaluación de Riesgo Orgánico por Fenómenos Naturales Catastro en Sistema de Información Geográfica - GIS Fecha: Setiembre 2023 Escala: 1:12,000 Fuente:	Escala: LIMA Proy: LIMA Lado: Sur Formato: A-3 Hoja: M-07
					Fuente de Información Geográfica: Catastro Nacional (2022) y Plan Nacional de Inventario de Bienes Culturales (2019) - Unidad de Gestión del Patrimonio Cultural - UGPE - Dirección General de Patrimonio Cultural Fuente del Sistema de Información Geográfica: INEGI - Instituto Geográfico Nacional Fuente del Sistema de Información Geográfica: INEGI - Instituto Geográfico Nacional Fuente del Sistema de Información Geográfica: INEGI - Instituto Geográfico Nacional

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.3.2.2. Identificación de los elementos expuestos

Para la identificación de los elementos expuesto se tomó información secundaria del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), identificando Establecimientos de salud, Instituciones educativas, Comisarias, compañía de Bomberos, Locales municipales, población y manzanas.

Cuadro N° 59.- Elementos expuestos con nivel de riesgo medio frente al peligro de sismo.

Sectores	Elementos expuestos						
	Población	Manzanas	Establecimientos de salud	Instituciones educativas	Comisarias	Bomberos	Locales municipales
Sector 01	7,846	37	9	12	0	0	1
Sector 02	7,422	35	21	7	0	0	1
Sector 03	2,545	12	23	13	0	0	1
Sector 04	8,058	38	14	21	2	1	4
Sector 05	4,877	23	8	3	0	0	0
Sector 06	7,846	37	11	3	0	0	0
Sector 07	2,969	14	9	8	0	0	0
Sector 08	5,726	27	15	4	0	0	1
Sector 09	7,422	35	3	1	0	0	0
Total	54,711	258	113	72	2	1	8

Elaboración: Equipo técnico de la MD de Lince 2024

Imagen N° 36.- Mapa de elementos expuestos



Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRID

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

2.3.2.3. Análisis de la vulnerabilidad

Para el análisis de la vulnerabilidad en el presente Plan se analizó las dimensiones social, económica y ambiental.

Se consideró un análisis cuantitativo en función al Censo del 2017 levantado por el INEI, asimismo se completó dicha información con un análisis cualitativo descrito en las fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas levantado en campo.

Cuadro N° 60.- Parámetros y descriptores para el análisis de la vulnerabilidad

VULNERABILIDAD				
DIMENSION	PARÁMETROS	DESCRPTORES	Peso Par.	Peso Desc.
EXPOSICIÓN SOCIAL	Cantidad de habitantes por edificación	De 15 a más personas	1.000	0.435
		De 10 a 14 personas	1.000	0.265
		De 7 a 9 personas	1.000	0.154
		De 4 a 6 personas	1.000	0.090
		De 1 a 3 personas	1.000	0.055
FRAGILIDAD SOCIAL	Grupo etario por edificación	Mencres de un año y De 1 a 14 años	1.000	0.435
		De 65 y más años de edad	1.000	0.265
		De 45 a 64 años	1.000	0.154
		De 30 a 44 años	1.000	0.090
		De 15 a 29 años	1.000	0.055
RESILIENCIA SOCIAL	Conocimiento de peligros de los habitantes en la edificación	Muy débil	0.500	0.439
		Débil	0.500	0.275
		Medio	0.500	0.151
		Fuerte	0.500	0.084
		Muy fuerte	0.500	0.052
	Capacitación en gestión de riesgos de desastres de los habitantes en la edificación	No se capacita	0.500	0.439
		Ocasionalmente	0.500	0.275
		Anualmente	0.500	0.151
		Bimestralmente	0.500	0.084
		Mensualmente	0.500	0.052
EXPOSICIÓN ECONÓMICA	Número de pisos de la edificación	7 a más pisos	1.000	0.459
		5 a 6 pisos	1.000	0.259
		3 a 4 pisos	1.000	0.150
		1 a 2 pisos	1.000	0.085
		Terreno sin construcción	1.000	0.047
FRAGILIDAD ECONÓMICA	Estado de conservación de la edificación	Muy malo	0.653	0.483
		Malo	0.653	0.261
		Regular	0.653	0.141
		Bueno	0.653	0.074
		Muy bueno	0.653	0.040

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

VULNERABILIDAD				
DIMENSION	PARÁMETROS	DESCRIPTORES	Peso Par.	Peso Desc.
	Material de construcción de la edificación	Adobe , Tapia , Piedra con barro	0.251	0.435
		Quincha (caña con barro)	0.251	0.265
		Madera (poma, tornillo, etc.) , Triplay / calamina / estera	0.251	0.154
		Piedra o sillar con cal o cemento	0.251	0.090
		Ladrillo o bloque de cemento , Otro material	0.251	0.055
	Antigüedad de la edificación	31 a más años	0.096	0.476
		21 a 30 años	0.096	0.260
		11 a 20 años	0.096	0.144
		6 a 10 años	0.096	0.078
		1 a 5 años	0.096	0.042
RESILIENCIA ECONÓMICA	Nivel de cumplimiento del RNE en los trabajos de mantenimiento de la edificación	Muy bajo 0-20%	0.600	0.439
		Bajo 21-40%	0.600	0.274
		Medio 41-60%	0.600	0.168
		Alto 61-80%	0.600	0.072
		Muy alto 81-100%	0.600	0.046
	Tipo de habitación urbana de la edificación	AA.HH. Sin denominación, pueblo joven	0.400	0.439
		Asociación	0.400	0.274
		Conjunto residencial	0.400	0.168
		Cooperativa	0.400	0.072
		Urbanización	0.400	0.046
EXPOSICIÓN AMBIENTAL	Cercanía a contenedor de residuos sólidos de la edificación	Muy alejada más -5km	1.000	0.439
		Alejada 4km -5km	1.000	0.274
		Medio cerca 3km -4km	1.000	0.168
		Cerca 1km -2km	1.000	0.072
		Muy cerca 0 km-1km	1.000	0.046
FRAGILIDAD AMBIENTAL	Disposición final de residuos sólidos de la edificación	Vertido en el río, laguna o la mar	1.000	0.439
		Quemado / incinerado	1.000	0.274
		Botadero	1.000	0.168
		Relleno sanitario	1.000	0.072
		Reciclado	1.000	0.046
RESILIENCIA AMBIENTAL	Segregación de residuos sólidos en fuentes de la edificación	Residuos peligrosos	1.000	0.439
		Residuos generales	1.000	0.274
		Residuos orgánicos	1.000	0.168
		Residuos papel y cartón	1.000	0.072
		Residuos vidrio y metales	1.000	0.046

Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				



Cuadro N° 61.- Niveles de vulnerabilidad

Rango	Nivel De Peligro
0.200 ≤ V ≤ 0.442	Muy Alta
0.117 ≤ V < 0.200	Alta
0.065 ≤ V < 0.117	Media
0.040 ≤ V < 0.065	Baja

Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD

Cuadro N° 62.- Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

Nivel	Descripción	Rangos
Muy Alta	Cantidad de habitantes por edificación : De 15 a 19 personas , Grupo etario por edificación : Mayor de 65 y De 45 a 64 años , Conocimiento de peligros de los habitantes en la edificación : Muy Débil , Capacitación en gestión de riesgos de desastres de los habitantes en la edificación : Ocasionalmente , Número de pisos de la edificación : 7 a más pisos , Estado de conservación de la edificación : Malo , Material de construcción de la edificación : Madera (pino, toronjo, etc.) , Triplay / calamina / estera , Antigüedad de la edificación : 31 a 40 años , Nivel de cumplimiento del RNE en los trabajos de mantenimiento de la edificación : Bajo 21-40% , Tipo de habitación urbana de la edificación : Asociación , Cercanía a contenedor de residuos sólidos de la edificación : Alejada 4km -5km , Disposición final de residuos sólidos de la edificación : Quemado / incinerado , Segregación de residuos sólidos en fuentes de la edificación : Residuos generales	0.200 ≤ V < 0.442
Vulnerabilidad Alta	Cantidad de habitantes por edificación : De 10 a 14 personas , Grupo etario por edificación : De 65 y más años de edad , Conocimiento de peligros de los habitantes en la edificación : Débil , Capacitación en gestión de riesgos de desastres de los habitantes en la edificación : Ocasionalmente , Número de pisos de la edificación : 5 a 6 pisos , Estado de conservación de la edificación : Malo , Material de construcción de la edificación : Quincha (caña con barro) , Antigüedad de la edificación : 21 a 30 años , Nivel de cumplimiento del RNE en los trabajos de mantenimiento de la edificación : Bajo 21-40% , Tipo de habitación urbana de la edificación : Asociación , Cercanía a contenedor de residuos sólidos de la edificación : Alejada 4km -5km , Disposición final de residuos sólidos de la edificación : Quemado / incinerado , Segregación de residuos sólidos en fuentes de la edificación : Residuos generales	0.117 ≤ V < 0.2
Vulnerabilidad Media	Cantidad de habitantes por edificación : De 7 a 9 personas , Grupo etario por edificación : De 45 a 64 años , Conocimiento de peligros de los habitantes en la edificación : Medio , Capacitación en gestión de riesgos de desastres de los habitantes en la edificación : Anualmente , Número de pisos de la edificación : 3 a 4 pisos , Estado de conservación de la edificación : Regular , Material de construcción de la edificación : Madera (pino, toronjo, etc.) , Triplay / calamina / estera , Antigüedad de la edificación : 11 a 20 años , Nivel de cumplimiento del RNE en los trabajos de mantenimiento de la edificación : Medio 41-60% , Tipo de habitación urbana de la edificación : conjunto residencial , Cercanía a contenedor de residuos sólidos de la edificación : Medio cerca 3km -4km , Disposición final de residuos sólidos de la edificación : Botadero , Segregación de residuos sólidos en fuentes de la edificación : Residuos orgánicos	0.065 ≤ V < 0.117



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

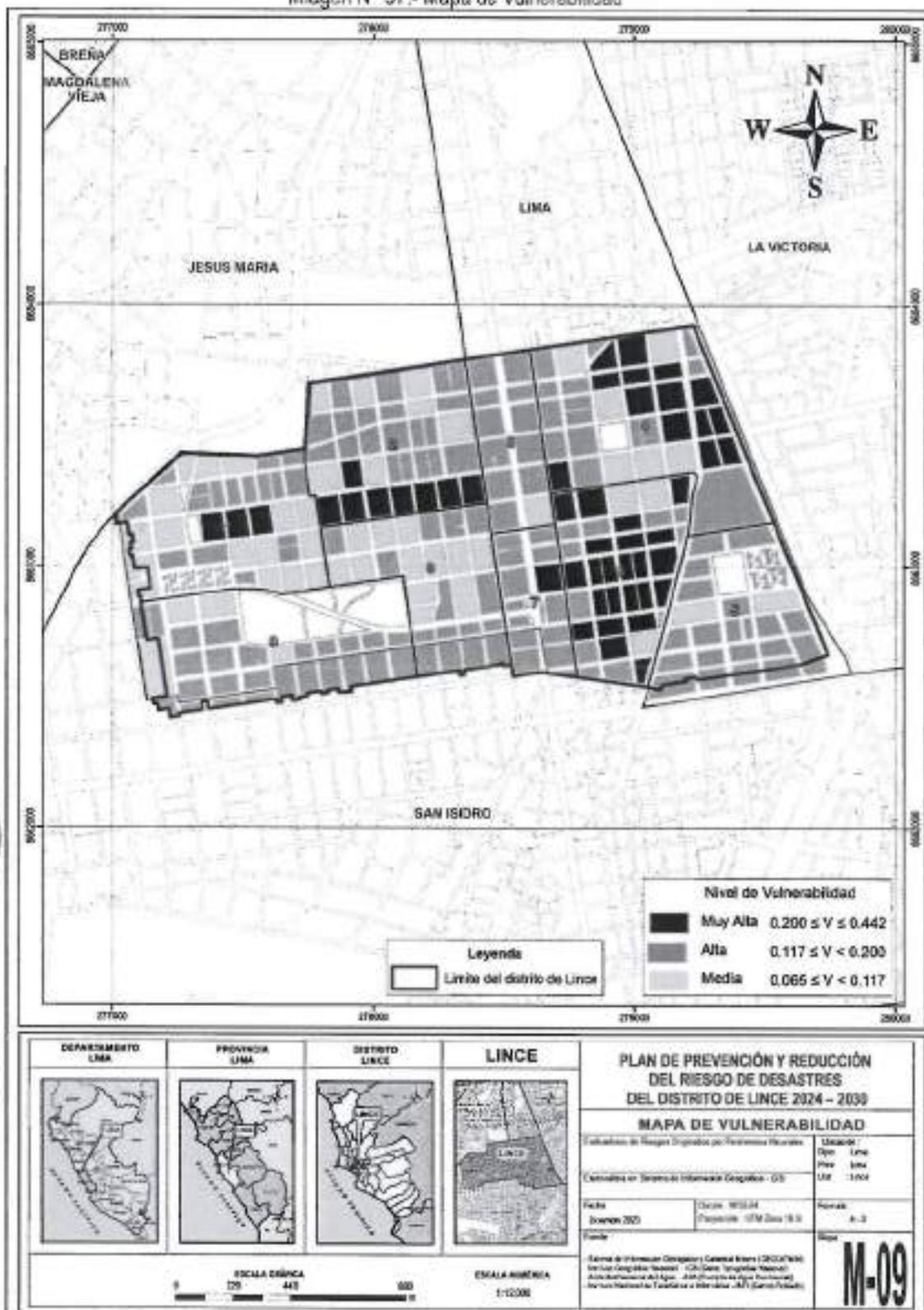
Nivel	Descripción	Rangos
Vulnerabilidad Eaja	<p>Cantidad de habitantes por edificación : De 4 a 6 personas , De 1 a 3 personas , Grupo etario por edificación : De 30 a 44 años , De 15 a 29 años , Conocimiento de peligros de los habitantes en la edificación : Fuerte , Muy fuerte , Capacitación en gestión de riesgos de desastres de los habitantes en la edificación : Simultáneamente , Mensualmente , Número de pisos de la edificación : 1 a 2 pisos , Termino sin construcción , Estado de conservación de la edificación : Bueno , Muy bueno , Piedra o sillar con cal o cemento , Ladrillo o bloques de cemento , Otro material , Antigüedad de la edificación : 4 a 10 años , 1 a 5 años , Nivel de cumplimiento del RNE en los trabajos de mantenimiento de la edificación : Alto 81-100% , Muy alto 81-100% , Tipo de habitación urbana de la edificación : cooperativa , Urbanización , Cercanía a contenedor de residuos sólidos de la edificación : Cerca 1km -2km , Muy cerca 0 km-1km , Disposición final de residuos sólidos de la edificación : Relleno sanitario , Reciclado , Segregación de residuos sólidos en fuentes de la edificación : Residuos papel y cartón , Residuos vidrio y metales</p>	0.04 ≤ V < 0.065

Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 37.- Mapa de Vulnerabilidad



Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

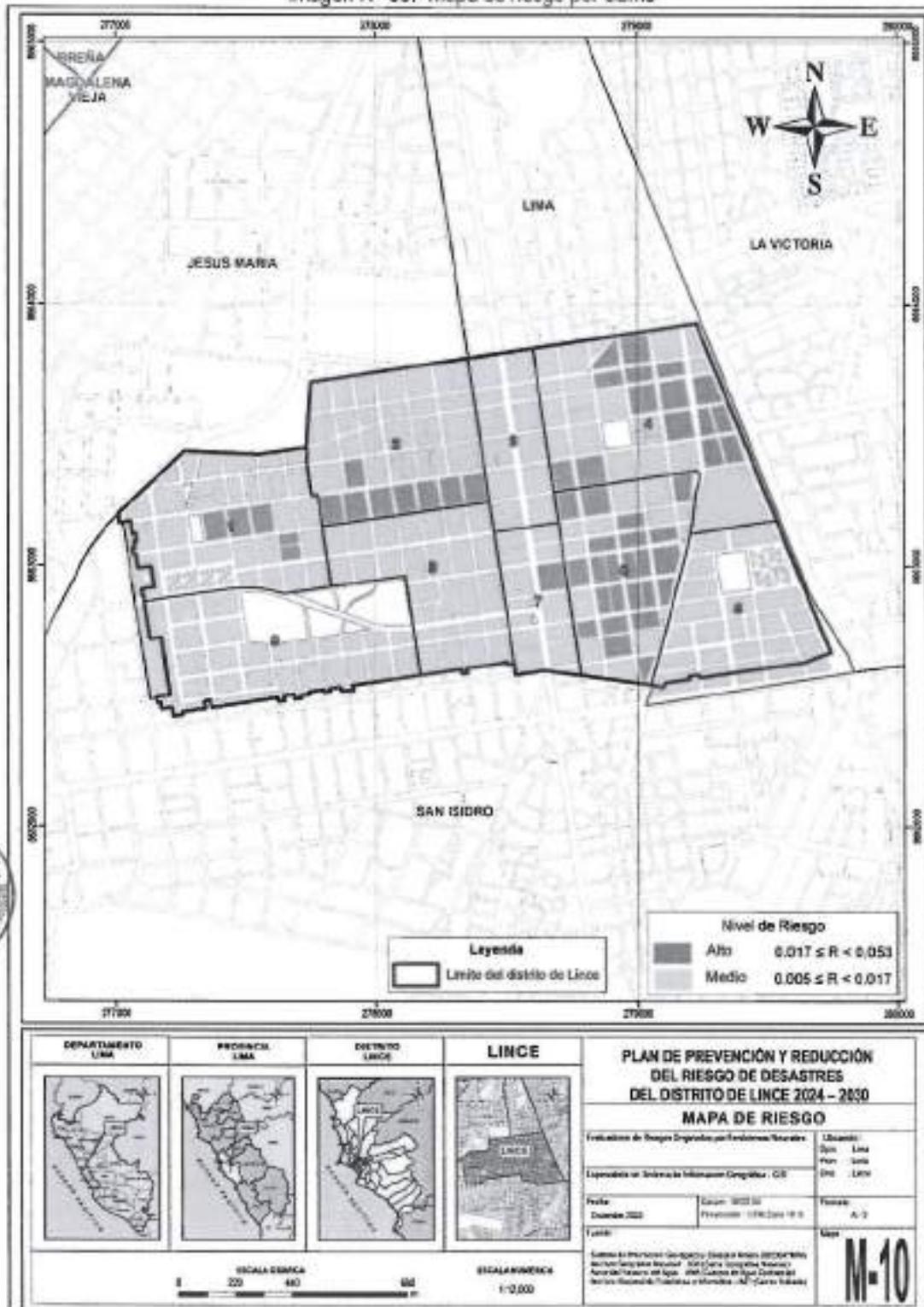
Nivel	Descripción	Rangos
Medio	Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID): Zona III: Depósito de arena de compactidad suelta a media, depósito de limo y arcilla de consistencia blanda a media periodos de vibración ambiental mayores a 0.40s., Intensidad del Sismo (Escala Mercalli): VI, VII y VIII. Sentido por todos, los muebles se desplazan, daños considerables en estructuras de pobre construcción. Daños ligeros en estructuras de buen diseño, Cantidad de habitantes por edificación : De 7 a 9 personas , Grupo etario por edificación : De 45 a 64 años , Conocimiento de peligros de los habitantes en la edificación : Medio , Capacitación en gestión de riesgos de desastres de los habitantes en la edificación : Anualmente , Número de pisos de la edificación : 3 a 4 pisos , Estado de conservación de la edificación : Regular , Material de construcción de la edificación : Madera (pomo, tornillo, etc.) , Triplay / calamina / estera , Antigüedad de la edificación : 11 a 20 años , Nivel de cumplimiento del RNE en los trabajos de mantenimiento de la edificación : Medio 41-60% , Tipo de habilitación urbana de la edificación : conjunto residencial , Cercanía a contenedor de residuos sólidos de la edificación : Medio cerca 3km -4km , Disposición final de residuos sólidos de la edificación : Botadero , Segregación de residuos sólidos en fuentes de la edificación : Residuos orgánicos	0.005 ≤ R < 0.017
Baja	Estudio de Microzonificación Sísmica (CISMID): Zona II: Depósito de arena de compactidad media a densa o arcilla o limo de consistencia media. Periodo de vibración ambiental menores a 0.40 s. , Zona I: Zona de afloramiento de roca con filonías grades de fracturación, depósito de grava y arena de compactidad densa a muy densa, depósito de limo y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Periodo de vibración ambiental menores a 0.30 s. , Intensidad del Sismo (Escala Mercalli): III, IV y V, notado por muchos, sentido en el interior de las viviendas, los techos y postes se balancean, (Y II) Casi nadie lo siente y/o sentido por unas cuantas personas, Cantidad de habitantes por edificación : De 4 a 6 personas , De 1 a 3 personas , Grupo etario por edificación : De 30 a 44 años , De 15 a 25 años , Conocimiento de peligros de los habitantes en la edificación : Fuerte - Muy fuerte , Capacitación en gestión de riesgo de desastres de los habitantes en la edificación : Bimestramente - Mensualmente , Número de pisos de la edificación : 1 a 2 pisos , Terreno sin construcción , Estado de conservación de la edificación : Bueno - Muy bueno , Piedra o albañ con cal o cemento , Ladrillo o bloque de cemento , Otro material , Antigüedad de la edificación : 6 a 10 años , 1 a 5 años , Nivel de cumplimiento del RNE en los trabajos de mantenimiento de la edificación : Alto 61-80% - Muy alto 81-100% , Tipo de habilitación urbana de la edificación : cooperativa , Urbanización , Cercanía a contenedor de residuos sólidos de la edificación : Cerca 1km -2km , Muy cerca 0 km -1km , Disposición final de residuos sólidos de la edificación : Repleno sanitario , Reciclado , Segregación de residuos sólidos en fuentes de la edificación : Residuos puros y carban , Residuos vidrio y metales	0.002 ≤ R < 0.005

Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Imagen N° 38.- Mapa de riesgo por sismo



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

En los siguientes cuadros se presentan los elementos expuestos con nivel de riesgo MEDIO y ALTO frente a un sismo.

Cuadro N° 65.- Elementos expuestos con nivel de riesgo MEDIO frente al peligro de sismo.

Sectores	Medio						
	Población	Manzanas	Establecimientos de salud	Instituciones educativas	Comisarias	Bomberos	Locales municipales
Sector 01	6,975	30	7	10	0	0	1
Sector 02	5,885	27	15	7	0	0	1
Sector 03	2,616	12	23	13	0	0	1
Sector 04	4,795	22	10	19	1	1	0
Sector 05	4,795	22	8	3	0	0	0
Sector 06	3,052	14	5	1	0	0	0
Sector 07	2,834	13	9	6	0	0	0
Sector 08	5,885	27	15	4	0	0	1
Sector 09	6,975	32	3	1	0	0	0
Total	43,812	199	95	64	1	1	4

Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD

Cuadro N° 66.- Elementos expuestos con nivel de riesgo Alto frente al peligro de sismo.

Sectores	Alto						
	Población	Manzanas	Establecimientos de salud	Instituciones educativas	Comisarias	Bomberos	Locales municipales
Sector 01	654	5	2	2	0	0	0
Sector 02	1,744	8	6	0	0	0	0
Sector 03	0	0	0	0	0	0	0
Sector 04	3,270	15	4	2	1	0	3
Sector 05	0	0	0	0	0	0	0
Sector 06	5,013	23	6	2	0	0	0
Sector 07	218	1	0	2	0	0	0
Sector 08	0	0	0	0	0	0	0
Sector 09	0	0	0	0	0	0	0
Total	10,899	52	18	6	1	0	3

Fuente: Elaborado por el equipo técnico GRD

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO III

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO III . FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo ante sismo que afectan a la población, infraestructura y los medios de vida del distrito de Lince

3.1.2. Objetivos Específicos

Objetivo Especifico 1:

OE 1: Generar conocimiento de riesgo en el distrito de Lince mediante la información técnica para la toma de decisiones de la municipalidad distrital de Lince.

Objetivo Especifico 2:

OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante la incorporación del enfoque prospectivo y correctivo en la planificación urbana y estratégica.

Objetivo Especifico 3:

OE 3: Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.

Objetivo Especifico 4:

OE 4: Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.

Objetivo Especifico 5:

OE 5: Promover la participación de la población para incrementar su resiliencia y una cultura de prevención.

3.2. Articulación del Plan

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030 debe estar armonizado con las políticas de Estado, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, con los objetivos de los planes sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro:

➤ Política Nacional en GRD

Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

➤ Lineamiento de política del Plan Bicentenario, asociado a GRD

Desarrollar políticas de reducción de vulnerabilidades y gestión de riesgos ante la eventualidad de desastres.

➤ Objetivo estratégico del PLANAGERD (2022 - 2030)

"Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto bruto interno; asimismo al 2050 se espera que el 100% de la población afectada sea atendida ante la ocurrencia de emergencia y desastres."

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

➤ **Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres**

Proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias, desastres y la reconstrucción.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

3.3. Estratégicas

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad de la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030.

Cuadro N° 68.- Medidas prioritarias – estrategias

Objetivos Específicos(OE)		Estrategias (E)	
OE1	Generar conocimiento de riesgo en el distrito de Lince mediante la información técnica para la toma de decisiones de la municipalidad distrital de Lince	E.1.1	Desarrollar estudios e informes para establecer el nivel de riesgo en las zonas y edificaciones críticas en el distrito de Lince
		E.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres.
		E.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en Gestión del Riesgo de Desastres
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante la incorporación del enfoque prospectivo y correctivo en la planificación urbana y estratégica	E.2.1	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de gestión institucional y estratégico
		E.2.2	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación urbana y ocupación segura del distrito
		E.2.3	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres
OE3	Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas	E.3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e IARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de la gestión del riesgo de desastres	E.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Lince
OE5	Promover la participación de la población para incrementar su resiliencia y una cultura de prevención	E.5.1	Promover la participación de la población

3.3.1. Roles Institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad distrital de Lince para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de Lince y que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 69.- Roles y responsabilidad institucionales OE1

OE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE1	Generar conocimiento de riesgo en el distrito de Lince mediante la información técnica para la toma de decisiones de la municipalidad distrital de Lince	
E.1.1	Desarrollar estudios e informes para establecer el nivel de riesgo en las zonas y edificaciones críticas en el distrito de Lince	
Acciones Estratégicas del E.1.1		
AE.1.1.1	Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) según las Fichas Técnicas de identificación de Zonas Críticas con código :LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE.1.1.2	Elaborar un estudio de vulnerabilidad sísmica (estructural, no estructural y funcional) según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE.1.1.3	Evaluación de riesgo del arbolado urbano del distrito de Lince	Gerencia de Gestión Ambiental
AE.1.1.4	Realizar o ejecutar ITSE a los establecimientos de la municipalidad y Compañía de bomberos B-4 (BOMBA LIMA)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.1.1.5	Elaborar un escenario de riesgo ante incendio urbano del distrito de Lince	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.1.1.6	Realizar o ejecutar ITSE a los establecimientos comerciales del distrito Lince	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.1.1.7	Realizar o ejecutar VISE a los establecimientos comerciales del distrito Lince	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
E.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres.	
Acciones Estratégicas del E.1.2		

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030			
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito: Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			

AE.1.2.1	Fortalecer capacidades de los servidores públicos en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) y capacitarlos en Evaluación de Daños (EDAN)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de recursos humanos
AE.1.2.2	Generar acceso a la información cartográfica de GRD y publicar en la plataforma SIGRID	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.1.2.3	Crear en el portal web de la Municipalidad un espacio para la difusión de temas de GRD	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de Tecnologías de la Información
E.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en Gestión del Riesgo de Desastres	
Acciones Estratégicas del E.1.3		
AE.1.3.1	Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMH, INGENMET, CENEPRED, CISMID, CONIDA, entre otros)	Gerencia Municipal Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Cuadro N° 70.- Roles y responsabilidad institucionales OE2

OE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante la incorporación del enfoque prospectivo y correctivo en la planificación urbana y estratégica	
E.2.1	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de gestión institucional y estratégico	
Acciones Estratégicas del E.2.1		
AE.2.1.1	Modificar el Reglamento de Organización y Funciones 2023 (ROF) con la finalidad de incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano asesor y/o dependiente directo de la Gerencia Municipal. Además de incluir las acciones en Gestión del Riesgo de Desastres como función transversal en todas las unidades orgánicas.	Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.1.2	Supervisar el Plan Operativo Institucional 2023-2025, y dar cumplimiento de las actividades correspondiente al OEI.09 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.1.3	Supervisar el Plan Estratégico Institucional 2021-2026, y dar cumplimiento de las actividades correspondiente al OEI.09 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.1.4	Modificar o ajustar las acciones estratégicas del Objetivo OED.08 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito" del Plan Estratégico Institucional, según los procesos de la GRD (7) y posteriormente supervisarlos	Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
E.2.2	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación urbana y ocupación segura del distrito	
AE.2.2.1	Realizar el levantamiento de información catastral según la sectorización del distrito	Subgerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro
AE.2.2.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) en el distrito de Lince con enfoque de GRD.	Gerencia de Desarrollo Urbano
AE.2.2.3	Realizar actividades de fiscalización o control de según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	Subgerencia de Fiscalización Administrativa Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.2.4	Generar el procedimiento para declarar la inhabilitabilidad de una edificación en riesgo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.2.5	Generar o fortalecer la normativa (ordenanzas, decretos, resoluciones, directivas) que regulen la ocupación de edificaciones con riesgo	Gerencia Municipal Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Cuadro N° 71.- Roles y responsabilidad institucionales OE3

OE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE3	Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas	
E.3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	
Acciones Estratégicas del E.3.1		

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

AE.3.1.1	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de Desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.3.1.2	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.3.1.3	Formular y ejecutar proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras (UE)
AE.3.1.4	Formular y ejecutar proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras (UE)

Cuadro N° 72.- Roles y responsabilidad institucionales OE4

OE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de la gestión del riesgo de desastres	
E.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Lince	
Acciones Estratégicas del E.4.1		
AE.4.1.1	Elaborar y aprobar el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.4.1.3	Ejecutar las sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.4.1.4	Ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.4.1.5	Desarrollar cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción de la entidad del distrito de Lince.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.4.1.6	Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades del PPRD 2024-2030 del distrito de Lince y el Plan de Educación Comunitaria en GRD 2024 - 2030	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.4.1.7	Registrar información de avances en GRD en la ENAGERD y REMURPE	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Cuadro N° 73.- Roles y responsabilidad institucionales OE5

OE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE5	Promover la participación de la población para incrementar su resiliencia y una cultura de prevención	
E.5.1	Promover la participación de la población	
Acciones Estratégicas del E.5.1		
AE.5.1.1	Promoción de la correcta Gestión de los Residuos Sólidos en el distrito de Lince	Gerencia de Gestión Ambiental
AE.5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por sismo (boletines, afiches, flyers, etc)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.3	Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en el distrito de Lince.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.4	Mejorar el acceso de la población vulnerable a los programas de servicios sociales	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales Gerencia de Desarrollo Humano
AE.5.1.5	Desarrollar ferias o charlas en temas de procedimientos de edificación, tecnologías y tendencias en viviendas seguras	Subgerencia de Subgerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro/ Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.6	Campañas dirigidos a establecimientos comerciales para la implementación de las condiciones de seguridad en edificaciones para la obtención del certificado ITSE	Subgerencia de Desarrollo Económico/ Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

AE.5.1.7	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en GRD 2024 - 2030	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
----------	--	--

El presente plan contempla coordinar y gestionar, la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para una adecuada gestión del riesgo de desastres, considerando a las unidades ejecutoras de la municipalidad de Lince, promoviendo así, acciones y actividades de carácter prospectivo y correctivo de la GRD.

Asimismo, se ha contemplado la intervención de orden no estructural en una incidencia interna institucional y externa referida a la población y territorio a nivel del distrito de Lince en estrecha alianza con los actores en GRD involucrados del sector público.

3.3.2. Ejes y Prioridades

Los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan incluyen las actividades y proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Lince. Estas prioridades se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro N° 74.- Ejes y prioridades

Objetivos Específicos(OE)		Estrategias (E)		Prioridad
OE1	Generar conocimiento de riesgo en el distrito de Lince mediante la información técnica para la toma de decisiones de la municipalidad distrital de Lince	E.1.1	Desarrollar estudios e informes para establecer el nivel de riesgo en las zonas y edificaciones críticas en el distrito de Lince	1
		E.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres.	2
		E.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en Gestión del Riesgo de Desastres	2
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante la incorporación del enfoque prospectivo y correctivo en la planificación urbana y estratégica	E.2.1	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de gestión institucional y estratégico	1
		E.2.2	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación urbana y ocupación segura del distrito	1
		E.2.3	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	2
OE3	Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas	E.3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e ICARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	2
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de la gestión del riesgo de desastres	E.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Lince	1
OE5	Promover la participación de la población para incrementar su resiliencia y una cultura de prevención	E.5.1	Promover la participación de la población	1

3.3.3. Implementación de las medidas estructurales

Se entiende como medidas estructurales a cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

Son las que se derivan del OE3 referida a Reducir las condiciones de riesgo existentes en el distrito de Lince y de la información existente del levantamiento de información de fichas técnicas de campo con sus probables soluciones.

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo de GRD y de las coordinaciones con el equipo técnico, sus especialistas y CENEPRED, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades estructurales a implementarse:

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia :	Lima	Distrito :	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 75.- Implementación medidas estructurales OE3

OE/AO Código	Descripción
OE3	Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas
E.3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e ICARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.
Acciones Estratégicas del E.3.1	
AE.3.1.1	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de Desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04
AE.3.1.2	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06
AE.3.1.3	Formular y ejecutar proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04
AE.3.1.4	Formular y ejecutar proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Se entiende como medidas no estructurales a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, principalmente por políticas y normativas, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo de GRD y de las coordinaciones con el equipo técnico y sus especialistas, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades no estructurales a implementarse:

Cuadro N° 76.- Implementación de Medidas no Estructurales OE1

OE/AO Código	Descripción
OE1	Generar conocimiento de riesgo en el distrito de Lince mediante la información técnica para la toma de decisiones de la municipalidad distrital de Lince
E.1.1	Desampliar estudios e informes para establecer el nivel de riesgo en las zonas y edificaciones críticas en el distrito de Lince
Acciones Estratégicas del E.1.1	
AE.1.1.1	Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) según las Fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas con código :LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04
AE.1.1.2	Elaborar un estudio de vulnerabilidad sísmica (estructural, no estructural y funcional) según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06
AE.1.1.3	Evaluación de riesgo del arbolado urbano del distrito de Lince
AE.1.1.4	Realizar o ejecutar ITSE a los establecimientos de la municipalidad y Compañía de bomberos B-4 (BONBA LIMA)
AE.1.1.5	Elaborar un escenario de riesgo ante incendio urbano del distrito de Lince
AE.1.1.6	Realizar o ejecutar ITSE a los establecimientos comerciales del distrito Lince
AE.1.1.7	Realizar o ejecutar VISE a los establecimientos comerciales del distrito Lince
E.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del E.1.2	
AE.1.2.1	Fortalecer capacidades de los servidores públicos en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) y capacitarlos en Evaluación de Daños (EDAN)
AE.1.2.2	Generar acceso a la información cartográfica de GRD y publicar en la plataforma SIGRID
AE.1.2.3	Crear en el portal web de la Municipalidad un espacio para la difusión de temas de GRD
E.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en Gestión del Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del E.1.3	
AE.1.3.1	Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMHI, INOENMET, CENEPRED, CISMID, CONIDA, entre otros)

Cuadro N° 77.- Implementación de Medidas no Estructurales OE2

OE/AO Código	Descripción
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante la incorporación del enfoque prospectivo y correctivo en la planificación urbana y estratégica
E.2.1	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de gestión institucional y estratégico
Acciones Estratégicas del E.2.1	

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

AE.2.1.1	Modificar el Reglamento de Organización y Funciones 2023 (ROF) con la finalidad de incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano asesor y/o dependiente directo de la Gerencia Municipal. Además de incluir las acciones en Gestión del Riesgo de Desastres como función transversal en todas las unidades orgánicas.
AE.2.1.2	Supervisar el Plan Operativo Institucional 2023-2025, y dar cumplimiento de las actividades correspondiente al OEI.09 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince.
AE.2.1.3	Supervisar el Plan Estratégico Institucional 2021-2026, y dar cumplimiento de las actividades correspondiente al OEI.09 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince.
AE.2.1.4	Modificar o ajustar las acciones estratégicas del Objetivo OED.08 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito" del Plan Estratégico Institucional, según los procesos de la GRD (7) y posteriormente supervisarlos
E.2.2	Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación urbana y ocupación segura del distrito
AE.2.2.1	Realizar el levantamiento de información catastral según la sectorización del distrito
AE.2.2.2	Proponer a la MML, incorporar el enfoque de GRD en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU)
AE.2.2.3	Realizar actividades de fiscalización o control de según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04
AE.2.2.4	Generar el procedimiento para declarar la inhabilitación de una edificación en riesgo
AE.2.2.5	Generar o fortalecer la normativa (ordenanzas, decretos, resoluciones, directivas) que regulen la ocupación de edificaciones con riesgo.

Cuadro N° 78.- Implementación de Medidas no Estructurales OE4

OE/AO	Descripción
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de la gestión del riesgo de desastres
E.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Lince
Acciones Estratégicas del E.4.1	
AE.4.1.1	Elaborar y aprobar el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de Trabajo de la GRD,
AE.4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD,
AE.4.1.3	Ejecutar las sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.
AE.4.1.4	Ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico,
AE.4.1.5	Desarrollar cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción de la entidad del distrito de Lince.
AE.4.1.6	Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades del PPRD 2024-2030 del distrito de Lince y el Plan de Educación Comunitaria en GRD 2024 - 2030
AE.4.1.7	Registrar información de avances en GRD en la ENAGERD y REMURPE

Cuadro N° 79.- Implementación de Medidas no Estructurales OE5

OE/AO	Descripción
OE5	Promover la participación de la población para incrementar su resiliencia y una cultura de prevención
E.5.1	Promover la participación de la población
Acciones Estratégicas del E.5.1	
AE.5.1.1	Promoción de la correcta Gestión de los Residuos Sólidos en el distrito de Lince
AE.5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por sismo (boletines, afiches, flyers, etc)
AE.5.1.3	Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en el distrito de Lince.
AE.5.1.4	Mejorar el acceso de la población vulnerable a los programas de servicios sociales
AE.5.1.5	Desarrollar ferias o charlas en temas de procedimientos de edificación, tecnologías y tendencias en viviendas seguras
AE.5.1.6	Campañas dirigidos a establecimientos comerciales para la implementación de las condiciones de seguridad en edificaciones para la obtención del certificado ITSE
AE.5.1.7	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en GRD 2024 - 2030

Estas intervenciones en el campo no estructural, representan, en resumen, fomentar una cultura de prevención y de capacidad de resiliencia en las entidades públicas, autoridades, funcionarios, servidores públicos y población en general a nivel del distrito de Lince.



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				



3.4. Programación

En la siguiente matriz se indica las acciones, metas, indicadores, responsabilidades desarrollado en base a las estrategias específicas

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsabilidades

Cuadro N° 80.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OEI

CE/AO	Unidad de medida	Valor Actual		Logros Esperados							Responsable
		Situación Actual	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI Generar conocimiento de riesgo en el distrito de Lince mediante la información técnica para la toma de decisiones de la municipalidad distal de Lince											
E.1.1 Desarrollar estudios e informes para establecer el nivel de riesgo en las zonas y edificaciones críticas en el distrito de Lince											
AE.1.1.1 Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) según las Fichas Técnicas de identificación de Zonas Críticas con código LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	EVAR	0	2023	0%	33%	0%	33%	0%	33%	0%	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE.1.1.2 Elaborar un estudio de vulnerabilidad sísmica (estructural, no estructural y funcional) según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	Estudio	0	2023	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE.1.1.3 Evaluación de riesgo del arbolado urbano del distrito de Lince	Informe Técnico	0	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Gestión Ambiental
AE.1.1.4 Realizar e ejecutar ITSE a los establecimientos de la municipalidad y Compañía de bomberos B-4 (BOMBA LIMA)	ITSE	0	2023	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE.1.1.5 Elaborar un escenario de riesgo ante incendio urbano del distrito de Lince.	Doc. Técnico	0	2023	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE.1.1.6 Realizar o ejecutar ITSE a los establecimientos comerciales del distrito Lince	ITSE	0	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE.1.1.7 Realizar o ejecutar VISE a los establecimientos comerciales del distrito Lince	VISE	0	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E.1.2 Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres.											
AE.1.2.1 Fortalecer capacidades de los servidores públicos en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) y capacitados en Evaluación de Daños (EDAN)	Cursos	0	2023	0%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de recursos humanos
AE.1.2.2 Generar acceso a la información cartográfica de GRD y publicar en la plataforma SIGRID	Archivos cargados	0	2023	0%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.1.2.3 Crear en el portal web de la Municipalidad un espacio para la difusión de temas de GRD	Informes	0	2023	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de Tecnologías de la Información
E.1.3 Promover el desarrollo de la investigación científica en Gestión del Riesgo de Desastres											
AE.1.3.1 Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intercambios concurridos aplicados a la GRD (SEMAMH, INGENMET, CENEFPED, CISMED, COMIDA, entre otros)	Convenios/acuerdos	0	2023	0%	33%	0%	33%	0%	33%	0%	Gerencia Municipal Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
Departamento	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Lince
Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 81.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE2

OE/IO	Unidad de medida	Valor Actual	Logros Esperados							Responsable									
			Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030								
				0	100%	0%	0%	0%	0%		0%								
CE2 Prevenir las condiciones de riesgo mediante la incorporación del enfoque prospectivo y correctivo en la planificación urbana y estratégica																			
E.2.1 Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de gestión institucional y estratégico																			
AE.2.1.1	Modificar el Reglamento de Organización y Funciones 2023 (ROF) con la finalidad de incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano asesor y/o dependiente directo de la Gerencia Municipal. Además de incluir las acciones en Gestión del Riesgo de Desastres como función transversal en todas las unidades orgánicas.	Informe	0	2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Gerencia Municipal de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.1.2	Supervisar el Plan Operativo Institucional 2023-2026, y dar cumplimiento de las actividades correspondiente al OE.06 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince.	Informe	0	2023	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.1.3	Supervisar el Plan Estratégico Institucional 2021-2026, y dar cumplimiento de las actividades correspondiente al OE.09 Reducir el riesgo de la población, ante la ocurrencia de eventos de desastres en el distrito de Lince.	Informe	0	2023	33%	33%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.1.4	Modificar o ajustar las acciones estratégicas del Objetivo OED.06 "Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito" del Plan Estratégico Institucional, según los procesos de la GRD (7) y posteriormente supervisado.	Informe	0	2023	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Gerencia Municipal de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
E.2.2 Incorporar el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación urbana y ocupación segura del distrito																			
AE.2.2.1	Realizar el levantamiento de información catastral según la sectorización del distrito	Informe		2023	0%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	Subgerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro
AE.2.2.2	Proponer a la MML, incorporar el enfoque de GRD en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	Informe		2023	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AE.2.2.3	Realizar actividades de fiscalización o control de según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	Informe		2023	16%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Fiscalización Administrativa Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.2.4	Generar el procedimiento para declarar la inhabilitación de una edificación en riesgo	Documento legal		2023	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.2.2.5	Generar o fortalecer la normativa (ordenanzas, decretos, resoluciones, directivas) que regulen la ocupación de edificaciones con riesgo	Documento legal		2023	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Gerencia Municipal Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

	Nombre del Proyecto PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030					
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 82.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE3

OE/IAO	Unidad de medida	Valor Actual Situación Actual	Año	Logros Esperados					Responsable		
				2024	2025	2026	2027	2028		2029	2030
				2023	2023	2023	2023	2023		2023	2023
OE3 Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas											
E.3.1 Programar y ejecutar proyectos de inversión e IDARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas											
AE.3.1.1	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de Desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de Identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	Proyectos para formular	2023	0%	33%	0%	66%	0%	100%	0%	Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.3.1.2	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones- (PMI), proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	Proyectos para formular	2023	0%	50%	0%	100%	0%	0%	Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AE.3.1.3	Formular y ejecutar proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	Proyectos para ejecutar	2023	0%	0%	33%	0%	33%	0%	Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras (UE)	
AE.3.1.4	Formular y ejecutar proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	Proyectos para ejecutar	2023	0%	0%	50%	0%	50%	0%	Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras (UE)	

Cuadro N° 83.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE4

OE/IAO	Unidad de medida	Valor Actual Situación Actual	Año	Logros Esperados					Responsable		
				2024	2025	2026	2027	2028		2029	2030
				2023	2023	2023	2023	2023		2023	2023
OE4 Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de la gestión del riesgo de desastres											
E.4.1 Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Lince											
AE.4.1.1	Elaborar y aprobar el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de Trabajo de la GRD.	Acta del GT	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AE.4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Acta del GT	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AE.4.1.3	Ejecutar las sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Acta del GT	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AE.4.1.4	Ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Talleres	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AE.4.1.5	Desarrollar cursos o talleres de formación dirigidos a los servidores públicos en prevención y reducción de la entidad del distrito de Lince.	Cursos/Talleres	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AE.4.1.6	Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades del PFRD 2024-2030 del distrito de Lince y el Plan de Educación Comunitaria en GRD 2024 - 2030	Informe	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
AE.4.1.7	Registrar información de avances en GRD en la ENAGERD y REMURPE	Informe	2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 84.- Matriz de Indicadores y Logros Esperados OE5

OE/IAO	Ueidad de medida	Valor Actual		Logros Esperados										Responsable	
		Situación Actual	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
OE5	Promover la participación de la población para incrementar su resiliencia y una cultura de prevención			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Gestión Ambiental
E.5.1	Promover la participación de la población			0%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.1	Promoción de la correcta Gestión de los Residuos Sólidos en el distrito de Lince	Sensalizaciones, charlas, eventos, talleres		2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Gestión Ambiental
AE.5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por sismo (botellitas, afiches, flyers, etc)	Campañas		2023	0%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.3	Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en el distrito de Lince.	Taller		2023	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.4	Mejorar el acceso de la población vulnerable a los programas de servicios sociales	Eventos		2023	0%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales Gerencia de Desarrollo Humano
AE.5.1.5	Desarrollar ferias o charlas en temas de procedimientos de edificación, tecnologías y tendencias en viviendas seguras	Ferias		2023	0%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	Subgerencia de Subgerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro/ Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.6	Campañas dirigidas a establecimientos comerciales para la implementación de las condiciones de seguridad en edificaciones para la obtención del certificado ITSE	Campaña/informe		2023	0%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%	Subgerencia de Desarrollo Económico/ Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.5.1.7	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en GRD 2024 - 2030	Documento Técnico		2023	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres





Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				



3.4.2. Programación de inversión

Cuadro N° 85.- Programa de inversiones OE1

OE/IAO	Indicador del PPARO 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2023	Meta al 2030					Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento				
	Indicador	Unidad de medida				Cantidad	Mediano Plazo					P.U.	P.T.	Programa presupuestal 0000	Activid.	Otro	
							2024	2025	2026	2027	2028						2029
OE1 Generar conocimiento de riesgo en el distrito de Lince mediante la información técnica para la toma de decisiones de la municipalidad distal de Lince																	
E1.1.1 Desarrollar estudios e informes para establecer el nivel de riesgo en las zonas y edificaciones críticas en el distrito de Lince																	
AE.1.1.1 Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) según las Fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas con código LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	N° de EVAR	EVAR	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	0	1	0	1	0	1	0	30,000	50,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	
AE.1.1.2 Elaborar un estudio de vulnerabilidad sísmica (estructural, no estructural y funcional) según las Fichas de Identificación de zonas críticas por peligros Código: LIN-05 y LIN-06	N° de estudios	Estudio	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	0	1	1	0	0	0	0	35,000	70,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	
AE.1.1.3 Evaluación de riesgo del abaroto urbano del distrito de Lince	N° de Informe técnico	Informe Técnico	1	Gerencia de Gestión Ambiental	0	1	1	1	1	1	0	0					
AE.1.1.4 Realizar o ejecutar ITSE a los establecimientos de la municipalidad y Compañía de bomberos B-4 (BOMBA LIMA)	N° de ITSE	ITSE	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	7	0	7	0	7	0	0	0	0	3005737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	
AE.1.1.5 Elaborar un escenario de riesgo ante incendio urbano del distrito de Lince	N° de estudios	Doc. Técnico	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	0	0	1	0	0	0	0	30,000	30,000			RO
AE.1.1.6 Realizar o ejecutar ITSE a los establecimientos comerciales del distrito Lince	N° de ITSE	ITSE	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	0	0	0			
AE.1.1.7 Realizar o ejecutar VISE a los establecimientos comerciales del distrito Lince	N° de VISE	VISE	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	50	50	50	50	50	50	0	0	0			
E.1.2 Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres.																	



Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito	Lince
Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				



Cuadro N° 07.- Programa de Inversiones OE3

OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2023	Meta al 2030					Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo		Mediano Plazo			Horizontes de planeamiento		Programa presupuestal 0088	Otro
						2024	2025	2026	2027	2028	2030	Montos estimados (S.)		
OE3 Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas OE3.1 Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOPAR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.														
AE.3.1.1	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones (PMI), proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de Desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	N° de proyectos para formular	Proyectos para formular	Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	1	0	1	0	0	0	0	0	RO
AE.3.1.2	Incorporar en el Programa Multianual de Inversiones (PMI), proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	N° de proyectos para formular	Proyectos para formular	Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	1	0	1	0	0	0	0	0	RO
AE.3.1.3	Formular y ejecutar proyectos vinculados al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-01, LIN-02, LIN-03 y LIN-04	N° de proyectos para ejecutar	Proyectos para ejecutar	Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras (UE)	0	0	1	0	1	0	1	0	0	RO
AE.3.1.4	Formular y ejecutar proyecto de inversión de mejoramiento de las infraestructuras críticas identificadas según las Fichas de identificación de zonas críticas por peligro Código: LIN-05 y LIN-06	N° de proyectos para ejecutar	Proyectos para ejecutar	Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras (UE)	0	0	1	0	1	0	0	0	0	RO

	Nombre del Proyecto	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Cuadro N° 88.- Programa de inversiones OE4

OE/IO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2023	Meta al 2030					Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro	
	Indicador	Unidad de medida				Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068	Activid.		
						Corto plazo	2024	2025	2026	2027	2028	2029				2030
OE4 Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de la gestión del riesgo de desastres																
E.4.1 Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Lince																
AE.4.1.1	Elaborar y aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de la GRD.	N° de Actas	Acta del GT	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	1	1	1	1	1	1	0	0	-	RO	
AE.4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	N° de Actas	Acta del GT	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	1	1	1	1	1	1	0	0	-	RO	
AE.4.1.3	Ejecutar las sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	N° de Actas	Acta del GT	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	4	4	4	4	4	4	0	0	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AE.4.1.4	Ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	N° de Talleres	Talleres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	2	2	2	2	2	2	500	7,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AE.4.1.5	Desarrollar cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción de la entidad del distrito de Lince.	N° de cursos/talleres	Cursos Taller	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	2	2	2	2	2	2	500	7,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AE.4.1.6	Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades del PPRD 2024-2030 del distrito de Lince y el Plan de Educación Comunitaria en GRD 2024 - 2030	N° de informe	Informe	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	1	1	1	1	1	1	0	0	-	RO	
AE.4.1.7	Registrar información de avances en GRD en la ENAGERD y REMURPE	N° de informe	Informe	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	0	1	1	1	1	1	1	0	0	-	-	

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

CAPITULO IV . IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2024 -2030 del distrito de Lince será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los de planificación territorial.

4.1. Financiamiento

La implementación de las actividades y Proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) del distrito de Lince considera como principales mecanismos de financiamiento el:

- 1.- Programa Presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED),
- 2.- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)
- 3.- Presupuesto de inversión de la Municipalidad distrital de Lince:
 - RO: Recursos Ordinarios
 - RDR: Recursos Directamente Recaudados
 - ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 - DyT: Donaciones y Transferencias
 - RD: Recursos Determinados

4.2. Seguimiento y Monitoreo

Estas actividades de seguimiento y monitoreo de las medidas del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica.

En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos

El seguimiento al PPRRD se realizará trimestralmente, el encargado será la Gerencia Municipal con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos, se verificará los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

4.3. Evaluación

Se evaluará que las medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, La Unidad de Presupuesto en coordinación con la Gerencia Municipal y la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas

La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD, extraer experiencias y lecciones importantes, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

ANEXOS

Anexos N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico

Anexos N° 2: Fichas de identificación de zonas críticas

Anexos N° 3: Fichas técnicas de proyectos/actividades

Anexos N° 4: Cronograma de inversiones

Anexos N° 5: Mapas temáticos

Anexos N° 6: Registro fotográfico

Anexos N° 7: Fuente de información





	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Instituciones educativas

N°	Nombre	Dirección IE	Tipo de Gestión	Total hombres	Total mujeres	Total alumno	Total docente
1	JESUSITO MLAGROSO	AVENIDA MILITAR 1868	Pública de gestión directa	192	192	384	17
2	LITTLE DALTON	AVENIDA PETIT THOUARS 1829	Privada	91	71	162	6
3	SAN TARCISIO	JIRON MAMA OCLLO 1860	Privada	6	3	9	1
4	SANTA BEATRIZ	JIRON BELISARIO FLORES 339	Privada	159	138	297	23
5	MARIA INMACULADA	AVENIDA MILITAR 1862	Pública de gestión directa	367	299	666	31
6	MELITON CARVAJAL	AVENIDA LEONIDAS YEROVI 2120	Pública de gestión directa	369	311	680	29
7	DALTON	AVENIDA PETIT THOUARS 1845	Privada	143	136	279	17
8	SACO OLIVEROS DE LINCE	JIRON GRAL CORDOVA 1601	Privada	300	235	535	21
9	MIHOGAR Y ESCUELA	JIRON BRIG PUMACAHUA 2250	Privada	104	102	206	10
10	SANTA ROSA DE LIMA	JIRON JOAQUIN BERNAL 650	Privada	184	243	427	36
11	JOSE Y CARRILLO	JIRON MANUEL GOMEZ 651	Pública de gestión directa	337	122	459	32
12	MICAELA BASTIDAS DE CONDORCANGUI	JIRON PEZET Y MONEL 2074	Pública de gestión directa	29	30	59	3
13	ALBERTO BENJAMIN SIMPSON	AVENIDA AREQUIPA 2335	Privada	137	154	291	22
14	REPUBLICA DE CHILE	JIRON RISSO 477	Pública de gestión directa	0	330	330	36
15	JESUALDO	CALLE MANCO SEGUNDO 2137	Privada	44	17	61	6
16	CEVATUR PERU	AVENIDA AREQUIPA 2515	Privada	69	152	241	19
17	TRINIDAD	JIRON GENERAL CORDOVA 2428	Privada	13	13	26	4
18	CHRISTA MC AULIFFE	JIRON PACHACUTEC 2169	Privada	31	4	35	7
19	COLUMBIA	AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA 2232	Privada	163	1106	1269	35
20	ART NOUVEAU	AVENIDA PETIT THOUARS 2166 - 2	Privada	5	25	30	3
21	ALBORADA	JIRON MANUEL CANDAMO 253	Privada	21	20	41	4
22	GOTITA DE CIELO	JIRON PEZET Y MONELL 2184	Privada	34	22	56	3
23	ALBERT EINSTEIN	JIRON CORONEL MANUEL GOMEZ 177	Privada	68	54	122	8
24	ALBERT EINSTEIN	AVENIDA MILITAR 1866	Privada	79	44	123	9
25	ALBERTO BENJAMIN SIMPSON	AVENIDA AREQUIPA 2356	Privada	124	152	276	21
26	DIVINA TRINIDAD	AVENIDA IGNACIO MERINO 1862	Privada	22	20	42	3
27	ARCO IRIS	CALLE JUAN BIELOVICIC 1309	Privada	8	17	25	4
28	MARIA INMACULADA	AVENIDA CANEVARO 742	Privada	1	0	1	2
29	FRANKLIN ROOSEVELT	AVENIDA AREQUIPA 2349	Privada	244	707	951	20
30	SCR MES	CALLE BELISARIO FLORES 178	Privada	66	65	131	9
31	APLICACION SAN MARCOS	JIRON CAPAC YUPANQUI 1700	Pública de gestión directa	105	111	216	31
32	SANTA MARIA DEL CARMEN	JIRON LEON VELARDE 451	Privada	7	0	7	2
33	WERNHER VON BRAUN	JIRON MANUEL CANDAMO 241	Privada	262	185	447	14
34	NORBERT WIENER	AVENIDA AREQUIPA 1959	Privada	476	610	1286	42
35	ELA	AVENIDA AREQUIPA 2053	Privada	0	169	169	11
36	SELENE	AVENIDA PETIT THOUARS 1500	Privada	12	528	540	35
37	CEBA - FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	AVENIDA PETIT THOUARS 1916	Privada	19	17	36	3
38	CEBA METROPOLITANO	AVENIDA AREQUIPA 2077	Privada	110	94	204	11
39	BHONNER	AVENIDA CESAR CANEVARO 976	Privada	28	27	55	7
40	INTERNATIONAL HIGH SCHOOL OF COMPUTER ENTERPRISE ICER	AVENIDA PETIT THOUARS 1867	Privada	31	34	65	2

	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030.					
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince	
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					

41	MI KURULI	JIRON LEON VELARDE 743	Privada	11	8	19	2
42	INTEFOR FASHION	AVENIDA AREQUIPA 2000	Privada	26	582	608	9
43	INTERNATIONAL STUDY GROUP	AVENIDA CESAR VALLEJO 272	Privada	16	85	101	12
44	ILARIY	AVENIDA GENERAL CESAR CANEVARO 1591	Privada	17	17	34	9
45	IDATEC - INNOVACION DE ALTA TECNOLOGIA	JIRON PEDRO CONDE 352	Privada	21	40	61	3
46	CRAEI VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	JIRON MANUEL GOMEZ 435	Pública de gestión directa				
47	CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS CEPEBAN	AVENIDA AREQUIPA 2661	Privada	579	1078	1657	64
48	HUOS DE MARIA	AVENIDA PETIT THOUARS 1547	Privada	16	13	29	2
49	TECNIGRAP	AVENIDA PETIT THOUARS 1889	Privada	0	7	7	2
50	CEBA - PAUL BROUSSE	AVENIDA AREQUIPA 1572	Privada	5	7	12	1
51	MY SWEET HOME	CALLE PUMACAHUA 2312	Privada	7	7	14	3
52	ACEVEDOS JOYERIA FINA	AVENIDA TOMAS GUIDO 223	Privada	6	3	9	2
53	AMERICANO	AVENIDA PETIT THOUARS 2059	Privada	142	170	312	6
54	SER SALUD	AVENIDA AREQUIPA 1648	Privada	46	144	150	6
55	DE COMETICA BRILLANT	JIRON PACHACUTEC 2145	Privada	0	7	7	5
56	ACADEMIA DE ESTILISTAS	CALLE EMILIO ALTHAUS 166	Privada	2	24	26	1
57	SANTA MARIA	JIRON FRANCISCO LAZO 1582-1588	Privada	20	20	40	3
58	AVISSTUR	AVENIDA JUAN PARDO DE ZELA 133-135-137	Privada	7	78	85	5
59	MUNDO MARAVILLOSO	JIRON MANUEL CANDAMO 619	Privada	1	4	5	2
60	CATALINA GALIGAI	AVENIDA AREQUIPA 2575	Privada	0	42	42	8
61	SEMINARIO TEOLOGICO EVANGELICO PRESBITERIANO DEL PERU	JIRON MARISCAL MILLER 1535	Privada	29	12	41	8
62	CORPO ESTETICA ESCUELA DE ESTETICA INTEGRAL	AVENIDA CESAR VALLEJO 299	Privada	2	168	170	16
63	KASNER	JIRON LEON VELARDE 765	Privada				

Centros de salud

N°	Nombre del establecimiento	Institución	Dirección
1	PATOLOGIA S.R.L.	PRIVADO	AVENIDA AV. JAVIER PRADO ESTE 499 PISO 7 DISTRITO SAN ISIDRO PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
2	LABORATORIOS CLINICOS INTEGRADOS	PRIVADO	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N° 499 URBANIZACION JARDIN LIMA DISTRITO SAN ISIDRO PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
3	CLINICA JAVIER PRADO	PRIVADO	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 499 URB. JARDIN SAN ISIDRO LIMA LIMA
4	DENTAL BLUE	PRIVADO	JIRÓN JR PEDRO CONDE 310 OFICINA 203 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
5	Dent Care	PRIVADO	JIRÓN pedro conde NÚMERO 365 PISO 1 INTERIOR 1 URBANIZACIÓN lobaton DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
6	INSBIOMIC SAC	PRIVADO	JIRÓN JOSE DE LA TORRE UGARTE NÚMERO 166 PISO 1 DEPARTAMENTO 102 INTERIOR 102 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
7	CLINICA LASER	PRIVADO	CALLE LAS BEGONIAS NUMERO 2630 URBANIZACIÓN SAN EUGENIO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
8	MEDICAL CENTER	PRIVADO	AVENIDA ARENALES NÚMERO 2390 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
9	POLICLINICO JJ SALUD - LINCE	PRIVADO	JIRÓN PEDRO CONDE NÚMERO 232 PISO 1 INTERIOR 101 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
10	RED DE SALUD CLINICA S.A.C.	PRIVADO	AV. AREQUIPA 2449 - 2469 - 2491



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

11	CERTIMEDIC & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRIVADO	AVENIDA ARENALES NÚMERO 2396 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
12	SERVICIOS MEDICOS RAPIDOS SAC	PRIVADO	AVENIDA CESAR VALLEJO NUMERO 130 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
13	CONSULTORIO ESPECIALIZADO GINEND MUJER	ESSALUD	JIRÓN GENERAL CORDOVA NÚMERO 2006 PISO 2 DEPARTAMENTO 201 MANZANA 20 D LOTE 01 URBANIZACIÓN RISSO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
14	Consultorios externos de la Clínica Médica Cayetano Heredia	PRIVADO	JIRÓN ALMIRANTE MARTIN GUISSÉ NÚMERO 2171 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
15	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO SONRISA	PRIVADO	AVENIDA TELLO JULIO CESAR 1020 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
16	SEYSO	PRIVADO	AVENIDA CESAR VALLEJO NÚMERO 1176 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
17	Consultorios 1950	PRIVADO	AVENIDA Militar NÚMERO 1946 DEPARTAMENTO 3 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
18	CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES TORRES	PRIVADO	AVENIDA Ignacio merino NÚMERO 1887 PISO 3 DEPARTAMENTO 303 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
19	CENTRO MÉDICO PREVENCIÓN & SALUD	PRIVADO	AVENIDA MILITAR NÚMERO 1707 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
20	DENTICARE	PRIVADO	AVENIDA JUAN PARDO DE ZELA NÚMERO 436 DEPARTAMENTO 201 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
21	FACTORY EYEWEAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRIVADO	AVENIDA JOSE PARDO DE ZELA NÚMERO 415 Y 423 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
22	MEDCORP SALUD OCUPACIONAL	PRIVADO	AVENIDA DU PETIT THOUARS ABEL BERGASSE NÚMERO 1542 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
23	MEDISANA	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA NÚMERO 2053 PISO 1 DEPARTAMENTO 0 INTERIOR 0 MANZANA 0 LOTE 0 KILOMETRO 0 URBANIZACIÓN RISSO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
24	INMENZA	PRIVADO	JIRÓN JIRON RISSO 390 TERCER PISO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
25	HOYLE OTORRINOS	PRIVADO	JIRÓN JOAQUIN BERNAL NÚMERO 215 DEPARTAMENTO 301 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
26	TRAUMAREH	PRIVADO	AVENIDA Ignacio Merino NÚMERO 1855 PISO 2 DEPARTAMENTO 201 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
27	MEDICCARDIO	PRIVADO	JIRÓN GENERAL CORDOVA NÚMERO 2000 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
28	VIALAB	PRIVADO	JIRÓN RISSO NÚMERO 235 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
29	ODONTOVITAL LINCE	PRIVADO	JIRÓN BRIGADIER PUMACAHUA NÚMERO 2366 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
30	CONSULTORIO MEDICO IMEBELLE	PRIVADO	CALLE JOAQUIN BERNAL 355 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
31	RINOFAS PERU	OTRO	AVENIDA AREQUIPA 2080 2 208 CENTRO COMERCIAL RISSO LINCE LIMA LIMA
32	LABORATORIO REPROMEDIC	PRIVADO	AVENIDA JOSE LEAL NÚMERO 622 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
33	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO HUAYTA	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA NÚMERO 2060 DEPARTAMENTO 406 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
34	SOLIDENT	PRIVADO	AVENIDA AV. CANEVARO 388 INT 305 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
35	MUECA	PRIVADO	AVENIDA JULIO CESAR TELLO NÚMERO 615 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
36	BI ODONTO	PRIVADO	JIRÓN TOMAS GUIDO NÚMERO 481 PISO 2 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
37	Multilab	PRIVADO	AVENIDA Arequipa NÚMERO 1520 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
38	MAS VISION S.A.C.	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA 1580 Frente a la controlaría LINCE LIMA LIMA
39	MEDCORP INMUNIZACIONES	PRIVADO	AVENIDA DU PETIT THOUARS ABEL BERGASSE NÚMERO 1542 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
40	TAC CENTER S.A.C.	PRIVADO	AVENIDA AV AREQUIPA N° 1840 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
41	CENTRO MEDICO PULSO LABS LINCE	PRIVADO	JIRÓN CORONEL MANUEL GOMEZ NÚMERO 124 INTERIOR 3 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA





	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

42	POLICLINICO MUNICIPAL DE LINCE	PRIVADO	AVENIDA AV MILITAR 1966 LINCE DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
43	CLINICA DE OJOS D'OPELUCE	PRIVADO	AVENIDA AV AREQUIPA 1885 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
44	CHMSA SAC	PRIVADO	AVENIDA AV. AREQUIPA 1840 1ER PISO INT. A1, A2, A3, 2DO PISO B1, B2 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
45	MEDCORP AMBULANCIAS Y EMERGENCIAS	PRIVADO	AVENIDA DU PETIT THOUARS ABEL BERGASE NÚMERO 1542 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
46	ARTROMEDIC	PRIVADO	JIRÓN MANUEL GOMEZ NÚMERO 272 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
47	CERFID SAC	PRIVADO	AVENIDA AV. AREQUIPA 1892 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
48	PAZI ODONTOLOGÍA	PRIVADO	AVENIDA CAÑEVARO NÚMERO 116 PISO 6 DEPARTAMENTO 604 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
49	CLINICA GONZALEZ S.A.	PRIVADO	AVENIDA AVENIDA IGNACIO MERINO 1884 AVENIDA IGNACIO MERINO 1884 LINCE LIMA LIMA
50	CENTRO DE SALUD LINCE	MNSA	JIRÓN JR. MANUEL CANDAMO 495 JR. MANUEL CANDAMO 495 LINCE LIMA LIMA
51	IMUNOLAB PERU	PRIVADO	CALLE CALLE CORONEL LEÓN VELARDE N° 805, 1ER Y 3ER PISO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
52	GASTROEXPERT	PRIVADO	AVENIDA Petit Thouars NÚMERO 1775 PISO 9 DEPARTAMENTO 904 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
53	CONSULTORIO MEDICO GINECOLOGICO ONCOLOGICO	PRIVADO	AVENIDA PROLONGACION IQUITOS NÚMERO 1671 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
54	LABORATORIO CLÍNICO 4G	PRIVADO	AVENIDA IGNACIO MERINO NÚMERO 1695 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
55	MEDICENTRAL	PRIVADO	JIRÓN EMILIO ALTHAUS NÚMERO 580 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
56	MEDICHECK CENTER SAC	PRIVADO	AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NÚMERO 2768 URBANIZACIÓN SAN EUGENIO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
57	CONSULTORIO DENTAL BLUE	PRIVADO	JIRÓN JIRON PEDRO CONDE 310 OFICINA 204 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
58	CONSULTORIO MEDICO DE CIRUGIA PLASTICA	PRIVADO	AVENIDA AV. AREQUIPA 2685, OF. 510 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
59	DENTAL OFFICE SOLUTIONS	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA NÚMERO 2457 PISO 2 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
60	DENTAL LAS TORRES	PRIVADO	AVENIDA AV. JOSÉ GALVEZ N° 2416, 2DO PISO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
61	GLINSA REHAB	PRIVADO	AVENIDA ARENALES NÚMERO 2690 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
62	M.F.Y.D.S.	PRIVADO	AVENIDA AV AREQUIPA N°2685 INT.208 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
63	fertilidad y reproducción	PRIVADO	AVENIDA gral. cesar canevaro NÚMERO 116 PISO 2 DEPARTAMENTO 202 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
64	RISSO LAB	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA NÚMERO 1908 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
65	CONSULTORIO OFTALMOLOGICO	PRIVADO	JIRÓN MARISCAL MILLER NÚMERO 1806 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
66	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	PRIVADO	AVENIDA ALVAREZ ARENALES JUAN ANTONIO 1912 INTERIOR 504 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
67	R Y JF EIRL	PRIVADO	AVENIDA ARENALES NÚMERO 1912 PISO 2 DEPARTAMENTO 205 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
68	DERMOMEDIK LASER	PRIVADO	AVENIDA Av. Petit Thouars 1775 oficina 301, edificio "El Almirante" PISO 3 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
69	BELLA DENT	PRIVADO	JIRÓN ALMIRANTE MERTIN GUISSÉ NÚMERO 1755 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
70	DENTAL TECH SAC	PRIVADO	CALLE CALLE: MANUEL CANDAMO # 484 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
71	SISALUD - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	PRIVADO	JIRÓN JIRON PEZET Y MCNEL N° 1850 INTERIOR 101 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
72	MTB Odontología Integral	PRIVADO	AVENIDA general alvarez de arenales NÚMERO 1851 PISO 1 INTERIOR 103 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
73	PIERRE FAUCHARD	PRIVADO	JIRÓN JR BELISARIO FLORES 134 1ER PISO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

74	MUECA	PRIVADO	AVENIDA César Canevaro N°ERO 153 PISO 1 DEPARTAMENTO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
75	Ortodontic Lince Consultorio Odontológico	PRIVADO	AVENIDA ARENALES N°ERO 1863 PISO 2 INTERIOR 201 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
76	SISOL SALUD LINCE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	AVENIDA AV. CANEVARO N° 550 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
77	HF Biotech Dental	PRIVADO	JIRÓN Mariscal Las Heras NÚMERO 325 PISO 2 DEPARTAMENTO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
78	POLICLINICO RISSO	PRIVADO	AVENIDA AV. AREQUIPA 1892 Y CALLE BERNARDO ALCEDO 171-173-175 AV. AREQUIPA 1902 Y CALLE BERNARDO ALCEDO 171-173-175 LINCE LIMA LIMA
79	GESTION OPTIMA S.A.C.	PRIVADO	CALLE CALLE LAS ORQUÍDEAS 2811 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
80	INBIOMEDIC SAC	PRIVADO	CALLE RISO 390 INT. 301
81	MEDICIS SEDE LINCE	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA 2251 1 FRENTE AL CENTRO COMERCIAL RISSO LINCE LIMA LIMA
82	TISSUE®CELL S.A.C	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA N°ERO 1972 PISO 2 DEPARTAMENTO 204 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
83	Sonrisas y Sonrisitas	PRIVADO	JIRÓN Mariscal Miller NÚMERO 1973 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
84	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III ALFREDO PIAZZA ROBERTS-GSPN I Y IIRPA-ESSALUD	ESSALUD	CALLE CALLE LAS LILAS 223 SAN EUGENIO -LINCE DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
85	CONSULTORIO DENTAL ARAUJO	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA NÚMERO 2080 DEPARTAMENTO 414 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
86	CONSULTORIO VIRGEN DEL CARMEN	PRIVADO	AVENIDA JOSE LEAL NÚMERO 622 PISO 2 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
87	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONSALUD	PRIVADO	AVENIDA ARENALES N° 1912 OFIC 501 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
88	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS ARENALES	PRIVADO	JIRÓN BERNARDO ALCEDO NÚMERO 110 PISO 2 DEPARTAMENTO 101 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
89	OPTICA BELLAVISTA EIRL	PRIVADO	AVENIDA AV. JOSE PARDO ZELA N° 275 LINCE. DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
90	Sisalud	PRIVADO	JIRÓN Pazet y monel NÚMERO 1838 DEPARTAMENTO 201 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
91	CONSULTORIO DENTAL	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA NÚMERO 2080 PISO 3 DEPARTAMENTO 305 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
92	POLICLINICO SAN EUGENIO	PRIVADO	CALLE LAS LILAS NÚMERO 415 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
93	DUO DENTAL	PRIVADO	AVENIDA ALMIRANTE GUISSÉ N°ERO 1884 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
94	CONSULTORIO MÉDICO * MALLAUPOMA*	PRIVADO	AVENIDA ALVAREZ DE ARENALES, JUAN ANTONIO NÚMERO 1912 PISO 8 DEPARTAMENTO 804 URBANIZACIÓN LOBATON DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
95	ISIS CENTRO DE MEDICINA ESTETICA Y OZONOTERAPIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	AVENIDA ARENALES N°ERO 1888 PISO 8 DEPARTAMENTO 803 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
96	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	PRIVADO	AVENIDA JOSE LEAL 114 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
97	CLINICA MONTE SINAI	PRIVADO	JIRÓN JR. GARCILASO DE LA VEGA 1799 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
98	UNIÓN AMERICANA	PRIVADO	CALLE CALLE ALBERTO ALEXANDER 2312 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
99	CENTRO MEDICO VIALMED	PRIVADO	AVENIDA DU PETIT THOUARS ABEL BERGASSE 2048 LINCE LIMA LIMA
100	DASYS & REG CELL SALUD S.A.C	PRIVADO	AVENIDA CANEVARO NÚMERO 1225 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
101	PIES SALUDABLES	PRIVADO	JIRÓN JR. SOLEDAD N°113 OF. 202 LINCE DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
102	HYD SALUD OCUPACIONAL	PRIVADO	AVENIDA PETIT THOUARS NÚMERO 2530 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
103	POLICLINICO DIVINO NIÑO JESUS	PRIVADO	AVENIDA AV AREQUIPA N° 2457 200 PISO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA



	Nombre del Proyecto :	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 – 2030				
	Departamento :	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

104	EP OFTALMOLOGOS ASOCIADOS S.A.C.	PRIVADO	JIRÓN JOSE DE LA TORRE UGARTE NÚMERO 166 DEPARTAMENTO 304 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
105	BELLEZA DENTAL	PRIVADO	CALLE Francisco Masias NÚMERO 2587 PISO 1 URBANIZACIÓN San Eugenio Lince DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
106	OPTIMA SALUD S.A.C.	PRIVADO	AVENIDA AV. ALBERTO ALEXANDER N° 2480 LINCE DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
107	OB & GYN CENTRO DE ESPECIALIDADES GINECOLÓGICAS	PRIVADO	AVENIDA CESAR VALLEJO N°ERO 1475 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
108	I-DENT GROUP	PRIVADO	CALLE LOS MRTOS N°ERO 477 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
109	LIPOCENTER	PRIVADO	AVENIDA AREQUIPA N°ERO 2489 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
110	CENTRO MEDICO NO TE PASES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRIVADO	AVENIDA CESAR VALLEJO N°ERO 397 PISO 1 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
111	GRUPO MEDICHECK	PRIVADO	AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NÚMERO 2766 URBANIZACIÓN SAN EUGENIO DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
112	SERVIMEDIC	PRIVADO	JIRÓN FRANCISCO DE ZELA NÚMERO 2480 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
113	CENTRO DE VACUNACION INTERNACIONAL DE LA CLINICA JAVIER PRADO	PRIVADO	CALLE LOS GERANIOS NÚMERO 160 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
114	NIUVIDA	PRIVADO	CALLE Francisco Masias NÚMERO 2832 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
115	PATOLOGAS AS S.A.C.	PRIVADO	AVENIDA AVENIDA AREQUIPA 2685 OF 511 DISTRITO LINCE PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
116	TBTB PERÚ	PRIVADO	AVENIDA GENERAL JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES NÚMERO 1475 PISO 1 INTERIOR 104 DISTRITO LIMA PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA
117	SERVIMEDIC S.P.S	PRIVADO	AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NÚMERO 616 628 DISTRITO LIMA PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA



	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030					
	Nombre del Proyecto	Lima	Provincia:	Lima	Distrito:	Lince
	Departamento	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				

Delegados Zonales 2024

Zona	Cargo	Nombres y Apellidos	DNI	Dirección	Telefono	Cumpleaños
1	Primer Delegado	René Arturo Napan Villalobos	43224280	Agrup. Risso Block H dpto 202	975710231	30/03/1965
	Segundo Delegado	Sandra Chávez Alva	42858274	Agrup Risso Block D dpto 300	933642886	25/03/1984
	Tercer Delegado	Alex Fernando Rosas Pimentel	42917432	Agrup Risso Block D dpto 300	970317890	16/04/1985
2	Primer Delegado	Manuel Eduardo Fernández Zumaeta	07623167	Jr. Mariscal Miller 1867-A	973512797	1/12/1970
	Segundo Delegado	Carlos Segundo Navarro García	07571124	Pasaje Conococha 1735	999393285/963263085	22/06/1956
	Tercer Delegado	Kevin Egdar Romero Cabrera	72651026	Jr. General Cordova 1757 dpto 202	934187568	21/09/2001
3	Primer Delegado	Maria Lastenia Castro Franco de Bazalar	07636702	Av. Arequipa 1704 dpto 24	943557386	25/04/1941
	Segundo Delegado	Bertha Gladys Neyra Zegarra	07595904	Jr. Bernardo Alcedo 280 -402	974252445	13/01/1948
	Tercer Delegado	Tracy Carina Vila Neyra	07632987	Jr. Bernardo Alcedo 280 dpto 402	981536547	22/09/1974
4	Primer Delegado	Enrique Alfredo Vergara López	07555060	Jr. Bartolome herrera 668 Int 34	995147903	8/04/1962
	Segundo Delegado	Diana Karina Medina Silva de Gonzales	07636948	Jr. Bartolome Herrera 585	933243659/955860210	28/04/1976
	Tercer Delegado	Carmen Alina Alejos Román	08177593	José Galvez 1574 Int J	945143839	7/07/1976
5	Primer Delegado	Martha Cristina Cuadros Manrique	07546368	Calle Los Mirtos 355	961888622	13/03/1952
	Segundo Delegado	Jose Marino Maura Tejeda	07801274	Calle Los Jazmines 326 int B	975700567	24/03/1953
	Tercer Delegado	Victor Gonzalo Cohello Aguirre	07571497	Calle Los Jazmines 310	960461482	14/07/1965



Nombre del Proyecto : PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LINCE 2024 - 2030			
Departamento :	Lima	Provincia:	Umas
Unidad Ejecutora :	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres		
		Distrito:	Lince

6	Primer Delegado	Fanny Rosa Saez Rueda	42116823	Pasaje Tingua 227	978883196	15/12/1983
	Segundo Delegado	Isabel Amparo Huamán Cortez	08963550	Pasaje Tingua 145 Int 4	924090928	13/04/1958
	Tercer Delegado	Carlos Andres Valdivia Huaninga	07603815	Jr. Francisco Lazo 2124 dpto 401	995300585	28/11/1963
7	Primer Delegado	Efrain Pedro Lopez Dextre	43143731	Av. Arenales 2383	947163008	24/10/1984
	Segundo Delegado	Ada Gabriela Chicco Calle de Castillo	02895848	Av. Arenales 2357 Int G	945166590	27/09/1979
	Tercer Delegado	Noya Delsy Zornilla Benites	40477023	Jr. Pedro Conde 113	954006346	7/09/2003
8	Primer Delegado	Emmanuel Jorkaef Bazán Martins	74731831	Jr. Julio Cesar Tello 645 dpto 2	964307091	18/05/2000
	Segundo Delegado	Milton Ojeda Flores	08156603	Pasaje San Luis 189	941945306	7/02/1974
	Tercer Delegado	Carmen Luz Acosta Zárate	07547269	Av. Arenales 2336	945821285	23/02/1961
9	Primer Delegado	Carlota Rosabina León Vega	08244968	Jr. Pezet y Monel 2470	999305925	16/06/1960
	Segundo Delegado	Adela Elvira María Reategui Ismodes de Moore	07639360	Jr. Sinchi Roca 2598	988552344	24/05/1952
	Tercer Delegado	Jimena Luna Victoria Reategui	43718589	Jr. Sinchi Roca 2598	975342395	9/04/1983

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA- N° 06-2024

Objetivo: Asistencia técnica y seguimiento a la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD-2024-2030 en la Municipalidad Distrital de Lince (Ley N° 29664 del SINAGERD art.39° de los planes específicos por proceso).

Sesión programada:

Fecha : miércoles, 24 de Enero de 2024 Horario: 10:00 a. m.
Tipo de reunión : Virtual
Convoca : Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Lince

Participantes:

- 1.-Ing. Leticia Ochoa Flores (Representante del CENEPRED)
- 2.- Econ.Emilio Rodríguez Villanueva (Especialista en GRD –Equipo Técnico MDL)
- 3.-Ing.Hebert Condori Nina (Especialista GIS en GRD –Equipo Técnico MDL)
- 4.-Ing.Rosa Villanueva Miraval (Especialista en GRD – Equipo Técnico MDL)

ANALISIS, COMENTARIOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Se deja constancia de la sesión Virtual para el monitoreo de parte de la Asistencia Técnica de la especialista del CENEPRED para el desarrollo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD-2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Lince, realizado el miércoles, 24 de Enero de 2024 , a las 10:00 a. m.

Siendo las 10:00 a. m. se dio inicio a la reunión con la presentación de la Ing. Letti Ochoa representante del CENEPRED y los integrantes del Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince.

En la sesión dio inicio el con el saludo de bienvenida a los participantes, seguidamente la Ing.Letti Ochoa indico se proyecte lo avanzado en relación a las matrices de Formulación del PPRRD,

En seguida el Ing. Hebert proyecto el avance del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD-2024-2030, correspondiente al capítulo III donde la Ing.Letti Ochoa representante del CENEPRED, explico detalladamente los puntos del documento en mención dando alcances y aportes al documento, los cuales deberán de ser considerados con la información alcanzada por su persona,

Concluida la sesión y acompañamiento a la formulación del plan, el Equipo Técnico de la Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince en representación de la entidad, con el representante del CENEPRED, se acuerda lo siguiente:

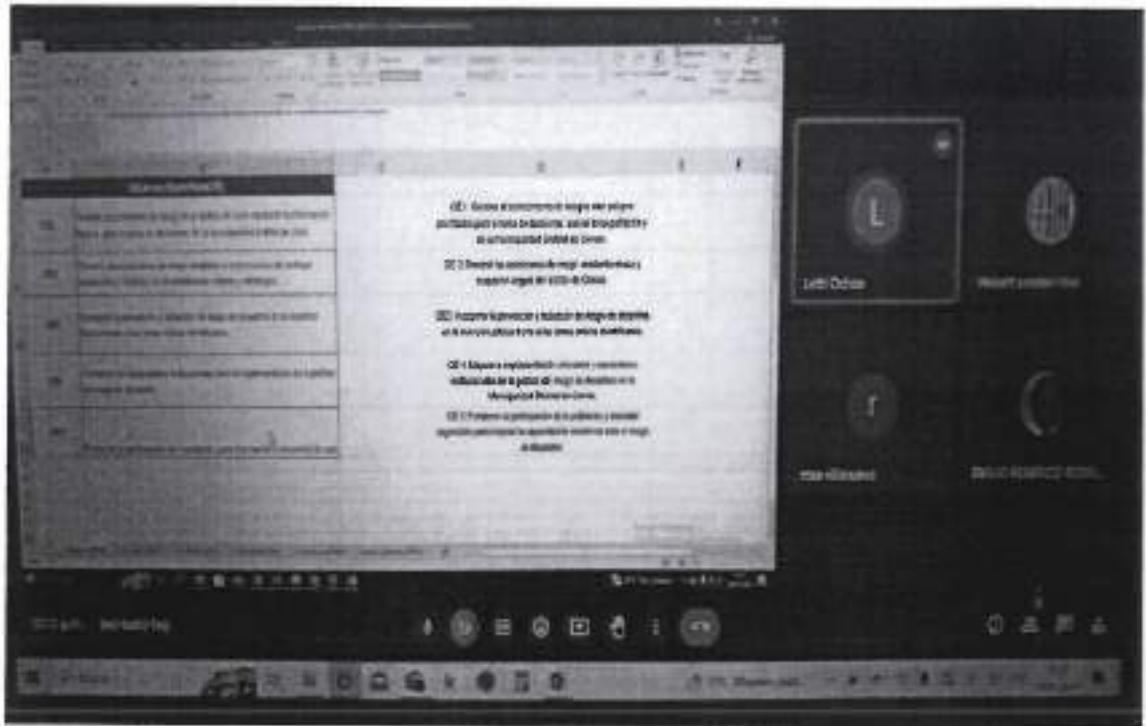
ACUERDOS:

- ❖ Mantener una comunicación permanente para seguir acompañando en el avance del Plan. De PPRRD 2024-2030 de la Municipalidad de Lince.
- ❖ Adecuar el capítulo III sobre las matrices de la Formulación y fichas técnicas de las zonas críticas identificadas del distrito y con la información analizada y alcanzada por la Ing.Letti, para una vez corregida se convoque a una reunión previa con el equipo técnico quien realizara sus aportes para su validación.

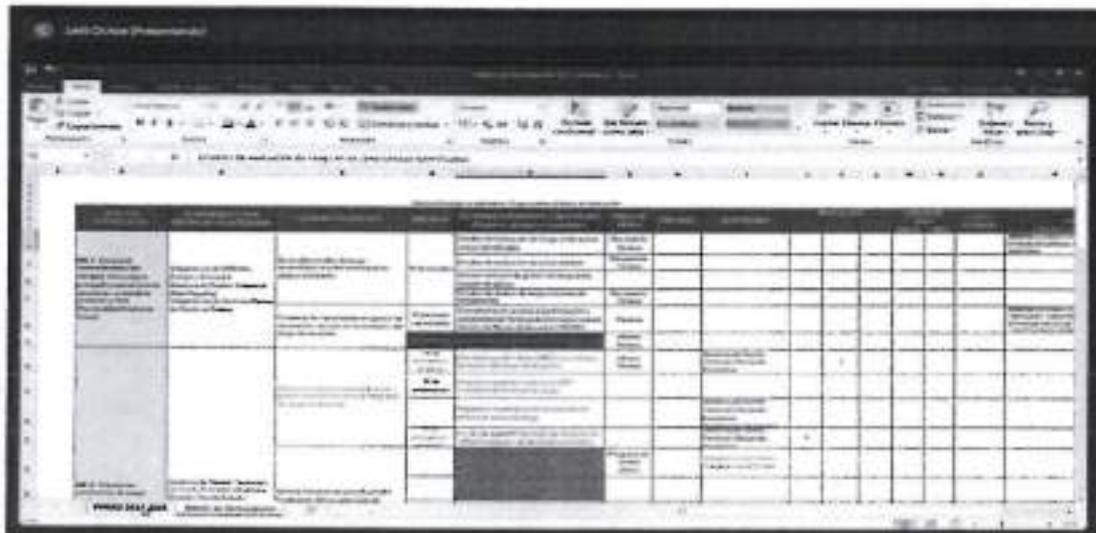


Panel fotográfico

VISTA DE REUNION CON ESPECIALISTA DEL CENEPRED Y EQUIPO TECNICO



VISTA DE REUNION CON ESPECIALISTA DEL CENEPRED Y EQUIPO TECNICO

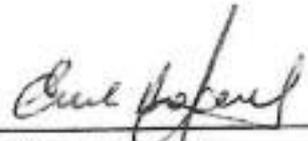


En señal de dar cumplimiento al compromiso establecido, el asesor técnico y los miembros del Equipo Técnico en Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de Lince.

Firman la presente acta de reunión, miércoles 24 de enero del 2024, siendo las 13 horas.



Leticia Ochoa Flores
Asesor Técnico en GRD
CENEPRED



Emilio Rodríguez Villanueva
Coord. Equipo Técnico de SGGRD
Municipalidad Distrital de Lince



Rosa Villanueva Miraval
Equipo Técnico de SGGRD
Municipalidad Distrital de Lince



Hebert Condori Nina
Equipo Técnico GIS de
SGGRD
Municipalidad Distrital de Lince



ACTA DE ASISTENCIA TECNICA- N° 07-2024

Objetivo: Asistencia técnica y seguimiento a la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD-2024-2030 en la Municipalidad Distrital de Lince (Ley N° 29664 del SINAGERD art.39° de los planes específicos por proceso).

Sesión programada:

Fecha : miércoles, 31 de Enero de 2024 Horario: 10:00 a. m.
Tipo de reunión : Presencial
Convoca : Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Lince

Participantes:

- 1.-Ing. Leticia Ochoa Flores (Representante del CENEPRED)-Virtual
- 2.- Econ.Emilio Rodríguez Villanueva (Especialista en GRD –Equipo Técnico MDL)
- 3.-Ing.Hebert Condori Nina (Especialista GIS en GRD –Equipo Técnico MDL)
- 4.-Ing.Rosa Villanueva Miraval (Especialista en GRD – Equipo Técnico MDL)

ANALISIS, COMENTARIOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Se deja constancia de la sesión Presencial de parte de la Asistencia Técnica de la especialista del CENEPRED en forma virtual , para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD-2024-2030 de la Municipalidad Distrital de Lince, realizado el miércoles, 31 de Enero de 2024 , a las 10:00 a. m.

Siendo las 10:00 a. m. se dio inicio a la reunión con la participación de la Ing. Letti Ochoa representante del CENEPRED en forma virtual el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y los integrantes del Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince en forma presencial.

En la reunión el coordinador del Equipo Técnico Econ.Emilio Rodríguez, dio inicio con el saludo de bienvenida a los participantes y a la Ing.Letti Ochoa especialista del CENEPRED.

En seguida la Ing.Letti presentó una introducción de las fases del PPRRD indicando que nos encontrábamos en la fase final de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD-2024-2030, luego paso a explicar la matriz de la formulación detallando inicialmente los objetivos, las estrategias, las acciones de cada uno de los objetivos.

Seguidamente el Ing.Hebert paso a explicar las fichas técnicas que se detalla en las acciones de las estrategias y corresponden a las zonas críticas identificadas en las diferentes zonas del distrito.

Seguidamente se recogió los comentarios y opiniones de cada uno de los participantes del equipo técnico, así como del Ing.Jampierre. que serán incorporadas al plan.



Concluida la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- ❖ Mantener una comunicación permanente para seguir acompañando en el avance del Plan. De PPRD 2024-2030 de la Municipalidad de Lince.
- ❖ Adecuar en el documento las opiniones y comentarios de parte del Equipo Técnico.
- ❖ El Ing. Jampierre SGRD se dirigió al equipo técnico en el sentido de dar un plazo de dos días a fin de alcanzar las opiniones y comentarios a la Matriz de formulación de acuerdo a sus competencias.
- ❖ Una vez se tenga consolidado el Plan se enviará a la Ing. Letti especialista del CENEPRED para su respectiva aprobación.

Panel fotográfico

VISTA DE REUNION CON ESPECIALISTA DEL CENEPRED Y EQUIPO TECNICO



Juel.



VISTA DE REUNION CON ESPECIALISTA DEL CENEPRED Y EQUIPO TECNICO



VISTA DE REUNION CON ESPECIALISTA DEL CENEPRED Y EQUIPO TECNICO



Juan

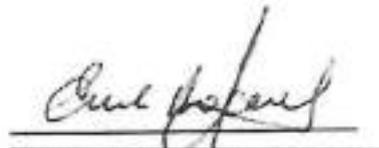


En señal de dar cumplimiento al compromiso establecido, el asesor técnico y los miembros del Equipo Técnico en Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de Lince.

Firman la presente acta de reunión, miércoles 31 de enero del 2024, siendo las 13 horas.



Ing. Jampierre-Silva
Sub Gerente de GRD
Municipalidad Distrital de Lince



Emilio Rodríguez Villanueva
Coord. Equipo Técnico de SGGRD
Municipalidad Distrital de Lince



Ing. Leticia Ochoa
Asesor Técnico en GRD
CENEPRED



Rosa Villanueva Miraval
Equipo Técnico de SGGRD
Municipalidad Distrital de Lince





Hebert Condori Nina
Equipo Técnico GIS de SGGRD
Municipalidad Distrital de Lince



REUNION DEL EQUIPO TECNICO EN LA FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRD)

2024-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE

31-01-2024



N°	OFICINA/GERENCIA	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
1	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Jaime Silva Reyes	Subgerente de GRD.	
2	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Diego Coello Espinoza	COED	
3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	X. Lucas Montenegro Gonzales	Exp. Modernización	
4	Gerencia de Desarrollo Humano	Giampiero Davila Pericono	Promotor Vecinal	
5	Gerencia de Administración Tributaria			
6	Sub Gerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro	Ing. Nayida Lonchancha Piacido	Ayudante técnico Catastral	
7	Sub Gerencia de Obras Públicas y Transporte	Luis Felipe Salazar Ruiz	Ingeniero Civil / Insulador	
8	Gerencia de Gestión Ambiental	Ing. Fiorella Tejada	Ing. Ambiental	
9	Oficina General de Administración y Finanzas			

10	Especialista del CENEPRED	Jug. Leticia Cerepnes - Vivand.	ESY. CENEPRED.	
11	Coordinador Equipo Técnico	Eulio F. Rosales Jhanvero.	Coord. Esf. tecnico	
12	Equipo Técnico			
13	Gerencia Desarrollo Urbano	Elsa Avila Leyva	Esp. adm.	
14	Dominio de Dignos y Dignos	Alexander Barral Fong	Tercero 1	
15	SUGERENCIAS DE OBRAS PRIVADAS PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	CARLA GIOVANNA MIRANDA URBANO	SUPERVISOR DEL EMPRETE MUNICIPAL DE OSEB	
16	Gerencia Gestión A.	Kathia Fuentes Espinoza	Gerente	





ACTA N° 0001-2024-MDL/GTGRD

1. INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha	21/03/2024	Hora de Inicio	4:15 p. m.	Hora Final	6:25 p. m.
Ubicación de la reunión	Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Lince				
Área responsable	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				
Reunión	PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE 2024				
Facilitador	- Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes				
Base legal	<ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) - Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). - Resolución de Alcaldía N° 62-2023-MDL, de fecha 06.02.2023, que conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince. - Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDL, de fecha 22.09.2023, se aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince. 				
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la GRD 2024-2026 - Aprobación del Programa de Actividades Anual del Grupo de Trabajo para la GRD 2024 - Aprobación del Cronograma de Reuniones Anual del Grupo de Trabajo para la GRD 2024 - Socialización, validación y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030 - Aprobación del Plan de Contingencia ante Sismos del distrito de Lince 2024-2026 - Aprobación del Plan de Preparación del distrito de Lince 2024-2026 - Aprobación del Manual de Funcionamiento del COED del distrito de Lince 2024-2026 				

2. LISTA DE ASISTENCIA:

N°	Nombres y Apellidos	Unidad Orgánica	Cargo	Asistió	
				Si	No
1	Malca Schnsiderman Lara	Alcaldía	Alcaldesa Presidenta del GTGRD	X	
2	Alfredo Jeampiere Silva Reyes	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Subgerente de GRD Secretario Técnico del GTGRD	X	
3	Aldo Jesus Edgar Urquiza Mayuri	Gerencia Municipal	Gerente Municipal Miembro del GTGRD	X	
4	Roberto Antonio Maza Espíritu	Gerencia de Desarrollo Urbano	Gerente de Desarrollo Urbano Miembro del GTGRD	X	
5	Erik Rumiñawi Trujillo Roca	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Miembro del GTGRD	X	
6	Carlos Teofilo Arenda Rodriguez	Oficina General de Administración y Finanzas	Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas Miembro del GTGRD	X	



7	Roberto Gabino Galicia Sevillanos	Gerencia de Desarrollo Humano	Gerente de Desarrollo Humano Miembro del GTGRD	X
8	Kathia Hedytt Fuertes Espinoza	Gerencia de Gestión Ambiental	Gerente de Gestión Ambiental Miembro del GTGRD	X
9	Aldo Jesus Edgar Urquiza Mayuri	Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional	Jefe de la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional (e) Miembro del GTGRD	X
10	Oscar Alberto Delgado Delgado	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Gerente de Seguridad Ciudadana Miembro del GTGRD	X

3. DESARROLLO:

Siendo las 16:00 horas del día jueves 21 de marzo del año 2024, se lleva a cabo la primera reunión ordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince, con la participación de la Alcaldesa de Lince y Presidenta del GTGRD, Malca Schneiderman Lara, y todos los miembros de la misma, tomadores de decisiones para las acciones de gestión reactiva, correctiva y prospectiva del riesgo de desastres.

Teniendo para el desarrollo de la reunión, la siguiente programación:

- Lista de asistentes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024.
- Palabras de la Alcaldesa y Presidenta del GTGRD, Malca Schneiderman Lara
- Exposición del tema a cargo del Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes y aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno 2024-2026, Programa de Actividades Anual 2024 y Cronograma de reuniones anual 2024 del GTGRD.
- Socialización, validación y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030.
- Aprobación del Plan de Contingencia ante Sismos del distrito de Lince 2024-2026.
- Aprobación del Plan de Preparación del distrito de Lince 2024-2026.
- Aprobación del Manual de Funcionamiento del COED Lince 2024-2026.
- Acuerdos y pedidos

La sesión fue presidida por la Alcaldesa Malca Schneiderman Lara como Presidenta del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres teniendo como Secretario Técnico al Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes.

04:15 p.m., el Secretario Técnico Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes, toma lista a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres encontrándose todos presentes y cumpliendo con el quorum correspondiente para iniciar la sesión; luego solicita el permiso respectivo a la Presidenta del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para iniciar con la exposición.

04:20 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes explicando sobre el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, mostrando la Resolución de Alcaldía de Conformación y solicitando la aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Lince 2024-2026.

04:30 p.m., Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Lince 2024-2026 por unanimidad.

04:31 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes mostrando el Programa de Actividades Anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024 y solicita la aprobación del mismo a todos los miembros.

04:40 p.m., Se aprueba el Programa de Actividades Anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024 por unanimidad.

04:41 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes mostrando el Cronograma de Reuniones Anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024,





las mismas que serán el 21 de marzo de 2024, en mayo de 2024, en agosto de 2024 y en diciembre de 2024 (reuniones ordinarias) y solicita la aprobación del mismo a todos los miembros.

04:50 p.m., Se aprueba el Cronograma de Reuniones Anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024 por unanimidad.

04:51 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes para socializar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030 y solicita la validación y aprobación del mismo.



06:10 p.m., Se valida y aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030 por unanimidad.

05:11 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes para presentar el Plan de Contingencia ante Sismos del distrito de Lince 2024-2026 y solicita la aprobación del mismo.

05:30 p.m., Se aprueba el Plan de Contingencia ante Sismos del distrito de Lince 2024-2026 por unanimidad.



05:31 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes para presentar el Plan de Preparación del distrito de Lince 2024-2026 y solicita la aprobación del mismo.

05:50 p.m., Se aprueba el Plan de Preparación del distrito de Lince 2024-2026 por unanimidad.

05:51 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes para presentar el Manual de Funcionamiento del COED del distrito de Lince 2024-2026 y solicita la aprobación del mismo.

06:05 p.m., Se aprueba el Manual de Funcionamiento del COED del distrito de Lince 2024-2026 por unanimidad.



06:06 p.m., Interviene el Ing. Alfredo Jeampiere Silva Reyes iniciando la estación de pedidos y acuerdos.

06:07 p.m., interviene la Alcaldesa Malca Schnaiderman felicitando al equipo de trabajo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres por el avance en los planes y solicita la presentación de los profesionales a cargo.

06:08 p.m., Se presenta la Lic. Andrea Diana Jannet Barrios Mariño y la Geog. Niccole Elizabeth Huamani Bullon como especialistas de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



06:10 p.m., interviene la Alcaldesa Malca Schnaiderman y solicita terminar la implementación del COED Lince con señalética, el rotulado y ordenamiento del Almacén de BAH. También solicita que se descentralice el Almacén en un espacio en las áreas libres en el Parque Castilla con la finalidad de aumentar la capacidad de respuesta. Se acuerda programar la inauguración del COED para el mes de mayo de 2024.

06:15 p.m., todos los miembros acuerdan hacer el requerimiento para solicitar botas tácticas, chalecos tácticos y pantalones tácticos con la finalidad de estar uniformados como representantes de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lince.

06:20 p.m., el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres se compromete a realizar inspecciones a todos las áreas de la Municipalidad con la finalidad de realizar informes para que puedan implementarse las medidas de seguridad y pasar la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE.



Toma la palabra el Secretario Técnico y Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, manifestando que, al no existir otra participación, se da por levantada la sesión.

Termina la sesión:

Siendo las 06:25 p.m. y no habiendo otro tema a tratar se da por finalizado la presente sesión, suscribiendo en señal de conformidad todos los miembros participantes de la reunión presencial.





4. ACUERDOS TOMADOS:

Acuerdos tomados y notas importantes.

- ACUERDOS:
1. El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince aprueba por unanimidad el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024-2026 y recomienda oficializarlo con resolución de Alcaldía.
 2. El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince aprueba por unanimidad el Programa de Actividades Anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024 y recomienda oficializarlo con resolución de Alcaldía.
 3. El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince aprueba por unanimidad el Cronograma de Reuniones Anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince 2024 y recomienda oficializarlo con resolución de Alcaldía.
 4. El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince valida y aprueba por unanimidad el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030 y recomienda oficializarlo con resolución de Alcaldía.
 5. El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince aprueba por unanimidad el Plan de Contingencia ante Sismos del distrito de Lince 2024-2026 y recomienda oficializarlo con resolución de Alcaldía.
 6. El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince aprueba por unanimidad el Plan de Preparación del distrito de Lince 2024-2026 y recomienda oficializarlo con resolución de Alcaldía.
 7. El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lince aprueba por unanimidad el Manual de Funcionamiento del COED del distrito de Lince 2024-2026 y recomienda oficializarlo con resolución de Alcaldía.





5. FIRMAMOS LOS PRESENTES EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

MUNICIPALIDAD DE LINCE

 MALCA SCHNAIDERMAN LARA
 MALCA SCHNAIDERMAN LARA
 ALCALDESA DE LINCE
 PRESIDENTA DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

 ALDO JESUS EDGAR URQUIZA MAYURI
 GERENTE MUNICIPAL
 ALDO JESUS EDGAR URQUIZA MAYURI
 GERENTE MUNICIPAL
 MIEMBRO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DE LINCE

 ALFREDO JEAMPIERE SILVA REYES
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
 ALFREDO JEAMPIERE SILVA REYES
 SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE
 DESASTRES
 SECRETARIO TÉCNICO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DE LINCE

 Ing. ROBERTO A. MAZA ESPIRITU
 Gerente de Desarrollo Urbano
 C.I.P. 58341
 ROBERTO ANTONIO MAZA ESPIRITU
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO
 MIEMBRO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DE LINCE

 OPC, ERIK RUMINAWI TRUJILLO ROCA
 Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 ERIK RUMINAWI TRUJILLO ROCA
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
 Y PRESUPUESTO
 MIEMBRO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

 Lic/Adm. Carlos Teofilo Aranda Rodriguez
 Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
 CARLOS TEOFILO ARANDA RODRIGUEZ
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 MIEMBRO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DE LINCE

 Edo. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS
 GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
 ROBERTO GABINO GALICIA SEVILLANOS
 GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
 MIEMBRO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

 KATHIA HEDYTT FUERTES ESPINOZA
 Gerente de Gestión Ambiental
 KATHIA HEDYTT FUERTES ESPINOZA
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
 MIEMBRO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

 ALDO JESUS EDGAR URQUIZA MAYURI
 JEFE DE OFICINA GENERAL DE
 COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL (e)
 MIEMBRO DEL GTGRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

 OSCAR ALBERTO DELGADO DELGADO
 Gerente Seguridad Ciudadana
 OSCAR ALBERTO DELGADO DELGADO
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
 MIEMBRO DEL GTGRD



6. PANEL FOTOGRÁFICO:





PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Formación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres

Dirección
de Fortalecimiento
y Asistencia Técnica



CORAL POMA Ena Elicia FAU
20643301755 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/03/2024 12:04:19-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 18 de Marzo del 2024

OFICIO N° 00113-2024-CENEPRED/DIFAT

Señor
ALFREDO JEAMPIERE SILVA REYES
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Lince
<https://consultas.munilince.gob.pe/mesadepartesvirtual/>
asilvar@munilince.gob.pe
Av. Juan Pardo de Zela N°480
Lince -

Asunto : Respuesta a propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030.

Referencia : OFICIO N° 0016-2024-MDL/GDU/SGGRD (HT 1132-2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que se ha tomado conocimiento del documento de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del proyecto del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Lince, periodo 2024-2030.

Al respecto, se ha verificado que la propuesta de plan remitida cumple con el procedimiento metodológico establecido en la "Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres" aprobada con R.J N°082-2016-CENEPRED, por lo que se recomienda su socialización y validación por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de su entidad y posterior aprobación mediante resolución o norma equivalente, posterior a ello debe ser enviado a este Centro Nacional para su publicación en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Asimismo, manifestarle que la asistencia técnica al Equipo Técnico responsable de la elaboración del referido plan ha culminado.

Finalmente, para cualquier consulta sobre el particular, agradeceré que se comunique con la Ing. Letti Ochoa Flores, al correo electrónico lochoa@cenepred.gob.pe o al celular 993287549.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

ENA ELICIA CORAL POMA

Directora

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

CENEPRED

ECP/af



Av. Del Parque Norte N°313 – 319, Urb. Córpac, San Isidro, Lima
Central Telefónica (511) 201-3550
mesadepartes@cenepred.gob.pe
www.gob.pe/cenepred





PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Jefatura



Firmado digitalmente por:
VILLAFUERTE OSAMBELA
Julio Cesar Lizardo FAU
20543891755 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/05/2024 16:51:38-0500

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Isidro, 24 de Mayo del 2024

OFICIO N° 00370-2024-CENEPRED/J

Señor

ALFREDO JEAMPIERE SILVA REYES

Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Lince

<https://consultas.munilince.gob.pe/mesadepartesvirtual/asilvar@munilince.gob.pe>

Av. Juan Pardo de Zela N°480

Lince -

Asunto : Respuesta a solicitud de revisión propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lince 2024-2030.

Referencia : Oficio N° 0016-2024-MDL/GDU/SGGRD, de fecha 12 de marzo del 2024.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que se ha tomado conocimiento del documento de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del proyecto del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Lince, periodo 2024-2030.

Al respecto, se comunica la culminación de la asistencia técnica al Equipo Técnico de su Representada. Asimismo, se ha verificado que la propuesta del plan remitido cumple con el procedimiento metodológico establecido en la “*Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres*” aprobada con Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED, por lo que se recomienda su socialización y validación por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad a su cargo y posterior aprobación mediante resolución o norma equivalente, debiendo ser enviado para su publicación en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Cualquier consulta sobre el particular, agradeceré que la persona designada por su Despacho se comunique con la Ing. Letti Ochoa Flores, al correo electrónico lochoa@cenepred.gob.pe o al celular 993287549.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dr. JULIO CESAR VILLAFUERTE
OSAMBELA**
Jefe del CENEPRED

VHBR/lof

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319, Urb. Córpac, San Isidro, Lima.
Central Telefónica: (511) 201-3550
mesadepartes@cenepred.gob.pe
www.gob.pe/cenepred

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: Código: BLVQN, clave: 3990



BICENTENARIO
PERÚ
2024